



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

192ª reunión

192 EX/4

Parte I (A)

PARÍS, 23 de agosto de 2013
Original: Francés e inglés

Punto 4 del orden del día provisional

INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

PARTE I (A)

RESUMEN

El presente documento tiene por objeto informar a los miembros del Consejo Ejecutivo de los avances de la ejecución del programa aprobado por la Conferencia General.

En la Parte I de este documento se expone de manera exhaustiva y analítica la ejecución del programa, para lo cual se relatan los principales resultados alcanzados durante los primeros 18 meses del bienio 2012-2013, que corresponde al documento 36 C/5.

La Parte I consta de dos secciones:

En la **Parte I (A)** del informe se presenta una evaluación estratégica centrada en el impacto específico de la ejecución del programa, aplicada a los cinco Grandes Programas, al Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) y en relación con los dispositivos intersectoriales y las dos prioridades globales, “África” y “La igualdad entre hombres y mujeres”, que abarca el periodo de enero a junio de 2013.

En la **Parte I (B)** del documento figura información detallada sobre los progresos alcanzados en lo relativo al logro del resultado previsto en cada uno de los cinco grandes programas y el IEU, comprendidos los resultados esperados respecto de las dos prioridades globales, “África” y “La igualdad entre hombres y mujeres”, y los dispositivos intersectoriales, durante los 18 primeros meses del bienio. La Parte I (B) se puede consultar en línea.

Por su propia índole, este documento no entraña repercusiones administrativas ni financieras.

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo: Decisión propuesta en el párrafo 133.

ÍNDICE**Página**

Resumen	1
PARTE A – Evaluación estratégica de la ejecución del programa	
Gran Programa I – Educación	5
Gran Programa II – Ciencias exactas y naturales	8
Gran Programa III – Ciencias sociales y humanas.....	13
Gran Programa IV – Cultura	17
Gran Programa V – Comunicación e información	19
Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU)	21
Dispositivos intersectoriales	24
Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de África	33
Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de la igualdad entre hombres y mujeres	35
Decisión propuesta	40

RESUMEN

En el presente informe se resume la situación de la ejecución del programa durante el periodo de 18 meses que terminó a finales de junio de 2013. Se divide en dos partes: la Parte A se centra en la evaluación estratégica de la ejecución del programa, prestando especial atención a los últimos seis meses, comprendidos los principales resultados y las medidas adoptadas para hacer frente a la situación financiera, así como los problemas o las tareas pendientes y las lecciones aprendidas; la Parte B se refiere a los resultados obtenidos en relación con cada uno de los resultados esperados que figuran en el documento 36 C/5.

En el presente informe se confirman las tendencias que se señalaron en documentos EX/4 anteriores. En los últimos 18 meses, la Organización continuó haciendo **grandes esfuerzos para asegurar la ejecución del programa en un contexto financiero sumamente difícil**:

1) Se realizaron esfuerzos constantes para **racionalizar la utilización de los recursos limitados y reducir los costos** siempre que fuera posible, especialmente los costos administrativos. En los últimos seis meses, en particular, concluyó el proceso de optimización de los espacios de oficina en el sitio de Fontenoy y el consiguiente traslado de los sectores CLT y CI desde Bonvin; además, se ha creado un dispositivo de oficinas administrativas para los servicios centrales que está funcionando en la Oficina de Gestión Financiera (BFM). En general:

- al 30 de junio de 2013 había 291 vacantes con cargo al Presupuesto Ordinario. De estas vacantes se cubrirán o se están cubriendo ya 88, a raíz de que la Directora General las considerara esenciales para el desempeño de las tareas, pero se ha suspendido (congelado) la contratación para cubrir 203 vacantes (125 en la Sede y 78 en las oficinas fuera de la Sede);
- en comparación con el mismo periodo del bienio anterior, los siguientes gastos se han reducido de forma considerable: viajes del personal (-73%), consultores (-70%), mobiliario y equipo (-64%), viajes de participantes (-60%), servicios contractuales (-60%) y asistencia temporal (-45%).

Además, la Organización compensó hasta cierto punto las reducciones presupuestarias mediante la **reorganización y redistribución interna de las tareas y funciones** desempeñadas en todos los sectores y servicios. En los últimos seis meses esta labor consistió, entre otras cosas, en aumentar la eficacia del apoyo al programa mediante la reorganización del Sector de Gestión de los Servicios de Apoyo (MSS) y en reestructurar el Sector de Relaciones Exteriores e Información Pública (ERI).

2) Las drásticas restricciones presupuestarias han afectado enormemente a muchos ámbitos, lo que impidió que en los últimos 18 meses la Organización lograra los resultados que hubiera obtenido en circunstancias normales, en particular en los países. Como lo demuestran los informes de cada Gran Programa que figuran a continuación, **el alcance de las actividades de la UNESCO en relación con los resultados esperados que figuran en el documento 36 C/5 se redujo en comparación con la serie de actividades previstas originalmente**. En toda la Organización, tanto dentro como fuera de la Sede, muchas actividades han tenido que ser postergadas, aplazadas e incluso suprimidas. A título ilustrativo, como se señala también más adelante:

- La reducción de los fondos para programas regionales de educación ha afectado particularmente la capacidad de la Organización en los países para responder a las solicitudes de apoyo de los Estados Miembros emergentes y participar plenamente en la aplicación de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Este es el caso, sobre todo, de las oficinas fuera de la Sede que no han logrado recaudar fondos.

- En el ámbito de las ciencias exactas y naturales, la situación en materia de dotación de personal sigue siendo extremadamente preocupante en la UNESCO-COI y en el Sector en general, incluidas las oficinas fuera de la Sede.
- En cultura, la ejecución del programa se ha centrado en los ejes de acción normativos 1 a 4, mientras que las actividades previstas en los ejes de acción 5 y 6 se han ejecutado exclusivamente cuando se ha dispuesto de fondos extrapresupuestarios.

3) Pese a la situación financiera, se han hecho grandes esfuerzos para que la UNESCO pueda **ejercer su liderazgo en ámbitos programáticos esenciales**. A título ilustrativo, como se señala también más adelante:

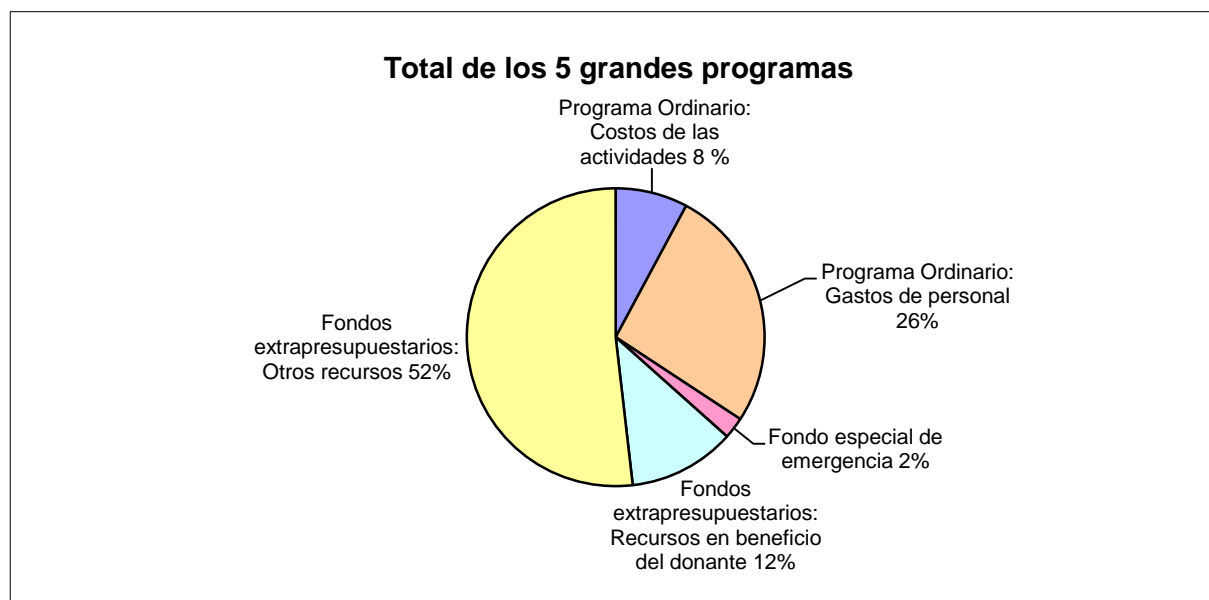
- La UNESCO ha puesto en marcha una iniciativa encaminada a prestar asistencia a los países africanos para que participen en un proceso de aceleración hasta 2015 y apoyarlos en la elaboración y el seguimiento de la aplicación de los **marcos de aceleración relativos a la Educación para Todos (EPT) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**, así como en la formulación de modalidades de intercambio entre los países. En una primera reunión celebrada en Dakar del 20 al 23 de marzo de 2013, los representantes de 10 países establecieron sus marcos de aceleración relativos a la EPT.
- El 17 de mayo de 2013 se celebró en **Hangzhou** el **Congreso Internacional sobre “La cultura: clave para el desarrollo sostenible”**, con el apoyo del Gobierno de China y del sector privado del país. El Congreso concluyó con la aprobación de la Declaración de Hangzhou, en la que se apoyó la inclusión de la cultura como instrumento y motor del desarrollo sostenible en las futuras políticas, estrategias, prácticas y metas que han de definirse en el marco de la agenda para el desarrollo para después de 2015.
- Con la conferencia internacional titulada **“Hablar sin riesgo: por el ejercicio seguro de la libertad de expresión”**, celebrada conjuntamente por el Gobierno de Costa Rica y la UNESCO, la Declaración de San José aprobada posteriormente y la concesión del Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano de 2013 a la periodista etíope Reeyot Alemu se ha reforzado el papel de liderazgo de la UNESCO en la defensa de este ámbito, que ya se había reconocido el año pasado con la aprobación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad por parte de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas el 12 de abril de 2012.
- Al mismo tiempo, la UNESCO contribuyó de forma proactiva a los **debates sobre el periodo posterior a 2015** (para obtener más información, véase el documento 192 EX/8), y para la reunión de junio de 2013 del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Naciones Unidas elaboró un estudio temático sobre “Educación y Cultura”, conjuntamente con el UNICEF, en el que pidió que los objetivos de desarrollo sostenible comprendieran la educación como tema transversal en todos los objetivos y que se fijara un objetivo específico global para el logro de “una educación equitativa, de calidad y a lo largo de toda la vida para todos”. El **examen ministerial anual del Consejo Económico y Social**, en su reunión celebrada en Ginebra del 1º al 4 de julio de 2013, debatió el tema “Ciencia, tecnología e innovación y potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. La UNESCO aportó una contribución importante al informe del Secretario General de las Naciones Unidas para el examen ministerial anual, y la Directora General de la UNESCO pronunció un discurso en la serie de sesiones de alto nivel del examen ministerial anual y presidió una **mesa redonda ministerial sobre “Cultura e innovación en la agenda para el desarrollo para después de 2015”**. Todas las

inquietudes de la UNESCO se recogieron en el proyecto de declaración, cuya aprobación se ha demorado debido a dificultades políticas.

- Por último, se siguieron haciendo grandes esfuerzos por concentrar el programa y centrarlo en las prioridades, de conformidad con los objetivos pertinentes definidos en la hoja de ruta¹.

4) Como ya se señaló en anteriores documentos EX/4, una gran parte de los avances hacia el logro de los resultados esperados expuestos en el presente informe ha sido posible gracias a **recursos extrapresupuestarios**. Todos los sectores, servicios y unidades fuera de la Sede han procurado movilizar recursos extrapresupuestarios y establecer relaciones de colaboración, en particular con el sector privado, en beneficio del programa de la UNESCO. Según se indica en el diagrama de sectores que figura a continuación (Gráfico 1), los recursos extrapresupuestarios utilizados desde el comienzo del bienio para los cinco grandes programas representan dos terceras partes de la financiación que reciben las actividades de la UNESCO (66%), más o menos al mismo nivel que a finales de diciembre de 2012.

Gráfico 1: Fuentes de financiación para la ejecución del programa (enero de 2012-junio de 2013)



5) Para el bienio 2012-2013, el índice de gastos del conjunto de la Organización con cargo al Presupuesto Ordinario es del 73% (377,9 millones de dólares frente a las necesidades totales de 517,6 millones de dólares). **Para los cinco grandes programas, el índice de gastos con cargo a los fondos del Programa Ordinario asignados a actividades es del 71,2%**, ligeramente inferior al objetivo teórico de ejecución para el periodo transcurrido (75%).

¹ Los objetivos 1, 2 y 3 de la hoja de ruta ya se han cumplido (reducción del 20% del número global de planes de trabajo para finales de 2012; reducción del 30% del número de planes de trabajo con costos operacionales mínimos (excepto aquellos que se benefician de fondos extrapresupuestarios) para finales de 2012; aumento de la cuantía mínima del presupuesto de un plan de trabajo a 25.000 dólares, en la medida de lo posible).

PARTE A – EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

GRAN PROGRAMA I: EDUCACIÓN

Principales logros (especialmente de enero a junio de 2013)

1. La UNESCO ha promovido activamente la educación en la agenda para el desarrollo para después de 2015 y contribuyó a definir el futuro de la educación. En el marco más amplio de la consulta sobre los ODM impulsada por las Naciones Unidas, la UNESCO y el UNICEF codirigieron una consulta mundial sobre la educación. Se celebraron debates sobre el programa relativo a la educación en el futuro en cuatro reuniones regionales sobre la EPT, mediante plataformas electrónicas, preparaciones de resúmenes informativos y en una reunión de la consulta mundial (Dakar, 18 y 19 de marzo de 2013). Fruto de la reunión de Dakar, los más de 100 representantes de organismos de las Naciones Unidas, donantes, los jóvenes, el mundo universitario y organizaciones de la sociedad civil que asistieron a ella decidieron proponer como objetivo general para la educación después de 2015 “La educación y el aprendizaje equitativos y de calidad para todos, a lo largo de la vida”. Las recomendaciones esenciales formuladas durante el proceso de consulta se integraron en el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo para después de 2015 que fue dado a conocer en mayo de 2013 y en el que se propuso lo siguiente como objetivo universal en lo relativo a la educación: “proporcionar educación de calidad y aprendizaje de por vida”. Esta propuesta coincide plenamente con la visión de la educación que tiene la UNESCO, que propugna desde hace mucho una perspectiva integral de la educación que abarque toda la vida y la necesidad de que se preste más atención a la calidad de la educación. La labor de defensa de esta posición llevada a cabo por la UNESCO ha contribuido de manera importante a las propuestas que se están presentando actualmente para un objetivo en materia de educación después de 2015.

2. A partir de los debates celebrados en la 36ª reunión de la Conferencia General y del compromiso que asumieron los participantes en la Reunión Mundial sobre la EPT (París, 21 a 23 de noviembre de 2012), la UNESCO ha elaborado unas directrices para ayudar a los Estados Miembros a realizar un **examen minucioso de los logros y las experiencias en materia de EPT desde 2000**, conocer las cuestiones y los retos emergentes y extraer las principales enseñanzas y perspectivas para la educación en el futuro. El Comité de Dirección de la EPT refrendó (el 17 de mayo de 2013) el proceso de los exámenes de 2015 de la EPT. En las reuniones regionales de consulta sobre la EPT celebradas en África, los Estados Árabes, América Latina y el Caribe y Asia se han analizado los procesos de ejecución regional y nacional de los exámenes nacionales de 2015 de la EPT. Los exámenes nacionales contribuirán a las reuniones regionales sobre la EPT que tendrán lugar en 2014 y a la Conferencia Mundial sobre Educación que acogerá la República de Corea en 2015.

3. Desde que asumió las funciones de Secretaría de la **Iniciativa Mundial La educación ante todo del Secretario General de las Naciones Unidas** a principios de 2013, la UNESCO ha elaborado un Marco de acción de oportunidades de promoción para apoyar las prioridades de la Iniciativa. La Organización también ha cooperado estrechamente con los países adalides para definir qué acciones pueden llevar a cabo para promover la Iniciativa Mundial. La segunda reunión del Comité de Dirección de Alto Nivel de la Iniciativa Mundial (Washington DC, 18 de abril de 2013), que facilitó la Directora General de la UNESCO, se dedicó a la manera de reforzar, mediante una labor de promoción de alto nivel, los esfuerzos realizados en los países para acelerar la consecución de las metas de la EPT y los ODM fijadas para 2015. Los diálogos ministeriales “Aprendizaje para Todos”, que en los seis meses últimos han estrechado la colaboración entre la UNESCO y otros asociados para acabar con los obstáculos en el acceso a la educación y en la educación de calidad en países con una gran población de niños no escolarizados, son un ejemplo emblemático de este método. Se está ampliando este proceso para incluir a más Estados Miembros. Otras prioridades de la Secretaría son: concebir una estrategia de promoción gracias a la cual aumente el apoyo del G20 a la educación; elaborar directrices para

la participación del sector privado en la educación; y planear una celebración conmemorativa del aniversario de la Iniciativa Mundial La educación ante todo en Nueva York, en septiembre, para impulsar un compromiso más firme con la educación entre los líderes del mundo.

4. La UNESCO está apoyando un '**gran impulso**' para acelerar la marcha y alcanzar los objetivos de la EPT. En África, ha lanzado una iniciativa para ayudar a los países africanos a entrar en un proceso de aceleración hasta 2015 y darles apoyo para diseñar y efectuar el seguimiento de la puesta en práctica de los marcos de aceleración de la EPT y para elaborar modalidades para los intercambios entre los países. En una primera reunión (Dakar, 20 a 23 de marzo de 2013), los representantes de diez países diseñaron sus marcos de aceleración de la EPT. Además, basándose en el resultado de la Mesa redonda de alto nivel sobre **alfabetización** (París, septiembre de 2012), que movilizó a Ministros de Educación y altos representantes de más de 40 países con graves problemas de alfabetización, la UNESCO presta apoyo a los países para que revisen sus planes y programas con objeto de ampliarlos y de acelerar su avance.

5. La UNESCO ha iniciado un proceso de replanteamiento de la educación a la luz de las transformaciones sociales que están sucediendo en el mundo y está trabajando para producir a principios de 2014 un documento que proponga orientaciones generales para impulsar el diálogo, la acción y la investigación en torno al aprendizaje en un mundo en proceso de cambio. Dentro de este proceso, la Directora General creó un Grupo de expertos de alto nivel. Basado en la visión de la educación recogida en dos publicaciones señeras de la UNESCO, *Aprender a ser* (1972) y *La educación encierra un tesoro* (1996), el examen también contribuirá a las aportaciones que haga la UNESCO al debate sobre la agenda mundial para la educación para después de 2015. Se publicó el primer volumen de la colección "**Education on the move**", titulado *Rankings and Accountability in Higher Education: Uses and Misuses*, que contiene una panorámica exhaustiva del pensamiento actual sobre el tema y prescribe métodos alternativos y herramientas complementarias para una nueva era en la que se haga un uso transparente y fundamentado de las clasificaciones de los establecimientos de enseñanza superior.

6. El Sector de Educación también ha buscado ampliar la cooperación, crear sinergias y establecer nuevas **asociaciones** con interesados clave del ámbito de la educación en los planos mundial y nacional. En este sentido cabe destacar, por ejemplo, el aumento de la cooperación con la Alianza Mundial para la Educación, de cuyo Consejo de Administración es miembro y a cuyos procesos contribuye la UNESCO. La Organización ha recibido recientemente varias subvenciones de la Alianza Mundial para la Educación (por un monto de unos 7,8 millones de dólares estadounidenses para actividades relativas a la educación) y además participa en una nueva forma de cooperación en calidad de entidad supervisora o gestora de otras subvenciones -por ejemplo, recientemente ha pasado a ser la entidad supervisora de un proyecto de 14,5 millones de dólares estadounidenses sobre el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en el diálogo sobre las políticas de educación y su seguimiento en más de 50 países.

7. Otro ejemplo es la mayor cooperación con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). El 7 de junio de 2013 se celebró en París una sesión informativa conjunta para las delegaciones ante la UNESCO cuya finalidad era dar a conocer las experiencias de las dos organizaciones en realización de exámenes de políticas educativas. La sesión ofreció además la oportunidad de exponer las conclusiones del **examen de las políticas** efectuado por la UNESCO en Malasia, que contribuyó al plan del país para la educación, y de poner en marcha una serie de exámenes de políticas efectuados conjuntamente por la OCDE y la UNESCO. Una segunda actividad conjunta fue una reunión internacional de expertos sobre la gobernanza de sistemas de educación complejos (París, 17 y 18 de junio de 2013). Asistieron a la reunión delegados internacionales que analizaron la gobernanza en varios niveles que es eficaz en el sector de la educación, y en el curso de ella tuvo lugar un fructuoso diálogo entre universitarios, funcionarios públicos y profesionales con miras a ayudar a encontrar soluciones de consuno a los retos planteados.

8. **En los países**, la UNESCO ha participado en numerosos proyectos y actividades prestando asesoramiento en materia de políticas y fortaleciendo las capacidades nacionales de diferentes subsectores de la educación². A pesar de las limitaciones financieras que pesan sobre el Programa Ordinario, la UNESCO ha podido efectuar importantes **avances en la consecución de los 13 resultados** gracias en buena medida a la movilización de considerables recursos extrapresupuestarios. En lo relativo a la **Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (EFTP)**, por ejemplo, la UNESCO ha prestado asesoramiento previo en materia de políticas en 17 países en este bienio. Un ejemplo es la reciente presentación del informe de examen de la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (EFTP) de la República Democrática Popular Lao, en el que se analizan los sistemas nacionales de educación y EFTP y se formulan importantes recomendaciones sobre políticas. El examen de las políticas puso en marcha un diálogo en torno a las políticas nacionales en el que se formularon recomendaciones para ayudar a la República Democrática Popular Lao a prepararse para ingresar en la Comunidad Económica de la ASEAN en 2015. En África, aprovechando las asociaciones existentes de ámbito nacional y subregional, las intervenciones de la UNESCO se centraron en la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de los sistemas de EFTP de Benin, Côte d'Ivoire y Malawi. Además, la UNESCO ha dedicado especial atención a la inclusión de las niñas en los programas nacionales de EFTP y su transición de la escuela al trabajo, y prestó asesoramiento previo sobre políticas y creación de capacidad para incorporar la perspectiva de género en las políticas y prácticas de EFTP. Se efectuaron estudios temáticos sobre la incorporación de la perspectiva de género en la EFTP en Tanzania y en los países del Golfo Pérsico³.

9. De modo similar, en lo relativo a los **docentes**, en este bienio la UNESCO ha prestado asistencia técnica a unos 40 países, más de la mitad de ellos del África subsahariana. Un hecho destacado del último semestre fue la puesta en marcha – en el marco de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África subsahariana – del proyecto “Mejorar la educación de los docentes para colmar la brecha de calidad de la educación en África”, que financia la República Popular China. Las actividades, que tienen por objeto fortalecer las capacidades de instituciones clave de educación y formación de docentes, con un importante componente de tecnología de la información y la comunicación (TIC), han comenzado en tres países (Côte d'Ivoire, Etiopía y Namibia) y ya se han efectuado los estudios de evaluación de las necesidades. Para desarrollar y reforzar las políticas y estrategias nacionales relativas a los docentes, la UNESCO prestó apoyo técnico y en materia de desarrollo de capacidades a unos 20 países del África subsahariana. Entre los ejemplos de apoyo al perfeccionamiento del profesorado cabe mencionar: la mejora de capacidades en materia de enseñanza de las matemáticas y las ciencias (Angola); la concepción y puesta en práctica de un marco curricular para la educación de los docentes (Lesotho y Angola); y la enseñanza de cuestiones transversales, como la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y el VIH/SIDA (Angola y Burkina Faso). El Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA) ha impartido formación con módulos específicos en métodos de enseñanza que tienen en cuenta las cuestiones de género a más de 15 países del África occidental y central. Además, el **Equipo internacional de trabajo sobre "Docentes para la Educación para Todos"** presta apoyo a unos 15 países para la realización de análisis de situaciones con miras a la elaboración de políticas nacionales del profesorado, o para revisar las políticas y prácticas nacionales existentes sobre los docentes, al tiempo que se sensibiliza y se difunden conocimientos por medio de foros internacionales sobre políticas y de redes de expertos técnicos.

10. En el terreno de la alfabetización, se otorgó gran prioridad a la actuación en favor de la igualdad de género. Por ejemplo, dentro del proyecto de alfabetización mediante la telefonía móvil cuyo objeto es el empoderamiento de las mujeres y las niñas, que se ejecuta en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización y de la Alianza mundial para la educación de

² Pueden verse los pormenores en el documento 192 EX/4 Anexo, que contiene información sobre los progresos hacia la consecución de cada uno de los 13 resultados esperados del 36 C/5.

³ Véase además la sección dedicada a la igualdad de género en la educación bajo el título “Coordinación y supervisión de las actividades a favor de la igualdad entre hombres y mujeres”.

las niñas y mujeres, la UNESCO organizó tres talleres regionales en Asia y el Pacífico, África y América Latina y del Norte y el Caribe a finales de 2012 y principios de 2013. En Etiopía, Malawi y Tanzania, se han reforzado las capacidades de transmisión de competencias funcionales en el contexto de la educación de las niñas.

Movilización de fondos y establecimiento de asociaciones

11. Se movilizaron en total **186 millones de dólares estadounidenses** en los primeros 18 meses del bienio en apoyo de la educación, de ellos 44 millones en los seis primeros meses de 2013.

12. En el marco de la **Alianza mundial para la educación de las niñas y mujeres** de la UNESCO, y en la estela del acto de promoción de alto nivel “En defensa de Malala - La educación de las niñas es un derecho” (París, 10 de diciembre de 2012), a comienzos de marzo la UNESCO recibió la generosa contribución del Gobierno del Pakistán de 9,6 millones de dólares estadounidenses al **Fondo Malala** para la Educación de las Niñas creado por la UNESCO. El Sector de Educación está preparando las propuestas de proyectos para iniciar esas actividades. Dos fundaciones privadas han prometido también contribuciones al Fondo y la UNESCO seguirá movilizando apoyo al Fondo Malala para impulsar la realización del derecho de las niñas a la educación.

Efectos de la situación financiera en la ejecución del programa

13. La situación financiera actual, que ha dado lugar a una disminución del 57% del presupuesto aprobado para actividades, sigue afectando gravemente la ejecución de las actividades del programa. Actualmente están congelados unos 60 puestos de educación, lo que afecta aún más a la capacidad de ejecución de las oficinas fuera de la Sede y de la Sede misma. La reducción de la financiación de los programas regionales ha repercutido especialmente en la capacidad de la Organización en los países para atender las peticiones de los Estados Miembros emergentes de apoyar la ejecución de los MANUD y participar plenamente en ella. Así sucede en particular en las oficinas fuera de la Sede en que no se ha conseguido allegar fondos. Incluso cuando se dispone de financiación extrapresupuestaria, la capacidad de ejecución tropieza con la escasez de personal y el aumento de la carga de trabajo del personal existente, lo que en algunos casos repercute además negativamente en la calidad del trabajo realizado.

Otras dificultades aparte de las derivadas de la situación financiera

14. Definir la agenda para el desarrollo para después de 2015 es una prioridad de primer orden indiscutible, cuyo resultado tendrá consecuencias de muy largo alcance en los próximos decenios para la Organización. Los procesos actuales son muy complejos, ya que todos los que intervienen se esfuerzan por posicionarse. Uno de los retos más difíciles es asegurar la coherencia entre los diferentes procesos, de modo que la agenda para la educación para después de 2015 y la agenda más amplia para el desarrollo después de esa fecha estén bien articuladas y reflejen con claridad una visión humanista e integral de la educación, acorde con las prioridades a largo plazo de la UNESCO. Es, pues, crucial para la UNESCO colaborar estrechamente con asociados clave como el UNICEF y el Banco Mundial en este proceso y consolidar sus asociaciones con otros aliados como la OCDE, la OIT y otros socios nuevos o posibles.

GRAN PROGRAMA II: CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

15. A pesar de las limitaciones financieras, el Gran Programa II ha logrado varios avances importantes durante el bienio, en particular en los ámbitos del agua dulce y del océano y por medio de las iniciativas de la UNESCO sobre la diversidad biológica y sobre la ingeniería, así como en relación con la promoción del mandato de la UNESCO relativo a las ciencias en la agenda para el desarrollo para después de 2015 (véase el documento 192 EX/8). Se puso

especialmente el acento en las prioridades globales “La igualdad entre hombres y mujeres” y “África” y en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID). La mayoría de los 26 resultados esperados van camino de alcanzarse habida cuenta de los objetivos previstos.

Principales logros (especialmente de enero a junio de 2013)

16. Por lo que se refiere al **agua dulce**, la UNESCO está asegurando con éxito la realización, en nombre de ONU-Agua, del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua 2013: más de 700 personas de todas las regiones participaron en el acto inicial del Año Internacional en la Sede de la UNESCO, en febrero, y en la conmemoración del Día Mundial del Agua 2013, en La Haya, en marzo; se realizaron o se están preparando en todo el mundo 918 celebraciones paralelas conexas sobre la cooperación en la esfera del agua, entre ellas un taller sobre ‘Las ciencias del agua al servicio de la paz y del desarrollo sostenible en el Nilo oriental’ (Jartum (Sudán), 6-8 de mayo). En junio tuvo lugar la 49ª reunión de la Mesa del Programa Hidrológico Internacional (PHI), con lo que se adelantaron los preparativos de la ejecución de la octava fase del PHI. Los grandes progresos alcanzados en la ejecución de la séptima fase del PHI consistieron en reuniones y actos de carácter estratégico y de formación y en el fortalecimiento de las actividades de investigación sobre todos los temas del PHI. Concretamente, las consultas regionales sobre la gobernanza de las aguas subterráneas obtuvieron respuestas de casi 500 participantes de 100 países de todas las regiones. Se reforzaron el fortalecimiento de capacidades y la colaboración entre los centros de categoría 2 y las Cátedras UNESCO relacionados con el agua, por medio de cursos avanzados de formación en sistemas integrados de análisis de inundaciones en Asia en colaboración con el Centro Internacional sobre la Gestión de Riesgos relacionados con el Agua (ICHARM); en evaluación y supervisión de los recursos hídricos en África con el HidroEX; y en competencias en materia de negociación especializada en cuestiones relativas a la gestión del agua para más de 30 funcionarios superiores de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad. Se publicó un nuevo volumen dentro de una colección, con el título *Floods in a Changing Climate*, con Cambridge University Press, y la nueva revista *Journal on Ecohydrology and Hydrobiology* del Centro Regional Europeo de Ecohidrología. Desde su publicación en marzo de 2012, se han distribuido más de 55.000 ejemplares del cuarto *Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos* en diversos formatos y sus mensajes más importantes están disponibles en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y en portugués.

17. Se movilizaron los conocimientos especializados de la UNESCO en **reducción del riesgo de desastres** para el Informe sobre la Alianza para el Medio Ambiente y la Reducción del Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas, y la UNESCO copreside la plataforma temática de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD). Además, la Organización desempeña actualmente las funciones de presidencia y secretaria de la Alianza Mundial para la Reducción de Desastres y Educación para la Resiliencia, una plataforma temática de la EIRD de las Naciones Unidas. La labor de la UNESCO en torno al área temática de la ciencia y la tecnología de la EIRD de las Naciones Unidas demuestra el papel de vanguardia de la Organización en este terreno. La UNESCO prosiguió sus actividades de lucha contra la sequía en el Cuerno de África, ejecutadas por las oficinas de Nairobi y Addis Abeba. Las oficinas fuera de la Sede de Yakarta, San José, Santiago y Hanoi encabezaron los esfuerzos encaminados a aumentar la resiliencia de los Estados Miembros en sus intentos de mitigar los efectos de los peligros naturales.

18. Se promovió la **enseñanza de las ciencias** en todos los niveles, especialmente en África, mediante la movilización de un abanico más amplio de asociados públicos y privados, entre ellos el Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (IEEE) y la Federación Internacional de Asociaciones de Profesores de Ciencias (FIAPC), así como el Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica (CIFT). Se prestó asistencia técnica a Malawi para la elaboración de los programas académicos de dos universidades de ciencias y tecnología. Se desarrolló la Biblioteca Mundial de Ciencias.

19. Por medio de nuevas asociaciones, se promovió más la **enseñanza de la ingeniería**, lo cual llevó a más hombres y mujeres jóvenes a orientarse hacia carreras de ingeniería. A finales de diciembre tuvo lugar la primera Feria internacional de ciencia e ingeniería Intel (ISEF) de carácter regional para la región árabe y está previsto que a finales de este año se celebre la primera ISEF africana. Mil seiscientos escolares -la mitad aproximadamente, niñas- y 120 alumnos y 85 profesores de ingeniería recibieron formación con ocasión de la primera Feria de ciencia e ingeniería de Nsukka organizada por la UNESCO y la Universidad de Nigeria. Seiscientos grupos de estudiantes universitarios de todo el mundo presentaron ideas para una aviación sostenible en el primer concurso “Fly Your Ideas” de la UNESCO y Airbus. También se promovió en Kuwait la participación de los jóvenes en la ingeniería, por medio de la Conferencia UNESCO-FMOI organizada en febrero con el patrocinio de Su Alteza el Emir de Kuwait. En su 191ª reunión, el Consejo Ejecutivo refrendó las dos propuestas de creación de sendos centros de categoría 2 para ingeniería en Aalborg (Dinamarca) y Beijing (China), que reforzarán la cooperación Norte-Sur, la formación y el perfeccionamiento profesional permanente en enseñanza de la ingeniería.

20. Las TIC para el desarrollo sostenible fueron el tema de “Unwired”, un documental que destaca los esfuerzos del CIFT para ayudar a pueblos remotos de África y otros lugares a sumarse a la revolución de la tecnología inalámbrica. La formación que imparte el CIFT fomenta el empleo de materiales reciclados y se basa en la energía renovable para alimentar los instrumentos. El CIFT organizó en mayo el primer taller internacional sobre impresión en 3D de bajo costo al servicio de la ciencia, la educación y el desarrollo sostenible. Tres universidades argelinas participaron en la clase magistral de Física sin Fronteras de 2013, impartida por científicos del CIFT del equipo del experimento ATLAS del Gran Colisionador de Hadrones del CERN.

21. La Iniciativa de la UNESCO sobre la **diversidad biológica** movilizó conocimientos internos en apoyo de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES), como consecuencia de lo cual el Plenario de la IPBES invitó a la UNESCO a establecer un vínculo institucional con la Plataforma y a reafirmar el liderazgo de la UNESCO en relación con las siguientes metas de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica: 11 (las áreas protegidas), 18 (los conocimientos tradicionales y autóctonos), 19 (ciencia, tecnología e innovación) y 10 (en lo relativo a la acidificación de los océanos). La UNESCO siguió liderando la labor de la IPBES sobre los conocimientos autóctonos y locales: el taller internacional de expertos e interesados sobre ‘La contribución de los sistemas de conocimientos autóctonos y locales’, que organizaron la UNESCO y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) con apoyo del Ministerio del Medio Ambiente del Japón en junio, formuló recomendaciones dirigidas al Grupo pluridisciplinar de expertos de la IPBES. Tierra Futura, que dirige la Alianza para la Sostenibilidad Global y de la que la UNESCO es miembro, ya se halla en su fase operacional y se ha designado su Director interino y un Comité Científico. Tierra Futura contribuirá a colmar las lagunas que la IPBES ha detectado en el ámbito de las investigaciones.

22. En 2013 se designaron 12 nuevas **reservas de biosfera** y una ampliación en 12 países en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), con lo cual aumentó la Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB) a 621 sitios, 12 de ellos transnacionales, de 117 países. El examen de los informes de examen periódico por los órganos rectores del MAB dio lugar a 31 recomendaciones para mejorar la gestión de los sitios dirigidas a 14 países. El Consejo del MAB aprobó en junio una estrategia de salida para conseguir que se reconozca a la RMRB la condición de referencia internacional, con sitios que sirven para demostrar el desarrollo sostenible en la práctica en los planos local y nacional, además de contribuir a convenciones e iniciativas internacionales y regionales clave, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, Tierra Futura y la IPBES. En África, la UNESCO puso en marcha un importante proyecto que tiene por finalidad establecer una reserva de biosfera transfronteriza a caballo entre el Camerún, el Congo y el Gabón, en una región de intensas actividades mineras y de tala.

23. Más de 100 funcionarios aprendieron a mejorar el seguimiento de las actividades de CTI y a elaborar instrumentos más sólidos de **política en materia de ciencias** en los talleres celebrados en Dakar (Senegal), en marzo, para seis países del África occidental y central, y en Maputo (Mozambique), en junio, para tres países lusófonos de África. De conformidad con las recomendaciones ministeriales de la AMCOST V, se organizaron esos talleres en estrecha colaboración con el Observatorio Africano de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Iniciativa africana sobre indicadores de ciencia, tecnología e innovación. Cincuenta encargados de formular políticas de 11 países de la región de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) se beneficiaron del fortalecimiento de capacidades en materia de políticas de CTI por conducto de los talleres finales y de los cursos de formación que tuvieron lugar en febrero y mayo en Sudáfrica, en cooperación con el Departamento de Ciencia y Tecnología de ese país, la Universidad de Manchester y la Universidad de Zimbabue. Más de 150 directores de parques científicos fueron formados en Bogotá (Colombia), Banjul (Gambia) y Darjan (Mongolia) y esos tres países también recibieron asesoramiento técnico para desarrollar parques científicos e incubadoras de empresas de tecnología. La UNESCO apoyó además diversos actos públicos para fomentar la innovación en el Irán, Croacia y Malasia.

24. Empezó a funcionar en Mauricio la base de datos mundiales Guardarenas (Sandwatch), que sistematiza el acopio de datos en el mundo sobre las playas y las zonas costeras que muchas veces no son objeto de seguimiento por ningún otro medio. Se efectuó una copiosa distribución mundial de las segundas ediciones en español y portugués del manual de Guardarenas (Sandwatch), que amplió considerablemente el alcance del programa, sobre todo entre los países de lengua portuguesa.

25. Se expuso la necesidad de fomentar la intervención de las científicas y las mujeres poseedoras de conocimientos autóctonos y locales y se le prestó apoyo por medio de un amplio abanico de acciones específicas de sensibilización, fortalecimiento de capacidades, investigación y creación de redes regionales en campos científicos concretos. Se siguió promoviendo la igualdad entre los hombres y las mujeres en la ciencia, entre otros medios con los premios L'Oréal-UNESCO 'La Mujer y la Ciencia' y con grandes actos públicos internacionales.

26. La **Comisión Oceanográfica Intergubernamental** de la UNESCO (COI) prosiguió su labor de sensibilización acerca de la acidificación de los océanos compilando las series temporales existentes en estaciones fijas de todo el planeta. La COI participa activamente en el Proceso Ordinario de las Naciones Unidas mediante la prestación de apoyo científico y técnico al Grupo de expertos de las Naciones Unidas, la organización de talleres regionales del Proceso Ordinario y la concepción de un mecanismo de intercambio de informaciones, junto con el PNUMA, para atender las necesidades de información y comunicación del Proceso. En marzo, la COI obtuvo una subvención para un proyecto que tiene por objeto medir en el mundo varios indicadores esenciales de los aspectos ecológicos, socioeconómicos y de gobernanza de los mares. Los resultados que arroje serán una contribución inestimable a la Evaluación Mundial de los Océanos que está en curso de preparación, al aportar una referencia basada en indicadores al informe en gestación y a los futuros informes de la Evaluación Mundial de los Océanos.

27. El Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y Atenuación de sus Efectos en el Océano Índico de los prestatarios de servicios regionales sobre los tsunamis de Australia, la India e Indonesia asumió plenamente la prestación práctica de servicios regionales sobre los tsunamis para el área de responsabilidad del Océano Índico el 31 de marzo, lo que significó el inicio de una nueva era de cooperación regional para los sistemas de alerta de tsunamis. También se efectuaron ejercicios de olas de tsunami y ejercicios de ensayo de las comunicaciones del sistema en las cuatro regiones de alerta regional de tsunamis (el Caribe, el Pacífico, el Océano Índico y el Atlántico Noroeste y el Mediterráneo).

28. Se revisó el proyecto de Plan Estratégico de la COI para África y los Estado insulares adyacentes con ocasión de la segunda reunión de la Subcomisión de la COI que acogió Sudáfrica en Ciudad del Cabo en abril y que se ocupó de cuestiones prioritarias como la adaptación al cambio climático, la degradación de la calidad del agua, la erosión de las costas y los peligros que pesan sobre las costas y los mares. Asistieron más de 60 participantes en representación de 19 Estados Miembros y representantes de organismos de las Naciones Unidas, proyectos sobre los grandes ecosistemas marinos (LME) y organizaciones no gubernamentales (ONG). Asimismo, 37 participantes de 12 países, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales asistieron a la Duodécima Reunión de la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE), celebrada en Panamá en abril. Se creó un Grupo de trabajo de expertos IOCARIBE-GOOS al que se encomendó recomendar las prioridades y acciones necesarias para el pleno establecimiento de un sistema de observaciones oceánicas y costeras en la región IOCARIBE. En la Parte B pueden leerse más detalles de este y otros logros.

Movilización de fondos y establecimiento de asociaciones

29. En total se movilizaron 72,8 millones de dólares estadounidenses en los primeros 18 meses del bienio y 1,9 millones de dólares estadounidenses correspondientes a consignaciones adicionales. La COI y el PHI, así como el Grupo Interacadémico sobre Cuestiones Internacionales y el Consejo Interacadémico concibieron planes para allegar fondos. La Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional concedieron nueva financiación para proyectos referentes a la energía renovable en el marco del Decenio Internacional de la Energía Sostenible para Todos 2014-2024. En 2013 se firmaron nuevos acuerdos de asociación con Intel, L. Hofmann-La Roche Ltd., Procter & Gamble, Nature Publishing, PhosAgro, la Unión Internacional de Matemáticas y la Unión Internacional de Cristalografía.

Efectos de la situación financiera en la ejecución del programa

30. Todos los programas de la COI de la UNESCO y otros muchos programas en curso del Sector resultaron afectados gravemente por las reducciones del presupuesto ordinario y la pérdida de las contribuciones voluntarias estadounidenses. Esa situación dio lugar a una reducción de los gastos y a la incapacidad para intervenir con tanto vigor como antes en nuevas iniciativas en beneficio de la comunidad científica internacional. Se han hallado algunas soluciones para distribuir actividades financiadas anteriormente por fuentes extrapresupuestarias estadounidenses a organizaciones asociadas, con lo que se ha mantenido la continuidad, pero se ha debilitado la influencia y la función de la COI de la UNESCO en la realización de observaciones y la prestación de servicios oceánicos continuados. En cuanto al personal, la situación sigue siendo enormemente preocupante en la COI de la UNESCO y en el Sector en general, incluso sobre el terreno. En lo posible, el Gran Programa II ha adoptado un conjunto de medidas integradas como: centrarse en las prioridades y áreas en que la UNESCO desempeña funciones de liderazgo claras; asegurar la prestación de servicios para los compromisos reglamentarios con un presupuesto reducido; movilizar más recursos y asociaciones conforme a un enfoque más global; utilizar más activamente los conocimientos especializados del personal; y estudiar la posibilidad de que se ejecuten actividades por medio de los institutos y centros (de categorías 1 y 2) y redes afiliados a la UNESCO. A pesar de estas medidas, tres resultados esperados, los 7, 10 y 23, están por debajo de las expectativas con respecto a los objetivos previstos.

Otras dificultades aparte de las derivadas de la situación financiera

31. Sin una financiación inicial mínima, puede ser difícil movilizar recursos en la Sede y en los países. Para la Organización es un reto importante establecer, en un entorno de obtención de fondos en el que hay una gran competencia entre los organismos de las Naciones Unidas, unos cálculos de referencia de financiación para concebir programas que atiendan las necesidades de los Estados Miembros y al mismo tiempo atraigan a donantes extrapresupuestarios. En el campo de la política en materia de ciencia, los principales problemas guardan relación con la necesidad

de que las intervenciones sean constantes y a largo plazo y con las difíciles situaciones políticas de algunos países y la rotación de funcionarios superiores en los órganos estatales. Además, habría que dedicar esfuerzos renovados a fortalecer la capacidad de las instituciones afiliadas (Cátedras y centros de categoría 2) para aumentar su contribución a la ejecución del programa.

GRAN PROGRAMA III: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Principales logros (especialmente de enero a junio de 2013)

32. En el campo de la **bioética**, se publicaron dos informes de política del Comité Internacional de Bioética (CIB): “Human Vulnerability and Personal Integrity”, que apareció en forma de folleto en abril de 2013, y “Traditional Medicine Systems and their Ethical Implications”, distribuido en línea en febrero de 2013. Ambos informes fueron difundidos rápidamente por conducto de actividades de fortalecimiento de capacidades y se están traduciendo al español y al turco o están apareciendo en revistas académicas como el *Annual Journal for Science and Ethics* del Institut für Wissenschaft und Ethik. Se siguió promoviendo la reflexión sobre las cuestiones éticas y jurídicas que plantean la investigación en las ciencias de la vida y sus aplicaciones, en la vigésima reunión del Comité Internacional de Bioética, celebrada en Seúl (República de Corea) en junio de 2013. Se decidió que el CIB centrara su labor en elaborar el principio del aprovechamiento compartido de los beneficios (Artículo 15 de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos) y en los retos bioéticos contemporáneos del genoma humano y los derechos humanos. La UNESCO organizó con la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura Federal de México un taller sobre la promoción de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. El resultado más importante fue no solo el exponer los principios de la bioética y la Declaración Universal al poder judicial, sino además el haber suscitado un debate sobre cómo cabría incorporar la Declaración en la legislación nacional. Entre las actividades de fortalecimiento de capacidades estuvo una sesión de formación para el Comité de Bioética Nacional de Malasia y un curso sobre bioética y responsabilidad profesional para magistrados organizado en mayo de 2013 en la Universidad de Nápoles (Italia), con asociados como la Cátedra UNESCO de Bioética de la Universidad de Haifa, el American National Center of State Courts, la International Organization for Judicial Training (IOJT) y el Presidente del Comité Internacional de Bioética (CIB). El Sector de Ciencias Sociales y Humanas (SHS) y el Sector de Comunicación e Información (CI) ultimaron un módulo sobre bioética que se ha incorporado a los programas modelo de estudios de periodismo de la UNESCO que se publicaron en abril de 2013. El programa de base de estudios sobre bioética de la UNESCO está siendo ensayado en la Universidad Nacional de Gangneung-Wonju (República de Corea). En abril de 2013, la UNESCO publicó en línea las ponencias de la Conferencia sobre Género y Bioética celebrada en Kazán (República de Tatarstán) los días 21 y 22 de noviembre de 2011).

33. En cuanto a la **lucha contra el dopaje en el deporte**, el número de Estados Parte en la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (2005) aumentó a 174. Aunque el seguimiento de la Convención puso de manifiesto un aumento de su observancia por los Estados Partes, es necesario mejorar constantemente la cooperación entre las autoridades estatales y los órganos deportivos en los planos nacional e internacional. Se mejoró el fortalecimiento de capacidades en los Estados Miembros con 13 proyectos nuevos por un monto total de 270.000 dólares estadounidenses, aprobados en aplicación del Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte. La quinta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS V), celebrada en Berlín del 8 al 30 de mayo de 2013, congregó a Ministros de Deportes y representantes de los gobiernos de más de 121 países. La ‘Declaración de Berlín’ aprobó varias recomendaciones para poner freno a la corrupción en el deporte, compartir más equitativamente los beneficios socioeconómicos del deporte y asegurar el acceso al deporte a todas las personas, incluidas las mujeres y las personas que viven con discapacidades.

34. Con respecto a la **juventud**, en conformidad con la Estrategia de la UNESCO sobre los jóvenes de África, se completaron los procesos de examen de políticas en Liberia y Burundi. El examen de políticas de Zambia se concluirá bajo la dirección de la UNESCO en agosto de 2013, mientras que en Ghana, en el contexto de la aplicación de la política nacional y con apoyo de la UNESCO, se elaboró una hoja de ruta conducente a la creación de un Parlamento Juvenil Nacional, que se aprobó en un foro consultivo nacional. En Marruecos, la UNESCO organizó una consulta a los jóvenes (“Universidad de la Juventud”) que alimentó el proceso en curso hacia una Estrategia Nacional Integrada sobre la Juventud; en Egipto, la UNESCO efectuó un estudio preliminar de las principales preocupaciones de los jóvenes, que se empleará en el proceso de elaboración de políticas que se está debatiendo actualmente con las autoridades nacionales. La UNESCO se asoció a sus Cátedras e Institutos de categoría 2 para fortalecer las capacidades de los jóvenes en empresariado social, liderazgo y una cultura de paz y para hacerles participar en actuaciones de desarrollo comunitario relacionadas con todo ello. En Burkina Faso y Malawi, la UNESCO puso en marcha un programa experimental de formación en empresariado social y una cultura de paz en el que participan 60 mujeres y hombres jóvenes. En Zambia y Kenya, aplicando un enfoque Norte-Sur-Sur, la UNESCO desplegó un programa de liderazgo en el que se impartió formación a un total de 32 facilitadores jóvenes y 150 mujeres y hombres jóvenes muy vulnerables de tres comunidades rurales, que actualmente elaboran proyectos comunitarios aplicando lo que han aprendido. Se completaron en Ghana y Sierra Leona diversas actividades de formación dirigidas por jóvenes, consultas a jóvenes y debates en grupos de reflexión para fomentar la participación no violenta de la juventud en los procesos electorales. En Túnez, se completó en Kairuán (mayo de 2013) la formación en ciudadanía juvenil impartida basándose en el manual de formación para la democracia con perspectiva de género de la UNESCO. En el contexto del Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre Educación Cívica que dirige la UNESCO, se dio apoyo al Ministerio de Educación de Túnez para la elaboración de una estrategia nacional relativa a la educación cívica.

35. La UNESCO ha prestado apoyo para la formulación de políticas públicas sobre la juventud en Myanmar, Mongolia y Tokelau. En Indonesia, la UNESCO ha trabajado para posibilitar que grupos de jóvenes y personas que viven con discapacidades, especialmente de las regiones desfavorecidas, puedan participar en la adopción de decisiones por sus comunidades.

36. En cuanto a la **inclusión social** y el Programa ‘Gestión de las Transformaciones Sociales’ (MOST), se está elaborando la metodología de evaluación del grado de inclusión de las políticas públicas, que someten a un examen por homólogos el Comité de Consejo Científico (CCC) del programa MOST y otros expertos. Los resultados del taller internacional UNESCO-MOST sobre “Medición de las políticas públicas sociales: inclusión e impacto” (marzo de 2013) también hicieron una importante contribución sobre el acopio de datos (métodos de vanguardia e indicadores), con inclusión de la perspectiva de género, como se refleja en la metodología que se está ensayando con carácter experimental en tres regiones y nueve países (Burkina Faso, el Níger y el Senegal en la región de África; el Líbano, Marruecos y Jordania en la región árabe; Guatemala, Honduras y El Salvador en la región de América Latina y el Caribe). La UNESCO está efectuando un estudio sobre la inclusión social de las mujeres que se espera ayude al Gobierno de Haití a elaborar una política específica de igualdad de género. Por último, se crearon siete nuevos comités nacionales del MOST en los Estados Miembros.

37. La UNESCO participó activamente en la elaboración del informe temático del Grupo Mundial sobre Migración (GMM) sobre los jóvenes y la **migración** que se publicará en el verano de 2013 y en la publicación de próxima aparición dedicada al Dialogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo que tendrá lugar en la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2013. Comenzó la Iniciativa sobre las Migraciones Internas en la India (IMII), que apoya el equipo de las Naciones Unidas en el país, cuya finalidad es respaldar la inclusión social de la vida económica, social, política y cultural del país basándose en un enfoque triple que combina la investigación, la política y la promoción. Esta iniciativa pasó a ser una red no oficial de 200 investigadores, ONG, personas encargadas de formular políticas, organizaciones de las

Naciones Unidas y asociados primordiales. En China, en estrecha colaboración con la Universidad de Yunnan en Beijing, la Oficina de la UNESCO ha iniciado un proyecto que sensibiliza a todos los interesados y busca promover los derechos y el empoderamiento de las migrantes y su acceso a un trabajo digno, educación y vivienda con miras a mejorar la inclusión social de las migrantes y elaborar políticas que impidan la violencia y la discriminación contra la mujer.

38. La UNESCO contribuyó al “examen periódico universal” del Consejo de **Derechos Humanos** de las Naciones Unidas para los 28 países que serán examinados durante los períodos de sesiones 17º y 18º del Grupo de trabajo sobre el examen periódico universal que tendrán lugar en octubre-noviembre de 2013 y enero-febrero de 2014.

39. El Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (Buenos Aires), un centro de categoría 2 de la UNESCO, inició sus actividades y en marzo de 2013 su Consejo de Administración celebró su primera reunión. Además, el Gobierno uruguayo firmó el acuerdo oficial de creación de la Red de Autoridades Nacionales de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en América Latina y el Caribe.

40. La Coalición Europea de **Ciudades** contra el Racismo difundió, con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial el 21 de marzo de 2013, un vídeo de sensibilización contra el racismo y la xenofobia en Europa, que fue visionado y difundido por varias redes nacionales e internacionales de televisión, en Internet y en el canal de la UNESCO en Youtube.

41. El *Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales*, que estará dedicado a los “**Entornos mundiales cambiantes**”, redactado en asociación con el Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS), se publicará en noviembre de 2013. Se ha avanzado en lo relativo a exponer las contribuciones de las ciencias sociales y humanas, comprendida la ética ambiental, a la mejora de las respuestas de política nacionales por medio de una serie de proyectos focalizados en trabajar en torno a la adaptación con los gobiernos y las sociedades civiles en zonas especialmente vulnerables del Caribe, el Sahel y Asia central. Se está trabajando en el África occidental, por conducto del Dispositivo intersectorial sobre el cambio climático, para mejorar la base subregional de conocimientos interdisciplinarios sobre el cambio climático para respaldar respuestas de política fundamentadas. En su octava reunión ordinaria celebrada en Bratislava (27 a 31 de mayo de 2013), la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST) aprobó sus informes sobre un “Marco de principios y de responsabilidades éticas para la adaptación al cambio climático” y “Cuestiones éticas relativas a la gobernanza de la ciencia y las relaciones entre la ciencia y la sociedad”. Además, el Grupo especial de expertos creado para estudiar las cuestiones técnicas y jurídicas que plantea la posible revisión de la Recomendación de 1974 relativa a la Situación de los Investigadores Científicos produjo su informe (véase el documento 192 EX/10).

Movilización de fondos y establecimiento de asociaciones

42. El Sector prosiguió sus esfuerzos encaminados a movilizar recursos de fuentes ajenas al presupuesto ordinario para la ejecución del programa obteniendo contribuciones en especie de varios asociados y de Estados Miembros como Azerbaiyán, Nigeria, Alemania, la República de Corea y Malasia. Además, el programa contra el dopaje se ha beneficiado de un préstamo durante un año de un experto de la Agencia Mundial Antidopaje. El octavo Foro de la Juventud ha recibido hasta julio de 2013 apoyo financiero de Finlandia y de la ISESCO.

43. Sirviéndose de las redes y asociaciones establecidas por el programa de bioética con organizaciones externas, en 2013 se han realizado varias actividades con contribuciones en especie.

44. La financiación extrapresupuestaria movilizada en el período de 18 meses ascendió a 35.330.938 dólares estadounidenses, comprendidos proyectos autofinanciados por un monto de 29.152.263 dólares estadounidenses de la Oficina de Brasilia.

Efectos de la situación financiera en la ejecución del programa

45. La reducción del 31% del presupuesto del plan de trabajo del Gran Programa III afectó a la eficacia global del programa. Al tiempo que se centraron en las cuatro áreas prioritarias del programa (la bioética, la inclusión social, la juventud y las dimensiones sociales del cambio del medio ambiente mundial), los planes de trabajo del Gran Programa III aseguraron la ejecución de las actividades reglamentarias. Otras prioridades alineadas con las decisiones de los órganos rectores y las actividades de fortalecimiento de capacidades en los países se financiaron principalmente con cargo al Fondo especial de emergencia. El Sector no podrá alcanzar plenamente los resultados esperados aprobados para el documento 36 C/5 antes de que se produjese el déficit de efectivo. Concretamente:

- No se satisfará plenamente la creciente demanda de fortalecimiento de capacidades y formación de los comités nacionales de bioética, lo cual influirá en el alcance y la hondura de las acciones de la UNESCO en lo relativo a la bioética, especialmente su eficacia en los círculos más necesitados de ellas. En cuanto al proyecto Asistencia a los Comités de Bioética, se ha aplazado hasta que se encuentre una nueva financiación el cumplimiento de los compromisos asumidos hace tres años por la UNESCO de asistir a determinados comités nacionales de bioética nuevos y la aceptación de nuevos Estados Miembros interesados;
- El Gran Programa III pospuso la elaboración de indicadores específicos de la UNESCO para evaluar la capacidad de inclusión social de las políticas públicas, pero se está concibiendo el marco de los mismos;
- Se han pospuesto los exámenes nacionales de los sistemas de investigación de ciencias sociales;
- Para asegurar la concentración en los resultados fundamentales en el ámbito del cambio del medio ambiente mundial, se han congelado varias actividades relativas a la ética ambiental y la ética de las tecnologías en ciernes;
- Se ha reducido el presupuesto del Programa Ordinario para el octavo Foro de la Juventud: se ha acortado su duración a tres días y se ha disminuido el número de sesiones plenarias y la interpretación simultánea en los talleres. Se están movilizando asociaciones y fondos extrapresupuestarios y se han puesto en práctica soluciones innovadoras.

Otras dificultades aparte de las derivadas de la situación financiera

- Aunque la información obtenida gracias al seguimiento de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte muestra que ha aumentado su observancia, es necesario seguir mejorando la cooperación entre las autoridades estatales (la judicatura, las aduanas y la policía) y los organismos deportivos en los planos nacional e internacional.
- La complejidad de las cuestiones que atañen a la juventud y de las respuestas a ellas en los países. Hay cierta falta de conciencia de que las cuestiones que afectan a los jóvenes en el plano de la política nacional no deberían abordarse por separado (por los ministerios especializados), sino de una forma global y coordinada que haga intervenir a todos los ministerios en torno a un marco integrado de políticas de la juventud. En muchos casos, los distintos ministerios de un país abordan independientemente las cuestiones que se refieren a los jóvenes.

GRAN PROGRAMA IV: CULTURA

Principales logros (especialmente de enero a junio de 2013)

46. Durante el período del que se informa se registraron dos hechos importantes en la labor de promoción que desarrolla la UNESCO en el mundo para conseguir que se tenga en cuenta la cultura en la agenda para el desarrollo para después de 2015. El 17 de mayo de 2013 se celebró el **Congreso Internacional ‘La cultura: clave para el desarrollo sostenible’ en Hangzhou**, con apoyo del Gobierno de China y del sector privado chino. El Congreso concluyó con la aprobación de la Declaración de Hangzhou, que apoya la integración de la cultura en tanto que factor que favorece y posibilita e impulsa el desarrollo en las políticas, las estrategias, las prácticas y las metas futuras que habrá que definir en el marco de la agenda para el desarrollo para después de 2015. El Congreso ha sido el acto internacional más destacado consagrado a ese tema desde la Conferencia de Estocolmo de 1998. Unas semanas después, el 12 de junio, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó un **Debate temático sobre la cultura para el desarrollo sostenible**, en el curso del cual el Secretario General de las Naciones Unidas y ministros y personas encargadas de adoptar decisiones instaron a incluir explícitamente la cultura en la agenda para después de 2015. Ambas reuniones congregaron una amplísima participación de los niveles más elevados y generaron un nuevo apoyo político de importancia para los futuros debates en la Asamblea General de las Naciones Unidas que comenzará en septiembre de 2013.

47. Por lo que se refiere a su **acción normativa, el Sector de Cultura siguió ejecutando sus programas de fortalecimiento de capacidades** en los países por medio de sus oficinas fuera de la Sede, centrándose especialmente en África y procurando **aumentar el porcentaje de mujeres participantes, expertas y beneficiarias**. El Comité del Patrimonio Mundial, que se reunió en Phnom Penh (Camboya) del 17 al 27 de junio, inscribió 19 sitios en la Lista del Patrimonio Mundial – entre ellos **el primer sitio transnacional de África** – y analizó 167 informes de conservación. Decidió inscribir los seis sitios del Patrimonio Mundial de Siria en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, para llamar la atención acerca de los riesgos que pesan sobre ellos. También se creó una cuenta especial para la protección del **patrimonio cultural sirio**. Paralelamente a la reunión de la cuarta Conferencia de las Partes, celebrada del 11 al 14 de junio, se puso en marcha una campaña de obtención de fondos para el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural creado en virtud de la Convención de 2005. Se conmemoró el **décimo aniversario de la Convención de 2003** con varias actividades, como la Conferencia Internacional que acogió China en Chengdu los días 14 y 15 de junio, que permitió reflexionar sobre los logros conseguidos y determinar las prioridades y los retos para el futuro. Durante su reunión del 28 y el 29 de mayo, los Estados Partes en la Convención de 2001 aprobaron las Directrices Prácticas para la aplicación de la misma. Se elaboró un proyecto de directrices prácticas para la aplicación de la Convención de 1970, que se examinó en la primera reunión del recién creado Comité Subsidiario los días 2 y 3 de julio.

48. Con respecto a la actuación en **situaciones posteriores a un conflicto**, del 28 de mayo al 8 de junio se envió una **misión internacional de evaluación a Malí** para que preparase medidas prioritarias encaminadas a la rehabilitación del patrimonio cultural en cumplimiento del Plan de Acción aprobado durante el Día Internacional de Solidaridad con Malí el 18 de febrero, para el cual la Secretaría está solicitando actualmente financiación. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas reconoció la importancia de la protección del patrimonio de Malí al aprobar, en abril de 2013, la **Resolución 2100**, que incluyó explícitamente el **“apoyo a la preservación del patrimonio cultural”** en el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Malí (**MINUSMA**), lo que constituye un precedente alentador. La UNESCO coopera con sus socios de las Naciones Unidas en la preparación de una actuación conjunta amparada en dicha Resolución. En cuanto a Siria, y hasta que pueda actuar en el país, la UNESCO organizó un seminario de formación regional en Ammán (Jordania), del 10 al 13 de febrero, para mitigar los riesgos y las consecuencias del **tráfico ilícito de bienes culturales**. En ambos casos, el Sector de Cultura ha

seguido movilizándolo a sus asociados y a los países vecinos para que ayuden a impedir el tráfico de bienes culturales.

49. En cuanto a los programas temáticos, ya es plenamente operacional el **Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura (FIPC)**. Tras el primer llamamiento a la presentación de propuestas de proyectos, se están tramitando las solicitudes de financiación. De un total de más de 1.500 solicitudes, el **40% proviene de África** o se refieren a actividades que se ejecutarán en África. Además, se ha vuelto a iniciar la evaluación de las candidaturas pendientes de admisión al **Programa Red de Ciudades Creativas** una vez identificados los necesarios fondos extrapresupuestario. Por primera vez, entre las solicitudes hay **cinco ciudades africanas candidatas**, que han recibido asistencia técnica, entre otras razones para mejorar la representación de África en la Red.

Movilización de fondos y establecimiento de asociaciones

50. Se movilizó la cantidad de **62.053.609 dólares estadounidenses**⁴ en los 18 meses últimos para reforzar la ejecución del Gran Programa IV. De conformidad con el objetivo 9 de las orientaciones para la ejecución del 36 C/5, se concertaron asociaciones innovadoras generadoras de ingresos con el sector privado en los seis últimos meses (con el Beijing Zhongkun Investment Group para apoyar el turismo sostenible en los sitios del patrimonio mundial; con Panasonic para la educación sobre el patrimonio mundial) y con municipios chinos (las ciudades de Shaoxing para el Congreso Internacional de Hangzhou y de Beijing y Shenzhen para la Red de Ciudades Creativas).

Efectos de la situación financiera en la ejecución del programa

51. La ejecución del programa se ha centrado en los ejes de acción normativos 1 a 4, mientras que las actividades de los ejes de acción 5 y 6 se han llevado a cabo únicamente cuando se ha dispuesto de fondos extrapresupuestarios. Tal fue en particular el caso del Congreso Internacional de Hangzhou sobre cultura y desarrollo. Todas las reuniones reglamentarias se celebraron con apoyo del **Fondo especial de emergencia** y con la máxima reducción de sus costos, de conformidad con el objetivo 16 de las orientaciones. Sin embargo, **sigue reinando la incertidumbre con respecto a las demás reuniones reglamentarias previstas para el final del bienio**, especialmente la próxima reunión del Comité de la Convención de 2005, para la que aún no se han hallado fondos. La organización de la reunión extraordinaria de los Estados Partes en la Convención de 1970 y de la primera reunión de su Comité Subsidiario los días 1º a 3 de julio resultó especialmente difícil, ya que en el 36 C/5 no se habían previsto fondos para la creación de este nuevo órgano intergubernamental; esta situación se vio aún más agravada por las limitaciones financieras generales, que dejaban escasísimo margen en el Sector. Sin embargo, gracias al apoyo financiero de Suiza, China, Turquía y el Fondo especial de emergencia, la Secretaría pudo finalmente asegurar esas reuniones.

Otras dificultades aparte de las derivadas de la situación financiera

52. El **énfasis puesto en las Convenciones** para responder a las expectativas de los Estados Partes en el ámbito normativo ha hecho que al Sector de Cultura le resultara difícil conseguir apoyo para otras áreas programáticas, a pesar de la importancia que siguen teniendo entre determinados Estados Miembros. La utilización pedagógica de la Historia General de África es un buen ejemplo de ello, al que la Secretaría ha dedicado especial atención habida cuenta de las responsabilidades de la Organización con respecto al próximo Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2013-2022), y como parte de la actuación prevista en el marco de la Prioridad global "África". En otros ámbitos, como **el plurilingüismo, los museos, las artes y la creatividad**,

⁴ Cifras comunicadas por BSP/CFS, vigentes al 24 de junio de 2013. Esta cantidad comprende los proyectos de los fondos fiduciarios, las contribuciones a los Fondos establecidos en el marco de las convenciones culturales, las cuentas especiales y la asistencia recibida del Fondo especial de emergencia de donantes múltiples.

también influyó negativamente esta situación, a pesar de su importancia para el mandato de la UNESCO y del esfuerzo constante por movilizar fondos.

53. Conseguir que se aplique eficazmente el **marco normativo** es un reto fundamental. El entusiasmo de los Estados Partes por las inscripciones en las listas de las Convenciones de 1972 y 2003 es un buen indicador del éxito de esos instrumentos. Ahora bien, si no se los integra en estrategias de salvaguardia en los países y los apoya la plena participación en otros mecanismos esenciales de las Convenciones, esos sistemas de registro pueden tener un efecto negativo al desviar la atención de los objetivos fundamentales de las Convenciones. La Secretaría sigue ocupándose de esta cuestión por medio de los órganos rectores de las Convenciones y mediante diálogos abiertos con los Estados Partes y los órganos asesores.

GRAN PROGRAMA V: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Principales logros (especialmente de enero a junio de 2013)

54. En los últimos seis meses del bienio, y actuando con restricciones presupuestarias, el Sector procuró activamente crear asociaciones y obtener fondos extrapresupuestarios que pudiesen dedicarse parcialmente a alcanzar los resultados esperados del Programa Ordinario.

55. Se promovió un entorno propicio a la **libertad de expresión** en tanto que requisito previo indispensable para la transformación social, la democracia, el desarrollo económico y el diálogo en favor de una cultura de paz y no violencia, mediante las ceremonias conmemorativas del vigésimo aniversario del Día Mundial de la Libertad de Prensa en San José (Costa Rica). La conferencia internacional "Hablar sin riesgo: Por el ejercicio seguro de la libertad de expresión en todos los medios de comunicación", la Declaración de San José que en ella se elaboró y la concesión del Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano de 2013 a la periodista etíope Reeyot Alemu han reforzado el eminente papel de promoción de la UNESCO en este campo. En cumplimiento de las decisiones de la Segunda Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad (2012, Viena), a comienzos de 2013 se puso en marcha en el plano nacional el Plan de las Naciones Unidas en cuatro países en el marco de la primera fase de su ejecución. Se sigue ampliando la labor a este respecto y el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) de la UNESCO hizo una consignación para la elaboración de indicadores de la seguridad de los periodistas en apoyo del Plan de Acción de las Naciones Unidas. Concretamente en África, la UNESCO dio apoyo a una conferencia panafricana sobre la seguridad de los periodistas y cuestiones de impunidad en noviembre de 2012. La UNESCO también ha seguido cumpliendo su compromiso de proteger a las periodistas, específicamente por medio del Plan de Acción de las Naciones Unidas. Para seguir creando capacidad en el ámbito de la enseñanza del periodismo y en estrecha colaboración con ORBICOM y la Red de Cátedras de Comunicación de la UNESCO, la Organización amplió los programas modelo de estudios de periodismo con diez nuevos programas especializados, cuyo contenido adicional presta apoyo pedagógico al desarrollo de la formación en diez disciplinas nuevas y refuerza la función rectora de la UNESCO en el terreno del establecimiento de normas en materia de formación de periodistas.

56. La UNESCO ha seguido apoyando a los Estados Miembros para aumentar la autonomía de los ciudadanos por medio del **acceso universal al saber y la preservación de la información**, comprendido el patrimonio documental. La UNESCO acogió la primera reunión de examen decenal de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI+10), "Hacia las sociedades del conocimiento, por la paz y el desarrollo sostenible", organizada conjuntamente con la UIT, el PNUD y la UNCTAD (París, 25-27 de febrero de 2013). La CMSI+10 ofreció a unos 1.450 participantes de 130 países 83 sesiones de gran calidad sobre diversos temas de las sociedades del conocimiento. La Declaración Final de esa reunión servirá de base para la participación de la UNESCO en las próximas reuniones de examen de la CMSI y guiará el enfoque estratégico de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo para después de 2015.

El Programa Memoria del Mundo ha sido objeto de especial atención en su vigésimo aniversario con la publicación del libro "Memory of the World: The Treasures that Record Our History from 1700 BC to the Present Day". La notoriedad del programa ha aumentado considerablemente a raíz de la conferencia "La Memoria del Mundo en la era digital: Digitalización y preservación" (Vancouver, 26-28 de septiembre de 2012). El número de inscripciones en el Registro "Memoria del Mundo" ha aumentado hasta 300. Para apoyar la preservación del patrimonio documental en Malí, se llevó a cabo una misión de expertos encargada de asegurar la preservación de los manuscritos de la región de Tombuctú que habían sufrido daños o eran vulnerables al tráfico ilícito. La puesta en práctica de la estrategia sobre el libre acceso que aprobó la Conferencia General en su 36ª reunión ganó impulso gracias a la organización de un foro sobre política regional en la región América Latina y el Caribe, en el que participaron 24 países. La cantidad de publicaciones periódicas de libre acceso ha aumentado a 9.200, lo que da una buena idea del crecimiento del acceso abierto en el mundo. Los repositorios han aumentado hasta 2.290. En ambos casos se registró un incremento del 7%, superior al resultado previsto para el bienio actual. El proyecto *Mapa mundial de los puntos de interés de la UNESCO*, que funciona en cinco países (Namibia, Kenya, Indonesia, India y El Salvador) trata de aprovechar el potencial de la cartografía en participación (*crowdsourcing*) utilizando herramientas de programas informáticos gratuitos y de fuente abierta en diferentes ámbitos de la UNESCO, mediante el oportuno fortalecimiento de capacidades, consagrándose especialmente a los adolescentes de ambos sexos de los países en desarrollo.

57. El Congreso Mundial sobre Recursos Educativos Abiertos (REA) confirmó la importante posición de la UNESCO en el campo de los REA. La consiguiente adopción de la Declaración de París sobre Recursos Educativos Abiertos, en la que se insta a los Estados Miembros a servirse de los REA en sus políticas educativas y por ende a promover el acceso universal a la información y el conocimiento, ha dado lugar a la concepción de políticas nacionales de REA y de materiales sobre los REA para la formación de docentes en cinco países. Además, la UNESCO concibió una carpeta de material para aplicar REA que aprovechen el Marco de competencias docentes en materia de TIC-CFT para concebir materiales pedagógicos en asociación con Commonwealth of Learning (COL), Microsoft y otras entidades. La UNESCO y COL también han elaborado políticas sobre REA de alcance nacional para Granada y San Vicente y las Granadinas. En asociación con Infosys (India) se ha rediseñado el dispositivo sobre REA, que ahora contiene más de 150 publicaciones de la UNESCO con licencia de código abierto. En el marco de sus esfuerzos encaminados a reforzar su labor referente a las personas con discapacidad, en febrero de 2013 se dio a conocer un informe global de la UNESCO titulado "Opening New Avenues for Empowerment: ICTs to Access Information and Knowledge for Persons with Disabilities". El Programa Información para Todos (PIPT) ha ejecutado varios programas e iniciativas, entre otras cosas en materia de creación de capacidad y formación sobre los fundamentos del liderazgo en la información estatal en África, América Latina y el Caribe.

Movilización de fondos y establecimiento de asociaciones

58. Desde el 1º de enero de 2013, el Sector movilizó 6.451.999 dólares estadounidenses. El establecimiento y el reforzamiento de las asociaciones con los sectores público y privado han continuado siendo prioritarios. Se trabajó con el sector privado, las Comisiones Nacionales, ONG, organismos de las Naciones Unidas y con redes, comprendidos las Cátedras y los centros de categoría 2 de la UNESCO, lo cual ha facilitado el logro de los objetivos programados. Para conmemorar el Día Mundial de la Libertad de Prensa, la UNESCO movilizó a más de 30 organizaciones asociadas a ella (públicas y privadas) a fin de organizar el acto principal en Costa Rica. En cuanto al Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas, se ha establecido una alianza tripartita entre la UNESCO, International Media Support y el Open Society Institute para impulsar la ejecución del plan en los planos mundial y local. El Sector está trabajando con SciELO (Brasil) para promover una metodología de acceso gratuito del tipo de la de SciELO en diversas partes del mundo y también colabora con AJOL, el CLACSO,

el PKP de la FLACSO, la REDALYC y SciELO⁵ en la concepción de indicadores del acceso libre para América Latina y África. En el campo de las TIC y las ciencias, el Sector colabora con el Indian Institute of Science, IIT-Roorkee, IIT-Kanpur, el Imperial College y las Sociedades Geológicas británicas. Los Estados Miembros de la UNESCO se han beneficiado considerablemente de las estrechas asociaciones establecidas entre la UNESCO y organizaciones internacionales que actúan para que se difundan los recursos educativos abiertos, entre las que destacan Commonwealth of Learning, Creative Commons y la OCDE. El éxito y la fortaleza de los programas de REA han permitido movilizar fondos de la Fundación Hewlett y la Comisión Europea. La labor del Sector sobre alfabetización mediática y en materia de información, eficacia en función de los costos y sostenibilidad de actividades conexas se ha llevado a cabo mediante la creación de asociaciones con instituciones y redes ya existentes como la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas y la Red MILID.

Efectos de la situación financiera en la ejecución del programa

59. Los limitados recursos financieros y humanos (a causa principalmente de la congelación de los puestos vacantes) hicieron que no fuese posible alcanzar los resultados esperados en algunos ámbitos. La mayor presencia de personal de CI sobre el terreno, prevista inicialmente para el final de 2013, sigue siendo esencial para ejecutar actividades fundamentales como la coordinación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad, que es un ejercicio difícil de realizar en todo el sistema de las Naciones Unidas y en los países, habida cuenta de la complejidad de agentes y misiones que intervienen en él. Allá donde existe legislación en materia de radio y televisión, muchas veces no se incluye a los medios comunitarios o no se los reconoce. Cuando se los reconoce, a menudo es preciso que se elaboren políticas operacionales. La UNESCO necesita recursos para asegurar la creación de capacidades con que prestar apoyo a esas cuestiones que contribuyen a la existencia de un paisaje mediático pluralista.

Otras dificultades aparte de las derivadas de la situación financiera

60. La labor normativa debe estar sustentada por actividades en el plano del programa. Se sigue planteando el reto de profundizar en las sinergias entre las actividades del programa y la labor normativa. Vincular la libertad de expresión y la libertad de prensa en línea a todos los demás aspectos de Internet es un reto asimismo complejo, por la variedad de los problemas y las cuestiones que hay que afrontar y los muchos terrenos en que se debe actuar.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (IEU)

61. El Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) está buscando activamente nuevas fuentes de financiación para compensar una considerable disminución de sus ingresos generales totales registrada en los últimos 18 meses (24% a junio de 2013), a causa, principalmente, de una menor asignación de recursos con cargo al presupuesto del Programa Ordinario (32%) y una reducción de las contribuciones del Gobierno Federal del Canadá (26%). Durante este periodo, el Instituto firmó acuerdos con dos nuevos donantes -la Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional (AusAID) y la Fundación Hewlett- y se encuentra en negociaciones con otros posibles asociados -como la Alianza Mundial para la Educación-, al tiempo que sigue procurando consolidar y renovar los acuerdos con los donantes tradicionales, como, por ejemplo, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA).

⁵ AJOL - African Journal Online; CLACSO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; FLACSO - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; PKP - Public Knowledge Project; REDALYC - Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal; SciELO - Scientific Electronic Library Online.

62. Al 25 de junio de 2013, el índice de ejecución general del presupuesto aprobado del IEU para este año se estima en un 57,6%. El Instituto ha logrado bajar los gastos previstos para 2013 mediante la aplicación de una serie de medidas encaminadas a reducir los costos. En primer lugar, se decidió prácticamente congelar la contratación de personal para casi todos los puestos de plazo fijo vacantes, salvo en los casos en que esa decisión podría afectar seriamente a los servicios y las actividades fundamentales. Otras medidas son la reducción de los viajes del personal y el examen y la adaptación del momento y la ubicación de los talleres regionales de formación que se ofrecen. Asimismo, el Instituto se ha visto obligado a suspender ciertas actividades, como la encuesta sobre medios de comunicación y el Observatorio de Resultados de Aprendizaje, a fin de preservar los recursos para los servicios básicos.

63. A pesar de las dificultades financieras, el Instituto continúa prestando los principales servicios estadísticos que forman parte de su cometido. En este sentido, cabe destacar la labor del Equipo de Tareas sobre Medición del Aprendizaje, establecido conjuntamente por el IEU y el Center for Universal Learning de la Brookings Institution.

64. El primer informe elaborado -Hacia un aprendizaje universal - Lo que cada niño debería aprender- presenta un amplio marco para el aprendizaje, que se analizará en mayor profundidad en otros dos informes sobre las cuestiones relativas a la medición del aprendizaje y su aplicación práctica. Los resultados se utilizarán en los debates en curso respecto a la necesidad de incorporar la calidad de la educación y el aprendizaje en la agenda para el desarrollo para después de 2015.

65. El Instituto continúa creando nuevos productos en formato electrónico con objeto de "contar y divulgar" las historias y los mensajes de donde surgen los datos que reúne. Para el Día Internacional de la Mujer, puso en línea un juego interactivo que permite a los usuarios crear una identidad propia para explorar las desigualdades entre hombres y mujeres en los diferentes niveles educativos en países de todo el mundo. Además, en asociación con una productora local, elaboró un breve vídeo donde se presenta nueva información sobre los niños no escolarizados.

66. Tal como estaba previsto, en enero y en mayo se publicó y se entregó a los asociados la información disponible sobre educación (por ejemplo, al Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, al Banco Mundial, a la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, al UNICEF y otros). Además, el IEU continúa elaborando indicadores regionales sobre las condiciones de escolarización en África, así como sobre la alfabetización y la educación de adultos en América Latina y el Caribe.

67. El IEU se está preparando para llevar a cabo la primera reunión de datos basada en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011) recientemente revisada, para lo cual está capacitando a estadísticos nacionales de todo el mundo. Asimismo, el Instituto está colaborando con otros organismos del ámbito de las estadísticas en la elaboración de guías para los usuarios y manuales de uso pertinentes que faciliten la comparabilidad internacional de la información contenida en su base de datos mundial sobre educación. Además, está preparando la versión revisada de los campos de educación de la CINE 1997 para su presentación en la 37ª reunión de la Conferencia General.

68. El IEU también está trabajando en la divulgación de los resultados de las siguientes recopilaciones de datos: la encuesta mundial sobre investigación y desarrollo; la encuesta sobre las TIC en la educación en los países asiáticos; y la encuesta mundial sobre películas de cine. Además, siguen en marcha los trabajos de elaboración de dos nuevas encuestas mundiales, una sobre innovación y otra sobre el empleo en el ámbito de la cultura.

69. **En África**, el personal del Instituto fuera de la Sede colabora directamente con los estadísticos nacionales a fin de mejorar la calidad de los datos sobre la educación mediante actividades tales como: talleres de formación, estudios de diagnóstico sobre la calidad de los datos, asistencia individual respecto a los instrumentos del IEU para las encuestas y la aplicación

de normas nuevas. A continuación se señalan las principales actividades y resultados correspondientes al período comprendido entre enero y junio de 2013.

70. *En educación:*

- El IEU elaboró una serie de indicadores referidos específicamente a las condiciones de escolarización en el África subsahariana. Los datos son fundamentales para los debates en torno al aumento de la calidad de la educación en la región e incluyen indicadores sobre el tamaño de las clases, la disponibilidad de libros de texto y el acceso de las escuelas a servicios básicos como el agua potable, el saneamiento y la electricidad.
- La región también tiene la mayor población de niños no escolarizados. Con objeto de mejorar la formulación de políticas en esa esfera, el IEU, en asociación con el UNICEF, está trabajando con nueve países de la región para identificar mejor a estos niños y llegar a ellos más eficazmente. Esta iniciativa conlleva consultas exhaustivas con las autoridades nacionales a fin de mejorar la calidad de la información estadística respecto a estos niños, sobre la base de datos de los hogares y administrativos.
- En mayo se realizó en el Senegal un taller regional de formación para África occidental y central sobre estadísticas relativas a la educación, en el que participaron 34 personas de 23 países⁶. Además se prestó asistencia técnica a estadísticos nacionales de 15 países⁷ y, en colaboración con otras organizaciones internacionales y donantes, se prestó apoyo a varios países⁸ para que mejoraran sus sistemas nacionales de información estadística.
- También se brindó ayuda a varios proyectos nacionales y regionales de importancia, como la finalización de la estrategia de la Comunidad Económica de los Estados de África Central para el mejoramiento de la calidad de los datos sobre educación; la preparación del plan para el sector de la educación en el Camerún; la validación del informe de diagnóstico sobre los docentes de Guinea y la formulación de un plan de acción para la iniciativa general; el examen de informes regionales y nacionales para la Iniciativa mundial sobre los niños sin escolarizar; y la preparación por parte de Tanzania de las evaluaciones de final del decenio de la iniciativa EPT.
- En lo concerniente a la agenda para el desarrollo después de 2015, el IEU contribuyó a: i) la consulta temática sobre educación en la agenda para el desarrollo para después de 2015 (Senegal); y ii) la labor del Grupo africano para la elaboración de indicadores (Sudáfrica).

71. En la esfera de la ciencia, la tecnología y la innovación, el Instituto contribuyó a varios talleres organizados y financiados por el Sector de Ciencias Exactas y Naturales para poner en marcha la plataforma GO-SPIN⁹ y presentar el STIGAP¹⁰. Los talleres se realizaron en Harare, con participantes de Botswana, Malawi, Zambia y Zimbabwe; en Dakar, con participantes de Burkina Faso, Burundi, Côte d'Ivoire, el Gabón, el Níger y el Senegal; y en Maputo, con participantes de Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe.

⁶ Angola, Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Cabo Verde, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Madagascar, Malí, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal y Togo.

⁷ Angola, Burkina Faso, Camerún, Chad, Côte d'Ivoire, Gambia, Guinea, Madagascar, Malawi, Malí, Níger, República Centroafricana, Seychelles, Sudáfrica y Togo.

⁸ Burundi, Chad, Côte d'Ivoire, Gabón, Liberia, Madagascar, Namibia, Senegal, Tanzania y Togo.

⁹ Observatorio mundial de instrumentos de política de ciencia, tecnología e innovación (GO-SPIN).

¹⁰ Programa de evaluación de la ciencia, la tecnología y la innovación en el mundo (STIGAP).

72. El IEU continúa promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres en todas sus esferas de trabajo. Las estadísticas se desglosan por sexo, en la medida de lo posible, y siempre se calculan indicadores referentes a este aspecto (por ejemplo, índices de paridad entre los sexos) sobre la base de los resultados de las actividades de reunión de datos que hace el Instituto a nivel internacional en los ámbitos de la educación, la ciencia y la tecnología, la cultura y la comunicación. A continuación se ofrecen ejemplos de los principales logros correspondientes al periodo comprendido entre enero y junio de 2013.

- Se puso en línea una herramienta/juego llamado Género y Educación - En busca de la igualdad, especialmente diseñado para llegar a un público más amplio, en particular estudiantes y docentes. En él, los usuarios crean una identidad propia para explorar las diferentes trayectorias educativas de niñas y niños en unos 200 países, promoviéndose así la concienciación respecto a las desigualdades entre los sexos.
- Se proporcionó información sobre la educación de las niñas para la producción de la película *Girl Rising*, que se proyectó varias veces en las instalaciones del Instituto en Montreal para estudiantes, investigadores, ONG y el público en general. Estas actividades facilitaron la colaboración entre las organizaciones locales -como Status of Women, Oxfam Canada y CARE- en relación con los temas de la igualdad entre hombres y mujeres y los derechos de estas.
- Durante la actividad complementaria denominada "Igualdad entre los sexos en la educación: de los compromisos a la acción", que se llevó a cabo en el marco de la reunión ministerial sobre EPT celebrada en el Banco Mundial (marzo de 2013), se distribuyó la publicación del IEU titulada *Educación y género – Entre avances y promesas*.

DISPOSITIVOS INTERSECTORIALES

Dispositivo intersectorial sobre la contribución de la UNESCO a la lucha contra el VIH y el SIDA

73. Este dispositivo tiene por objeto: 1) mejorar la calidad y el impacto de las medidas adoptadas por los Estados Miembros con respecto al VIH/SIDA mediante el refuerzo del apoyo técnico; y 2) aumentar el conocimiento del VIH entre los jóvenes como un factor fundamental para la eficacia de cualquier medida nacional ante la epidemia. Se han preparado módulos de formación sobre los programas con poblaciones clave de adolescentes y jóvenes, y se han organizado talleres de fortalecimiento de las capacidades en Asia y el Pacífico (en febrero de 2013) y en África oriental y meridional (Johannesburgo, en junio de 2013). Los talleres para las regiones de América Latina y África occidental y central están en preparación y se realizarán en octubre y noviembre de 2013, respectivamente. La UNESCO prestó apoyo a los Estados Miembros en el uso de un "aula virtual", esto es, un recurso y entorno de aprendizaje basado en la web, con componentes de medios de comunicación social y telefonía móvil orientados a incrementar los conocimientos, las competencias y los valores relacionados con la educación sexual y el VIH. En Jamaica se han establecido conexiones entre el proyecto del "aula virtual" y un proyecto similar del UNICEF donde se utilizan los medios de comunicación social para impulsar la educación en materia de salud. En este marco, se están compartiendo experiencias y recursos técnicos. En Zimbabue se está trabajando en un nuevo enfoque para emplear los mensajes de texto (SMS) a fin de llegar a los estudiantes universitarios. En China se puso en marcha una asociación con el motor de búsqueda Baidu y se estableció un grupo asesor integrado por los principales asociados.

Dispositivo intersectorial sobre la contribución de la UNESCO a la atenuación del cambio climático y la adaptación al mismo

74. Con África, los PEID y la igualdad entre hombres y mujeres como prioridades, los principales logros en este periodo fueron los siguientes: la continuación del fortalecimiento de la base de conocimientos interdisciplinaria sobre el cambio climático; el apoyo a la educación, la capacitación y la sensibilización pública respecto a este tema; la ampliación del Observatorio del cambio climático mundial en los sitios de la UNESCO sobre cuestiones relativas a la energía renovable; y la consolidación de la idea del Foro sobre resiliencia y adaptación al cambio climático. Estos logros se alcanzaron mayormente por conducto de los 10 proyectos financiados a través del dispositivo intersectorial sobre cambio climático, cuyo índice de ejecución aumentó significativamente durante el periodo objeto de este informe, y gracias a la intensificación de la cooperación intersectorial entre los programas pertinentes de la UNESCO en la Sede y fuera de ella (por ejemplo, el PHI, el Programa MAB y el Programa MOST), además de la labor de la COI de la UNESCO.

75. Aparte de las dificultades derivadas de la situación financiera, el dispositivo sobre cambio climático ha tenido que enfrentar otros desafíos, como, por ejemplo, las dudas sobre si los dispositivos intersectoriales se mantendrán en el próximo bienio. Se propone que se establezca un grupo de trabajo especial para que pueda continuar la cooperación intersectorial eficaz que se inició en virtud del dispositivo.

Dispositivo intersectorial sobre la contribución de la UNESCO a la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) (Barbados, 1994)

76. El dispositivo sobre los PEID coordinó la ejecución de las prioridades complementarias a la Estrategia de Mauricio. En septiembre de 2012 se asignaron fondos a siete proyectos intersectoriales, algunos de los cuales están en plena ejecución mientras que varios ya se encuentran en las etapas finales. Esos siete proyectos se desarrollan en distintas regiones de los PEID. Cabe destacar el proyecto a cargo de la oficina de Apia llamado "Islas del futuro", una iniciativa interregional orientada a recabar la participación de los jóvenes de estos Estados en la preparación de la Tercera Conferencia Internacional sobre PEID y el examen de los 20 años del Programa de Acción de Barbados, que se celebrarán en Samoa en 2014. Este proyecto ha permitido a la UNESCO llevar adelante una iniciativa interinstitucional ("Mi mundo, mi PEID") encaminada a reforzar la participación de los jóvenes en las actividades de Samoa. Un importante logro en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la diversidad cultural y biológica a través de los sitios de la UNESCO" fue la organización en Saint Kitts y Nevis, en marzo de 2013, de una Conferencia Interministerial y de Expertos en Reservas de Biosfera en la subregión del Caribe, donde se aprobó un plan de acción subregional para la presentación de candidaturas a nuevas reservas de biosfera, además de crearse una red en los PEID del Caribe con el fin de promover las reservas de biosfera como instrumentos para impulsar proyectos innovadores que aporten un valor añadido a las actividades socioeconómicas locales. Gracias al proyecto "Apoyo a los conocimientos de la medicina tradicional en los PEID del océano Índico" se estableció una red de expertos masculinos y femeninos en medicina tradicional en una reunión regional celebrada en febrero de 2013, y se formularon una serie de recomendaciones para garantizar la práctica segura y eficaz de la medicina tradicional en los PEID de esa región. Hubo dos proyectos orientados a fomentar el uso de los recursos educativos abiertos y las tecnologías asociadas que lograron considerables avances, uno en el Pacífico y el otro en el Caribe. En Timor-Leste se organizaron actividades de formación a nivel comunitario con el fin de fortalecer la resiliencia de las comunidades mediante la promoción y salvaguardia del patrimonio local. Por último, a través de la asociación con la Universidad de Gante (Bélgica) y la Oficina Federal Belga de Política Científica, se obtuvo apoyo financiero externo para la ejecución del proyecto "Uso de la magia de las imágenes satelitales". Además, se concertaron acuerdos con otros asociados en asuntos

espaciales para obtener imágenes satelitales y se seleccionaron tres sitios para realizar estudios de casos.

77. Se mantuvo un diálogo continuo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas en general, garantizando así la visibilidad y el reconocimiento de las actividades de la UNESCO en favor de los PEID dentro del sistema y el destacado papel de la UNESCO en la preparación de la Tercera Conferencia Internacional sobre PEID que se celebrará en Samoa en 2014.

Dispositivo intersectorial sobre la prioridad "África" y su ejecución por la UNESCO

Principales logros (especialmente de enero a junio de 2013)

78. El dispositivo intersectorial sobre la prioridad "África" está coordinando 11 proyectos aprobados que comenzaron a ejecutarse en enero de 2013. A continuación se presenta un resumen sobre la ejecución de los proyectos y el índice de ejecución.

Seguimiento de las sequías en los países - Hacia la mitigación y la gestión de riesgos de sequía en los planos regional y nacional y planificación de estrategias en África: (17%)

79. Se elaboró una nota conceptual, un programa provisional y una lista de participantes en el taller científico-técnico sobre seguimiento de las sequías y el taller de múltiples interesados sobre integración de la perspectiva de género que se organizarán en AGRHYMET, en Niamey (Níger). En los talleres participarán organizaciones de las Naciones Unidas, centros de estudios sobre el agua, universidades, organismos gubernamentales y ONG de distintas partes del continente.

Diplomacia científica y cultural: "Síntesis/Orientación normativa" sobre los recursos transfronterizos en África y estudio del lago Chad: (73%)

80. Concluyó el primer proyecto del estudio de referencia, que analiza los conocimientos sobre el lago Chad a través de la bibliografía. Los profesionales de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad (CCLC) y los puntos focales de la CCLC en los países organizaron actividades de capacitación en materia de negociación del 19 al 21 de junio de 2013 en Duala, basadas en el enfoque PCCP (Del conflicto potencial a un potencial de cooperación) y para las que ya están disponibles los manuales en francés e inglés.

Promoción, actualización y desarrollo de programas informáticos especializados para ingeniería a través de la Plataforma de expertos de programas de código fuente abierto de la UNESCO sobre temas de hidrología (HOPE) para la educación terciaria: (80%)

81. En febrero de 2013, el Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (IEEE) y la UNESCO firmaron un acuerdo para impulsar la educación en ingeniería para estudiantes y docentes en África. Este proyecto es el primer paso en la creación de una plataforma de programas informáticos de código fuente abierto en ingeniería especializada. La puesta en marcha de la iniciativa HOPE, la primera reunión del comité de dirección y la primera reunión del grupo de trabajo consultivo de expertos tuvieron lugar en la Sede de la Organización en junio de 2013.

Guía práctica sobre la información relativa al cambio climático: una perspectiva multidisciplinaria: (44%)

82. Se firmó un contrato con un prestigioso agente mundial de los ámbitos de los medios de comunicación y el cambio climático. La publicación o guía práctica aún está en preparación, pero se orientará a exponer los fundamentos científicos del cambio climático y su interrelación con los aspectos sociales, políticos y culturales del desarrollo humano, permitiendo así a los profesionales de la comunicación reconocer y evaluar los diversos aspectos del impacto del cambio climático y aplicar esta competencia en su práctica profesional.

Programa de fortalecimiento de las capacidades relativas a los recursos hídricos en África (AWaCaB); (88%)

83. Bajo la coordinación de la oficina de la UNESCO en Nairobi, se elaboró el mandato para la preparación del componente nacional y regional del proyecto. También se seleccionaron los países participantes y se firmó un acuerdo con el Instituto Nacional de Recursos Hídricos de Nigeria donde se ubicará el centro de gestión integrada de las cuencas fluviales de la Organización, que dirigirá y coordinará la preparación del programa.

Promoción de una cultura de paz y no violencia en África mediante la educación para la paz y la prevención de conflictos; (31%)

84. Se han puesto en marcha los trabajos de la primera fase, a saber: se acordó y elaboró el mandato y se inició la contratación de consultores en enero de 2013. Esta fase se centra en la identificación de los recursos existentes, el análisis de buenas prácticas en la educación para la paz y la prevención de conflictos y el establecimiento de una base de datos de materiales.

Fortalecimiento de la cultura en los sistemas educativos de África mediante el uso de idiomas transfronterizos; (11%)

85. Se dio una nueva orientación al proyecto, gracias a la cual se han encontrado soluciones innovadoras basadas en un enfoque integrado de las políticas culturales y educativas para varios países africanos.

Fortalecimiento de las capacidades para un empresariado social encabezado por los jóvenes y promoción de una cultura de paz en África; (92%)

86. En febrero de 2013, el SHS y el Departamento África (AFR) junto con los directores de los centros de categoría 2 del área de la juventud que participan en la ejecución -el Centro Internacional para la Educación de las Niñas y las Mujeres en África (CIEFFA) y el Centro Africano de Orientación, Asesoramiento y Realización Personal de los Jóvenes- determinaron los pasos que se seguirían para la ejecución del proyecto. Los dos centros realizaron evaluaciones de las necesidades e identificaron los módulos de formación existentes en el ámbito de la cultura de paz y el empresariado social. Además, prepararon los módulos de formación que actualmente se emplean en las sesiones de capacitación en los países participantes de esta fase piloto (Malawi y Burkina Faso). Desde junio de 2013, 60 jóvenes en total han tomado los cursos.

El papel de la mujer en la historia de África: una herramienta de aprendizaje en línea; (44%)

87. Con respecto a la creación de los contenidos para la herramienta de aprendizaje en línea, se elaboraron las biografías en formato electrónico de 25 mujeres que desempeñaron un papel importante en el desarrollo social, económico y político de África. En este momento se está finalizando el trabajo sobre 10 de estas 25 figuras como primera parte de la experiencia piloto de la herramienta, en francés e inglés.

Participación de los jóvenes en la reconstrucción posterior al conflicto en Côte d'Ivoire; (0%)

88. El proyecto aún no se ha puesto en marcha debido a ciertas dificultades, como, por ejemplo, los cambios en el Ministerio de la Juventud. Tras la asignación de fondos se comenzó a trabajar con el ministerio responsable de las cuestiones relativas a la juventud, así como con la oficina de la UNESCO en Abidján recientemente establecida, para iniciar la ejecución del proyecto lo antes posible.

Movilización de fondos y establecimiento de asociaciones

89. Hasta el momento no se han movilizado fondos adicionales. Se está trabajando para establecer nuevas asociaciones que posibiliten la ejecución eficaz del proyecto.

Efectos de la situación financiera en la ejecución del programa

90. Los fondos se liberaron en diciembre de 2012 y, en consecuencia, la mayoría de los proyectos se puso en marcha poco después de la asignación de fondos en enero de 2013.

Otras dificultades aparte de las derivadas de la situación financiera

91. Se presenta el desafío de tener equipos de proyectos intersectoriales de gran tamaño para la coordinación y ejecución de algunos proyectos.

Dispositivo intersectorial de apoyo de la UNESCO a los países en situaciones posteriores a conflictos y desastres

92. El dispositivo intersectorial de apoyo de la UNESCO a los países en situaciones posteriores a conflictos y desastres -en el que participan todos los sectores del programa, los servicios centrales y las oficinas fuera de la Sede pertinentes- se reúne periódicamente para ocuparse de la coordinación inmediata de las respuestas ante las crisis, así como de la coherencia estratégica en la preparación frente a las crisis, la prevención de los conflictos, la reducción de los riesgos de desastre y la consolidación de la paz.

93. A pesar de las dificultades financieras, durante el periodo objeto de este informe el dispositivo logró coordinar la prestación de una asistencia operacional coherente y eficaz a varios Estados Miembros afectados por crisis.

Principales logros (especialmente de enero a junio de 2013)

94. Los principales logros alcanzados durante el periodo sobre el que se informa son los siguientes:

- Se estableció la oficina de proyectos de Trípoli (Libia), se le prestó apoyo y se garantizó su sostenibilidad mediante la cofinanciación de los gastos con el Gobierno de Libia. La oficina lleva adelante diversos proyectos en las esferas de protección del patrimonio cultural, planificación y gestión educativa, formación técnica y profesional, y libertad de prensa.
- Se prestó apoyo a las operaciones de la UNESCO en la oficina de proyectos de Yangón a fin de abordar de mejor manera la transición de Myanmar a la democracia y el desarrollo, lo que comprende los cometidos fundamentales de la Organización en las esferas de la educación, la comunicación, la reducción de riesgos de desastre, la cultura y el patrimonio, y la consolidación de la paz.
- Se brindó apoyo a las operaciones en Somalia y se fortaleció la coordinación de las actividades en situaciones posteriores a conflictos y desastres en África oriental, lo que favoreció la eficacia de las contribuciones a los mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas de coordinación posterior a las crisis y las evaluaciones conjuntas de las necesidades.
- Se posibilitó la ampliación de las operaciones de la UNESCO en Gaza, en respuesta al aumento de la violencia registrado en noviembre de 2012. Las actividades incluyeron la evaluación rápida de los daños ocasionados a las instituciones de educación superior, la elaboración de planes de emergencia en las escuelas, actividades de

apoyo psicosocial, y un conjunto de medidas integradas sobre movilización y desarrollo de las capacidades en las comunidades.

- En junio de 2013 se prestó apoyo a la misión de evaluación técnica enviada a Timbuktu para determinar el grado del daño ocasionado al patrimonio cultural de Malí y perfeccionar el plan de acción conexo.
- Se coordinaron proyectos para situaciones posteriores a las crisis con ocho oficinas fuera de la Sede (Accra, Hanoi, Islamabad, Juba, Nairobi, Nueva Delhi, Túnez y Windhoek).
- Se prestó apoyo a la oficina de la UNESCO en Juba (Sudán del Sur) para que participara eficazmente en el proceso de desmovilización, desarme y reintegración. En el marco de este proceso, la Organización está atendiendo las necesidades de los excombatientes y brindándoles educación y formación técnica y profesional.
- Se estableció la oficina de proyectos en la ciudad de Túnez (Túnez) y se le prestó apoyo. Esta oficina está ejecutando proyectos en las esferas de la libertad de expresión, la calidad de la educación y la protección del patrimonio cultural.
- Se participó en las evaluaciones de las necesidades posteriores a las crisis de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Índice de ejecución, movilización de fondos y establecimiento de asociaciones

95. Al 4 de julio, el índice de gastos ascendía al 88%.

96. En lo concerniente a la financiación extrapresupuestaria, se obtuvieron 2 millones de dólares estadounidenses directamente gracias a los proyectos financiados y coordinados por el dispositivo de apoyo a los países en situaciones posteriores a conflictos y desastres (Samsung y el Japón contribuyeron con un millón de dólares cada uno, en Viet Nam y en el Pakistán, respectivamente). Por otra parte, se obtuvieron 550.000 dólares estadounidenses para proyectos educativos en favor de los refugiados sirios en el Iraq. La suma total de recursos extrapresupuestarios utilizados en proyectos que se llevan a cabo en países afectados por crisis se acerca a los 200 millones de dólares estadounidenses.

Efectos de la situación financiera en la ejecución del programa

97. Si bien la mayor parte de los objetivos y resultados del dispositivo de apoyo a los países en situaciones posteriores a conflictos y desastres están en vías de alcanzarse o ya se han alcanzado, la situación financiera afectó negativamente el resultado vinculado a la formación del personal de la UNESCO en relación con la estrategia y el mecanismo de respuesta de dicho apoyo. En los bienios anteriores, alrededor de 120 miembros del personal tomaron un curso de tres días y medio sobre el apoyo a los países en situaciones posteriores a conflictos y desastres. Sin embargo, a fin de reducir costos, durante el periodo objeto de este informe no se organizaron nuevos cursos. Como medida de mitigación, la Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC) está reforzando su base de conocimientos en la intranet; en estos momentos cuenta con 370 miembros registrados y aproximadamente 1.000 documentos y materiales relacionados con el apoyo a estos países, que se pueden utilizar para ofrecer orientación a los colegas que trabajan en las actividades de respuesta posterior a las crisis.

Prioridades globales

98. El dispositivo intersectorial de apoyo de la UNESCO a los países en situaciones posteriores a conflictos y desastres tiene por cometido contribuir a las dos prioridades globales de la Organización.

99. En cuanto a la prioridad global "África", en estrecha colaboración con el dispositivo sobre dicha prioridad y AFR, el dispositivo intersectorial está financiando y supervisando una serie de proyectos que benefician a ciudadanos africanos y Estados Miembros, entre ellos, Côte d'Ivoire, Kenya, Liberia, Namibia, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur y Uganda.

100. Todos los proyectos ejecutados en estos países, al igual que los 40 proyectos presentados al dispositivo, fueron evaluados en función de su contribución a la prioridad global "Igualdad entre hombres y mujeres". El equipo del dispositivo encargado del examen por homólogos contó con la participación de un especialista en cuestiones de igualdad de género, que verificó que todos los proyectos seleccionados incluyeran planes claramente formulados para promover la igualdad entre hombres y mujeres.

Dispositivo intersectorial sobre promoción de una cultura de paz y no violencia

101. El Programa de Acción sobre una cultura de paz y no violencia, aprobado por la Conferencia General en noviembre de 2011, se ha utilizado como marco a la hora de diseñar y poner a prueba enfoques y métodos de trabajo innovadores con miras a fortalecer la capacidad de la UNESCO para "erigir los baluartes de la paz en la mente de los hombres y las mujeres" de manera más tangible e integral. El dispositivo intersectorial sobre este tema, dentro de la Oficina de Planificación Estratégica (BSP), logró generar una sinergia entre todos los sectores y las oficinas fuera de la Sede pertinentes, además de otros dispositivos intersectoriales, para llevar adelante acciones concretas. El desafío fue realizar actividades específicas que ilustraran cómo los principios de la cultura de paz pueden servir de base a la formulación y aplicación de las políticas, al tiempo que se mantenía una colaboración constante con todos los sectores y las oficinas fuera de la Sede de modo que se fomentara un sentido de apropiación duradero de estos principios en toda la Organización. A este respecto, el dispositivo ha desempeñado la función concreta de garantizar la coordinación, la coherencia, la promoción y la visibilidad. Ha tomado la delantera como entidad visible dentro de la UNESCO en el llamamiento mundial a reforzar los mensajes de paz en el mundo contemporáneo, por ejemplo, incorporando a una serie de agentes gubernamentales y no gubernamentales a esta importante causa.

102. La **estrategia** aplicada para incorporar valores, actitudes y comportamientos característicos de una cultura de paz y no violencia en los contextos cotidianos, así como en los marcos normativos, fue la siguiente: se llamó a la presentación de proyectos tanto a nivel mundial desde la Sede como a nivel local a través de las oficinas fuera de la Sede, en estrecha colaboración con diversos asociados, por ejemplo, las comisiones nacionales. Se recibieron 48 proyectos, de los cuales nueve se enviaron a otros dispositivos intersectoriales. De las 39 propuestas, 31 provenían de las oficinas fuera de la Sede (nueve de África, seis de los Estados Árabes, siete de Asia y el Pacífico, nueve de América Latina y el Caribe) y ocho de la Sede. La selección estuvo a cargo de un comité de dirección intersectorial. Los 17 proyectos aprobados se organizaron en cinco grupos temáticos en consonancia con las orientaciones estratégicas de la Organización, a saber: i) contribuir a la paz y la no violencia a través de la educación formal y no formal para facilitar la adquisición de competencias interculturales tales como la empatía, la solidaridad espontánea y la hospitalidad, que reflejen la diversidad de las sociedades contemporáneas en un diálogo activo, sincero y duradero; ii) fomentar la cohesión y la inclusión sociales, la participación pluralista y democrática y el respeto de los derechos humanos, principalmente mediante el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes; iii) utilizar los medios de comunicación y las TIC con el propósito de fomentar la paz, la no violencia, la tolerancia y el diálogo intercultural; iv) promover el patrimonio y la creatividad contemporánea como herramientas de resiliencia para generar interacciones armoniosas mediante el diálogo; y v) reforzar la función de la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información como factores transformadores que contribuyen a crear sociedades del conocimiento sostenibles e inclusivas en todas las regiones del mundo.

103. Uno de los principales logros alcanzados con fondos del **Programa Ordinario** y del **Fondo especial de emergencia**, incluida la contribución de Kazajstán, fue el apoyo prestado a los

Estados Miembros para la evaluación de las políticas y los recursos nacionales y el fortalecimiento de la integración y la promoción de los principios y valores de la paz y la no violencia en la educación formal y no formal. Se iniciaron o se culminaron actividades de este tipo en diferentes niveles en África, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe. Se pusieron en marcha consultas y campañas regionales para luchar contra la violencia en las escuelas, especialmente por conducto del Programa Abriendo Espacios en Nicaragua, Costa Rica y Guatemala. Asimismo, se realizaron estudios y se formularon recomendaciones en materia de políticas en relación con la situación de la violencia en las escuelas en Costa Rica, Nicaragua y El Salvador, y posteriormente en Honduras y Panamá. La labor se siguió orientando a los jóvenes como principales agentes de la promoción de la paz, empoderados en esa función por el fortalecimiento de las capacidades vinculadas al compromiso cívico y la participación, especialmente en el contexto de la "Primavera Árabe". En Túnez, la estrategia nacional para la juventud se reforzó mediante la creación de clubes de ciudadanía y derechos humanos, que tienen un papel activo en las iniciativas dirigidas por los propios jóvenes para impulsar la participación en el proceso democrático. En Egipto, las actividades se centraron en la promoción de la democracia y la lucha contra la violencia por razón de género. En el África subsahariana, la principal actividad fue el mantenimiento de la paz antes, durante y después de las elecciones. En Burundi se realizaron actividades de fortalecimiento de las capacidades en preparación para las elecciones presidenciales de 2015, lo que también se hizo en Liberia y Sierra Leona como actividad complementaria tras las elecciones celebradas en 2012. Esto también comprendió el fortalecimiento del papel de los medios de comunicación y las TIC como elementos que impulsan el diálogo intercultural, e incluyó la formación de los profesionales de los medios en relación con la cobertura periodística adecuada de los conflictos y la capacitación de los dirigentes de las comunidades en Sudán del Sur y el norte de Uganda en el contexto de la preparación de programas de radio comunitaria con contenidos referidos a la reconciliación y la solución pacífica de controversias. En Europa sudoriental se trabajó principalmente en la promoción del patrimonio y la creatividad contemporánea, por ejemplo, en el ámbito de la diplomacia cultural para la reconciliación y la paz, con la realización de una exposición llamada "Imaginemos los Balcanes. Identidades y memoria en el siglo XIX" dentro de este marco (el folleto puede verse en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Venice/pdf/news/leaflet_Imagining_the_Balkans.pdf) en inglés).

104. Se utilizaron **recursos extrapresupuestarios** para crear nuevas herramientas y modalidades operativas basadas en el diálogo, como, por ejemplo, el "Programa Internacional Abdullah bin Abdul Aziz para una Cultura de Paz y el Diálogo" y sus 10 proyectos financiados por la Arabia Saudita. Se reunió a expertos, jóvenes, activistas de la sociedad civil y académicos en conferencias, talleres de fortalecimiento de las capacidades, campañas de sensibilización y otras actividades encaminadas a "aprender a vivir juntos". Algunos de los logros fueron la producción de la exposición itinerante "Escribir la paz" que estimuló debates sobre la contribución que han hecho diferentes civilizaciones a la paz (el catálogo puede verse en <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002176/217691m.pdf>) en inglés y francés); el concurso internacional sobre el entendimiento mutuo llamado "Caminos hacia una cultura de paz", en el que participaron más de 1.300 jóvenes de 55 países; la puesta en marcha en los medios de comunicación de los Estados Árabes de la campaña "Aprender a vivir juntos", con el fin de difundir mensajes que fomenten la paz y el diálogo; y la elaboración de herramientas y directrices que sirvan de ayuda a los Estados Miembros a la hora de revisar los libros de texto y los programas de estudio para garantizar que no contengan estereotipos religiosos, culturales ni de género. También se crearon plataformas para el diálogo y la formación en línea con el fin de favorecer la alfabetización mediática e informacional, fomentar el diálogo intercultural y enriquecer el diálogo filosófico Sur-Sur. Con objeto de mejorar los recursos certificados para promover el diálogo intercultural en algunas universidades de los Estados Árabes, se hizo un inventario de los recursos relativos al diálogo intercultural y se están preparando programas de diploma en colaboración con la Agencia Universitaria de la Francofonía. Del 3 al 5 de diciembre de 2013, se celebrará en Jeddah (Arabia Saudita) la conferencia internacional "Los jóvenes en el voluntariado y el diálogo", con el fin de fortalecer el papel y la contribución de los jóvenes como agentes y voluntarios del fomento del diálogo y la paz.

105. Se ha dado impulso al diálogo intercultural basado en los derechos humanos en el marco de un proyecto financiado por Dinamarca. Se han celebrado reuniones de expertos para determinar qué herramientas permitirán ayudar de forma eficaz a los Estados Miembros a desarrollar las competencias necesarias para convivir pacíficamente en un mundo globalizado. De esta labor surgió la publicación "Intercultural Competences. Conceptual and Operational Framework", que ha recibido comentarios muy positivos de colegas, expertos y el mundo académico en general (puede consultarse, en francés e inglés, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002197/219768f.pdf>). Se está trabajando en la preparación de directrices y módulos de formación específicos. Por otra parte, la iniciativa de Asistencia Integrada contra el Terrorismo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas financió un proyecto de la UNESCO en Nigeria que ofrece apoyo en los ámbitos de prevención de conflictos, educación para la paz y desradicalización de los jóvenes mediante la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo socioeconómico, la autonomía y la seguridad en sí mismos. Forman parte de esta labor la celebración de reuniones de sensibilización, la realización de estudios contextuales, la organización de módulos de formación y la preparación de un manual sobre promoción de una cultura de paz en Nigeria por medio del diálogo intercultural y la educación.

106. El **papel principal que desempeñó la UNESCO** durante el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010) quedó reafirmado en las medidas complementarias descritas en la Resolución 36 C/40 de la Conferencia General de la UNESCO (noviembre de 2011), y recibió el respaldo de la Asamblea General de las Naciones Unidas en virtud de la Resolución 67/104 (diciembre de 2012). Ahora, la UNESCO está a cargo de la labor interinstitucional para la ejecución de las actividades del Decenio Internacional de acercamiento de las culturas (2013-2022). Se ha puesto en marcha una consulta internacional con los Estados Miembros, organizaciones intergubernamentales, ONG y otros asociados y organismos pertinentes de las Naciones Unidas con miras a elaborar un marco apropiado para esta tarea y solicitar contribuciones para el Plan de acción. El objetivo es reafirmar los ideales de una sociedad humana plural donde la diversidad cultural y el diálogo intercultural e interreligioso se refuerzan mutuamente, y donde la cooperación internacional pueda incrementarse a través de la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación y la información, dando lugar así a un mayor acercamiento de las culturas y las sociedades.

107. Debido a las **restricciones financieras que enfrenta la Organización**, los fondos asignados a los dispositivos intersectoriales en el 36 C/5 se redujeron, por lo que también debió reducirse el alcance de las actividades previstas. No obstante, los equipos de los proyectos establecieron nuevas asociaciones que permitieron obtener recursos en especie y recursos financieros adicionales. Si bien mantener la proactividad de la UNESCO también se tornó difícil, el capital inicial recibido por conducto del Fondo especial de emergencia y el Programa Ordinario posibilitó la ejecución de ciertas actividades importantes en el marco de la iniciativa "Unidos en la acción". El índice de ejecución del dispositivo intersectorial es actualmente del 78%. (Puede encontrarse más información en la publicación en inglés en <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002177/217786e.pdf> y en francés en <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002177/217786f.pdf>). Al mismo tiempo se reforzó la cooperación con los asociados; por ejemplo, se intensificó la colaboración con la Alianza de Civilizaciones (AoC) para impulsar el programa de la Organización respecto a la alfabetización mediática e informacional y el diálogo intercultural a través de la red universitaria de la iniciativa conjunta de la UNESCO y la AOC en esta materia. También se inició la colaboración con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como ISESCO, la Fundación Anna Lindh, el Foro Público Mundial "Diálogo entre Civilizaciones" y el Foro Baku. Por otra parte, la ventaja comparativa de la UNESCO se puso de relieve en la organización de actividades conjuntas con asociados e interesados pertinentes, sin costo alguno para la Organización. Otros marcos para la colaboración, como el Programa de Participación, también generaron una sinergia que propició la participación y las contribuciones de los Estados Miembros, lo que quedó demostrado con la aprobación de más de 25 solicitudes. Este año se aprobaron dos cátedras más de la UNESCO sobre el diálogo intercultural e interreligioso, una en la India y otra en Kazajstán. Diversos institutos y centros de categoría 1 y 2 mantienen

colaboraciones activas, por ejemplo, en Sudán del Sur con el Instituto Internacional pro Paz y el Embajador de Buena Voluntad de la UNESCO para la Paz y la Reconciliación, Forest Whitaker, o con el Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible en Nueva Delhi.

108. El Programa de Acción sobre una cultura de paz y no violencia ha servido para confirmar **el liderazgo y la importancia de la UNESCO dentro del sistema de las Naciones Unidas** y fuera de él. Ha permitido sondear y aprovechar grandes oportunidades para incrementar la intersectorialidad y movilizar más recursos y asociaciones, con claras posibilidades de reproducción de las experiencias y, por tanto, de una mayor ampliación para generar experiencias similares a un costo reducido. Será fundamental capitalizar estos logros en las futuras contribuciones de la Organización al diálogo intercultural e interreligioso y al fomento de la cultura de paz y no violencia, que figuran todos los años en los siguientes temas del programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas: "Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz" y "Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz". El Decenio Internacional de acercamiento de las culturas (2013-2022) es un marco oportuno y de gran pertinencia para la labor de seguimiento, para la cual deberán mobilizarse recursos extrapresupuestarios.

109. Para obtener información pormenorizada sobre los resultados específicos obtenidos mediante los proyectos y actividades ejecutados en el marco del dispositivo intersectorial sobre promoción de una cultura de paz y no violencia, se pueden consultar los informes sobre la marcha de las iniciativas en SISTER.

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN FAVOR DE ÁFRICA

Principales logros (especialmente de enero a junio de 2013)

110. En el marco del 36 C/5, los sectores del programa, los institutos y las oficinas siguieron intentando cumplir los resultados esperados correspondientes a la prioridad "África". De la evaluación global de las actividades llevadas a cabo en los últimos seis meses se desprende que, al tiempo que respetan los objetivos estratégicos del C/5, estas actividades reflejan una adecuación a las preocupaciones y los objetivos definidos por las instancias encargadas de adoptar decisiones y los expertos de África, preocupaciones y objetivos que se tienen además más en cuenta.

111. Así ha sucedido, principalmente, en el ámbito de la educación, donde habida cuenta de la proximidad de la fecha fijada de 2015, tanto en lo relativo a la EPT como al segundo Decenio de Educación para África, se prestó especial atención a la educación a distancia, a fin de ampliar y acelerar la oferta de educación, sobre todo en relación con entornos y categorías específicas, como las niñas.

112. Otra característica destacada de estas actividades es el carácter transversal de las medidas de fortalecimiento de las capacidades, tanto institucionales como individuales, que actúan como hilo conductor en todos los sectores.

113. Este ha sido el caso, por ejemplo, de los 26 proyectos aprobados para África en el marco del PIDC, del apoyo prestado para el establecimiento del Observatorio Africano para las Ciencias, de la creación de nuevos campus virtuales, de la formación impartida sobre gestión del patrimonio y las convenciones y sobre reunión y análisis de datos estadísticos aplicados a la educación y las ciencias.

114. Los problemas relacionados con el género y la juventud también se han tratado de forma transversal, de acuerdo con las decisiones y los marcos de acción pertinentes de la Unión Africana.

115. Así es como algunas de las actividades realizadas, principalmente en los ámbitos de la educación científica y la ingeniería, la gestión del medio ambiente, los recursos hídricos y las energías renovables, así como la prevención de conflictos, se han centrado expresamente en las mujeres en tanto que agentes y asociadas privilegiadas.

116. Del mismo modo, hay también actividades relativas al empoderamiento de los jóvenes y la promoción de su “empleabilidad” que son comunes al conjunto de los programas en todos los sectores.

117. Otra consideración importante es el llamamiento cada vez más decidido a los expertos y a las asociaciones de colaboración institucionales e individuales en el plano local. En este contexto, durante el periodo que abarca el informe, varias organizaciones o instituciones, entre las que figuran la Asociación pro Desarrollo de la Educación en África (ADEA), el CIEFFA y el Centro de la Juventud de Lilongwe, han participado en la ejecución de actividades operacionales basándose en la experiencia que poseen sobre el terreno.

118. Hay que subrayar asimismo el papel cada vez más importante de los Estados Miembros en el apoyo que se presta a la ejecución de las actividades, mediante contribuciones financieras y también materiales y técnicas.

119. Cabe destacar, por último, de acuerdo con su consideración como “sexta región de África”, la participación de la diáspora africana en el logro de diversos resultados esperados.

120. Una vez más, al igual que en periodos anteriores, el principal problema encontrado para alcanzar los resultados esperados de la prioridad global “África” siguieron siendo las dificultades financieras.

121. Debido a estos problemas, a menudo hubo que recurrir a una selección bastante drástica de los programas, que perjudicó a algunas prioridades. De esta manera, así como mediante un gran esfuerzo de movilización de recursos extrapresupuestarios, es como pudieron lograrse resultados importantes.

Movilización de fondos y establecimiento de asociaciones

122. El Gobierno de Angola prestó apoyo a la UNESCO en la organización del Foro de Luanda celebrado en ese país en marzo de 2013, para lo cual se firmó un acuerdo de asociación.

Efectos de la situación financiera en la ejecución del programa

123. El principal problema encontrado para alcanzar los resultados esperados de la prioridad global “África” siguieron siendo las dificultades financieras. Además, dichos resultados únicamente pudieron lograrse mediante la movilización de recursos extrapresupuestarios.

Otras dificultades aparte de las derivadas de la situación financiera

124. El aspecto que representa un desafío es el intercambio sistemático de información con respecto a la prioridad “África” entre los sectores de la UNESCO, las oficinas fuera de la Sede, los Estados Miembros africanos y el Departamento África.

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN FAVOR DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Evaluación estratégica global (especialmente de enero a junio de 2013)

125. En el periodo objeto de este informe, la UNESCO continuó trabajando en la prioridad "Igualdad entre hombres y mujeres" mediante el asesoramiento y el diálogo en materia de políticas, actividades de promoción de alto nivel, el fortalecimiento de las capacidades, la coordinación y la creación de redes, el establecimiento de asociaciones nuevas y la consolidación de las ya existentes, y la realización sobre el terreno de iniciativas específicas y de integración de la perspectiva de género¹¹. En estos esfuerzos, la Organización extrae constantemente enseñanzas de sus mecanismos y modalidades, y adapta y adopta una serie de iniciativas y estrategias nuevas que son reproducidas por otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

126. Una de las principales actividades en toda la Organización durante este periodo fue la elaboración del Plan de Acción para la prioridad "Igualdad de género" para 2014-2021. Este segundo Plan de Acción se funda en las enseñanzas extraídas del primer Plan de Acción para esta prioridad (2008-2013), así como en las recomendaciones derivadas de las conclusiones del examen de la prioridad realizado por el Servicio de Supervisión Interna (IOS), y el informe de la auditoría participativa de género llevada a cabo por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). El segundo Plan de Acción para esta prioridad se ajusta mucho más a lo establecido en los documentos C/4 y C/5 con el fin de posibilitar una ejecución y un seguimiento claros y coherentes de las medidas adoptadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres, y establece metas y planes de ejecución claros y realistas, además de estructuras y cadenas de responsabilidad y rendición de cuentas que favorecerán el logro de los resultados previstos. El Plan fue coordinado por la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres (ODG/GE), y se elaboró sobre la base de amplias consultas y con la participación de personal de la Sede, las oficinas fuera de la Sede y los institutos de la UNESCO. Están previstas consultas con los Estados Miembros y los asociados externos -entre ellos, organismos de la Naciones Unidas- en preparación para presentar el Plan de Acción al Consejo Ejecutivo en su 192ª reunión.

127. Las iniciativas de la UNESCO en apoyo del empoderamiento de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres sobre el terreno contemplan múltiples aspectos y producen resultados positivos. De conformidad con la Decisión 179 EX/42 (Parte II), en la que el Consejo Ejecutivo pidió al Director General que presentara un informe por separado sobre las actividades ejecutadas por la Organización para promover la autonomía de las mujeres y la igualdad entre los sexos fuera de la Sede, se preparó el tercer informe independiente que abarca el periodo comprendido entre junio de 2011 y junio de 2013 para su presentación a la Conferencia General en su 37ª reunión. En dicho informe: i) se describen las iniciativas concretas y los resultados logrados; ii) se exponen las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades y de promoción; iii) se indican las principales dificultades y las enseñanzas extraídas; y iv) se formulan recomendaciones para aplicar en adelante.

128. La gestión eficaz basada en los resultados requiere un seguimiento y un registro sistemáticos y con objetivos definidos. A tales efectos, la ODG/GE ha elaborado un marco para generar una base de conocimientos sobre la igualdad entre hombres y mujeres con la finalidad de: i) proporcionar una herramienta para la evaluación y el registro exhaustivos de los proyectos y las iniciativas de la UNESCO específicamente dedicados a este tema y, más adelante, de los que integran la perspectiva de género sobre el terreno; ii) ofrecer una plataforma para la recopilación de las conclusiones del seguimiento en los ámbitos programáticos de la Organización; iii) fomentar el intercambio en relación con la prioridad "Igualdad entre hombres y mujeres" entre el personal de

¹¹ La Parte I (A) se refiere al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2013. También pueden verse los puntos destacados de la ejecución del programa y los logros alcanzados en los últimos 18 meses en el documento 192 EX/4 Parte I (B) [haga clic aquí].

la Sede, las oficinas fuera de la Sede y los institutos; iv) generar recomendaciones en materia de políticas vinculadas a este tema; v) favorecer una cultura basada en el logro de resultados respecto a la incorporación de la perspectiva de género; vi) fortalecer y ampliar las competencias del personal participante en materia de seguimiento; vii) organizar una colección de registros visuales de testimonios de los beneficiarios de las iniciativas de la Organización en relación con la igualdad de género sobre el terreno.

129. En cuanto al trabajo con asociados externos, la UNESCO ha seguido manteniendo una colaboración proactiva y eficaz con el sistema de las Naciones Unidas, en particular con ONU-Mujeres. La Organización participó en el proceso, dirigido por ONU-Mujeres, de preparación de un curso básico de formación en línea para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre hombres y mujeres para todo el personal del sistema. Este curso y un manual especial para los coordinadores de las cuestiones de género en el sistema de las Naciones Unidas se basan en la labor pionera de la UNESCO en estos ámbitos. Asimismo, la UNESCO está a cargo de la preparación -con financiación de ONU-Mujeres- de un módulo de aprendizaje interactivo en línea sobre "igualdad entre hombres y mujeres y educación", que se integrará en el curso básico en línea sobre este tema.

130. En el periodo sobre el que se informa, la UNESCO presentó su primer informe relativo al Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la política aprobada por la Junta de los Jefes Ejecutivos en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer (CEB/2006/2) para la aplicación de la. Un análisis comparativo de la labor de la UNESCO realizado por ONU-Mujeres señala lo siguiente: i) se reconoce la labor de la Organización en lo relativo a la presentación de informes exhaustivos sobre dicho Plan de Acción y a su plan de acción correctivo que incluía un razonamiento pormenorizado respecto a las calificaciones, la identificación de las personas y las oficinas responsables del seguimiento, y el establecimiento de plazos realistas y los recursos necesarios para lograr mejoras; ii) el trabajo que actualmente está realizando la UNESCO para integrar un indicador de género en su programa informático de seguimiento de proyectos se considera un paso de suma importancia, y esta iniciativa es especialmente valorada porque el control de los recursos es un ámbito que debe mejorarse en todo el sistema de las Naciones Unidas; iii) la formación obligatoria en relación con la igualdad entre hombres y mujeres, inclusive para el personal de dirección, coloca a la UNESCO en una posición de avanzada en la esfera del fortalecimiento de las capacidades. ONU-Mujeres declaró a la UNESCO organismo líder en dicho ámbito en todo el sistema de las Naciones Unidas. En general, en relación con los 15 indicadores de desempeño del Plan de Acción para todo el sistema, la Organización supera los requisitos en cuatro indicadores (26%), cumple los requisitos en un indicador (7% del total de indicadores) y está cerca de cumplirlos en nueve indicadores (60% del total de indicadores).

131. **Educación.** Se han logrado importantes avances en la atención a la igualdad de género en todos los programas y las políticas de la UNESCO en materia de educación, a saber: i) la Organización sigue participando activamente en dos importantes iniciativas mundiales de colaboración para la educación de las niñas y la igualdad entre los sexos, a saber, la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI) y el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las adolescentes. En América Latina, la UNESCO está trabajando conjuntamente con ONU-Mujeres, el UNICEF y el UNFPA en una actividad interinstitucional regional sobre la violencia por razón de género en las escuelas. En asociación con el Instituto de Desarrollo de la Mujer de Corea, se están analizando las cuestiones de género y los diferentes aspectos de la calidad de la educación en la región Asia-Pacífico; ii) como parte del proyecto "La alfabetización mediante el uso de la telefonía móvil – Dotar de autonomía a las mujeres y las niñas", a fines de 2012 y principios de 2013 se organizaron tres talleres regionales en Asia y el Pacífico, África, América Latina, América del Norte y el Caribe. Se seleccionaron iniciativas de ocho países para integrar un informe que servirá de base de conocimientos para la formulación de recomendaciones en materia de políticas; iii) en colaboración con la OIT, se está elaborando un documento sobre políticas docentes positivas con hincapié en la igualdad entre los

sexos, para su validación por los países en junio de 2013. El IICBA ha ofrecido formación en más de 15 países de África central y occidental mediante módulos específicos sobre enfoques pedagógicos que incorporan la perspectiva de género. En Bangladesh, se prepararon materiales de formación y planes de estudios que integran las cuestiones de género, y alrededor de 450 personas encargadas de elaborar planes de estudios y libros de texto, formadores de docentes y docentes recibieron capacitación en su uso; iv) la UNESCO ha prestado especial atención a la inclusión de las niñas en los programas nacionales de EFTP y a su transición de la educación al trabajo, además de haber brindado asesoramiento en materia de políticas y facilitado el fortalecimiento de las capacidades como preparación para integrar la perspectiva de género en las políticas y prácticas de la EFTP. Asimismo, se realizaron estudios temáticos regionales y nacionales sobre la incorporación de la perspectiva de género en la EFTP en Tanzania y los países del Golfo Árabe; v) la Organización prestó apoyo a siete países -Gambia, Guinea Bissau, Tanzania, Etiopía, Malí, Níger y Burkina Faso- en la elaboración de un marco curricular inclusivo ininterrumpido, con hincapié en la transición de la educación primaria a la secundaria; vi) en Gambia y el Senegal se establecieron prácticas ejemplares y se realizaron estudios de casos sobre la retención de las niñas en la educación secundaria. Además, se creó un programa para elaborar un plan de estudios que fomente el liderazgo y facilite los cambios en materia de género en los países anglófonos de África occidental, con especial atención a incrementar y mantener el acceso de las niñas a la educación secundaria.

132. Ciencias Exactas y Naturales. Se ha trabajado de forma sistemática en la promoción del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género mediante programas específicos y la incorporación de consideraciones relativas a dicha igualdad en todos los programas y las iniciativas del ámbito de las ciencias exactas y naturales. El premio anual L'Oréal-UNESCO "La Mujer y la Ciencia" y la celebración de importantes actividades relativas a la participación de la mujer en la ingeniería y las ciencias siguen siendo las principales iniciativas orientadas a empoderar a las mujeres en el campo de la ciencia. La Organización brindó apoyo a las redes de mujeres en la ciencia y la ingeniería mediante: i) la inclusión de puntos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres en los programas de conferencias científicas internacionales; ii) la organización de actividades complementarias durante dichas conferencias (por ejemplo, sobre la mujer en la ciencia y el desarrollo sostenible, sobre el papel de las mujeres y las niñas en la reducción de los riesgos de desastre, etc.); y iii) la incorporación de las consideraciones relativas a la igualdad de género en las publicaciones, lo cual favorece los debates sobre el importante papel de la mujer en las distintas esferas, fomenta la participación de las científicas en la ciencia y la tecnología, y facilita la búsqueda sistemática de un equilibrio entre hombres y mujeres como criterio de selección de los integrantes de los diversos grupos de científicos y órganos encargados de tomar las decisiones en todos los niveles.

133. Ciencias Sociales y Humanas. La integración de la perspectiva de género se ha procurado de manera sistemática en los campos de la bioética, la juventud, la inclusión social, la migración y el deporte, entre otras cosas, por medio de actividades de fortalecimiento de las capacidades. En bioética se prestó la debida atención a contar con marcos adecuados relativos a los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres, y se incorporaron elementos concretos relativos a las cuestiones de género, como el equilibrio de género en la composición de los comités nacionales de bioética. También se hizo hincapié en la participación cívica de las mujeres jóvenes, a través de inversiones en la investigación centrada en los jóvenes y la colaboración para cultivar una cultura de paz y ayudar a mitigar los conflictos a fin de promover la reconciliación, en especial en los procesos democráticos y de transición. En el ámbito de la inclusión social se elaboró un programa orientado a evaluar el grado en que las políticas públicas incorporan este aspecto, que comprende el uso de un marco detallado con indicadores relativos a las cuestiones de género en cuatro niveles, a saber: constitución, legislación, contenido y formulación de políticas, y mecanismos institucionales. En colaboración con diversos asociados de las Naciones Unidas y ONG, la UNESCO continuó contribuyendo a la promoción de programas temáticos específicos en relación con las cuestiones de género, principalmente en las esferas de seguridad de las mujeres migrantes, presentación de informes sobre migración en que se tengan en cuenta dichas

cuestiones e inclusión social de las mujeres migrantes. La Organización también siguió apoyando el acceso de las mujeres y las niñas al deporte y su empoderamiento a través de la educación física como medio para desarrollar cualidades personales fundamentales para la democracia, tales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la capacidad de liderazgo, y continuó ofreciendo vías de inclusión de las mujeres y las niñas más vulnerables y marginadas.

134. **Cultura.** Se han logrado avances en la incorporación de las consideraciones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres en la labor del sector. La participación de las mujeres en la conservación y gestión del patrimonio cultural material e inmaterial aumentó, lo que se aprecia en lo siguiente: i) actualmente, la participación general de las mujeres como formadoras o expertas en los talleres de capacitación sobre patrimonio mundial es del 41%; ii) los principios de la igualdad de género se han incorporado en las directrices operativas, por ejemplo, en el proyecto de orientaciones sobre políticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 que examinó el Comité correspondiente en su 37ª reunión (junio de 2013), y en 2012, cuando el Comité de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial aprobada en 2003 recomendó que los Estados Partes prestaran mayor atención a las cuestiones de género en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial; iii) en la Convención de 2003 se incorporaron componentes que tienen en cuenta las cuestiones de género en el programa de fortalecimiento de las capacidades. Se prepararon y aplicaron en el plano nacional políticas y medidas apropiadas desde el punto de vista cultural. Por ejemplo, en los 18 programas conjuntos de cultura y desarrollo del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) se prestó gran atención a la igualdad entre hombres y mujeres. En asociación con organismos de las Naciones Unidas -entre ellos, ONU-Mujeres-, la UNESCO apoyó oportunidades de empleo en el ámbito de la cultura para las mujeres, la incorporación de la perspectiva de género en la formulación de políticas y la planificación de proyectos, la participación de la mujer en la toma de decisiones y la inclusión de la igualdad entre los sexos en las políticas culturales nacionales. Además, en colaboración con el Sector de Comunicación e Información (CI), se creó una "unidad de aprendizaje" especial sobre cuestiones relativas a la igualdad de género con el fin de reconocer debidamente la contribución de las mujeres africanas a la historia y el desarrollo de África. Por último, como parte del compromiso de fortalecer la base de información objetiva sobre la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de la cultura, la Organización está preparando un informe sobre igualdad de género y cultura, con objeto de ofrecer la primera base mundial de información objetiva para que hombres y mujeres tengan las mismas posibilidades de acceso y las mismas oportunidades para participar y contribuir a la vida cultural.

135. **Comunicación e Información.** Una de las principales prioridades de este sector es el apoyo a los Estados Miembros en la aplicación de los indicadores relativos a las cuestiones de género para los medios de comunicación. En colaboración con varios asociados, la UNESCO ha emprendido una serie de actividades encaminadas a sensibilizar a los profesionales de los medios de comunicación y reforzar sus capacidades para la producción de contenidos audiovisuales que tengan en cuenta la perspectiva de género, apoyar la formulación de políticas internas que propicien la institucionalización de las consideraciones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres, y llevar a cabo autoevaluaciones generales sobre la incorporación de estas cuestiones en las políticas y las prácticas de las organizaciones de medios de comunicación. Gracias a estas iniciativas, más de 20 emisoras públicas han adoptado los indicadores relativos a las cuestiones de género para los medios de comunicación. Asimismo, se ha prestado apoyo a los Estados Miembros para que formulen y apliquen políticas nacionales de información que propicien la participación de las mujeres, a fin de empoderarlas mediante el acceso a la información y el conocimiento y el uso y desarrollo de las TIC. Se han preparado una serie de mensajes y declaraciones con el fin de sensibilizar sobre la representación insuficiente de las niñas y las mujeres en el acceso, el uso y el desarrollo de las TIC, y sobre la necesidad y las formas de aumentar su participación. Por conducto de sus programas de formación, la UNESCO continúa trabajando en pos de la incorporación de la perspectiva de género en las normas relativas a los planes de estudios y en los marcos normativos nacionales e institucionales, la seguridad de los periodistas, la elaboración de contenidos relacionados con las cuestiones de género para las

emisoras de radio comunitarias, la consideración de estas cuestiones en los medios de comunicación tradicionales, y la alfabetización mediática e informacional y el diálogo intercultural.

136. **Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU).** La UNESCO continúa generando estadísticas y datos desglosados por sexo en todas sus esferas de competencia y calculando sistemáticamente indicadores relativos al género (por ejemplo, índices de paridad) en los ámbitos de la educación, la ciencia y la tecnología, la cultura y la comunicación. También sigue publicando y divulgando materiales informativos especialmente concebidos para llegar a un público más amplio, en particular educandos y docentes, con el fin de promover la concienciación respecto a las desigualdades entre hombres y mujeres en las esferas de las que se ocupa la Organización.

Respuesta ante la situación financiera

137. **Movilización de fondos y asociaciones.** La respuesta de la UNESCO a los desafíos que plantea su actual situación financiera ha sido procurar ampliar las fuentes de financiación externa con que cuenta. Si bien se han mantenido con resultados positivos los esfuerzos por obtener fondos para programas específicos relacionados con el género -como la Alianza mundial para la educación de las niñas y mujeres, el premio L'Oréal-UNESCO "La Mujer y la Ciencia", y el uso de indicadores relativos a las cuestiones de género para los medios de comunicación-, también se han obtenido fondos del Fondo Fiduciario del Japón (JFIT) y del Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (EIDHR) de la Comisión Europea para iniciativas en los países. Además, se han concretado nuevas asociaciones de colaboración con la Universidad Koc de Turquía para adaptar al sector privado los programas de formación de la UNESCO relativos a las cuestiones de género, y con Intel para crear programas para las niñas en Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

138. **Efectos de la situación financiera en la ejecución del programa.** En la actual situación financiera de la Organización, los avances en la aplicación práctica de la prioridad "Igualdad entre hombres y mujeres" se han logrado mayormente mediante la movilización de fondos extrapresupuestarios para iniciativas específicamente relacionadas con este tema. Se está haciendo lo posible para que los recursos de los sectores del programa (tanto del Presupuesto Ordinario como extrapresupuestarios) se utilicen eficazmente para lograr el impacto máximo y, en la Secretaría, para crear estructuras sostenibles y capacidad para avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

139. Para la **ODG/GE**, la unidad central responsable de coordinar y hacer el seguimiento de esta prioridad en la Secretaría, el impacto de la situación financiera ha sido importante, ya que su presupuesto ordinario se redujo un 80%. Esta reducción presupuestaria se ha mitigado parcialmente gracias al aporte de una cantidad limitada de recursos del Fondo especial de emergencia, además del hecho de que la labor de la División se funda principalmente en los conocimientos y la experiencia de su personal. En el periodo objeto de este informe, la ODG/GE ha funcionado con menos personal¹² debido a que en febrero se transfirió un funcionario de categoría P4 a SHS. En este momento, la División sigue funcionando gracias a la presencia de un experto asociado cuyo contrato finalizará en octubre de 2013 y a la ayuda de pasantes a largo y corto plazo. A fin de recortar gastos, como en periodos anteriores, la ODG/GE ha seguido recurriendo a la participación virtual en las reuniones, ha reducido los viajes al mínimo estrictamente necesario y ha interrumpido todas las publicaciones hasta nueva orden.

Desafíos y enseñanzas extraídas

140. Al igual que sucede con gobiernos y organizaciones de todas partes del mundo en general, el principal desafío al que se enfrenta la UNESCO es la brecha entre los firmes compromisos con la igualdad de género expresados en los documentos estratégicos y la aplicación práctica de esos

¹² Actualmente, la ODG/GE cuenta con un funcionario de categoría D, tres de categoría P (P-5, P-4 y P-3) y uno del cuadro de servicios generales (G-5). Es una de las unidades dedicadas a las cuestiones de género más pequeña del sistema de las Naciones Unidas.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

192ª reunión

192 EX/4

Parte II

PARÍS, 28 de agosto de 2013
Original: Inglés

Punto 4 del orden del día provisional

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

PARTE II

AJUSTES PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSIGNACIÓN DE CRÉDITOS PARA 2012-2013

Y

GESTIONIGRAMA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN 2012-2013 (36 C/5 APROBADO) SITUACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2013 (NO COMPROBADA) (Nº 51)

RESUMEN

La Parte II del documento 192 EX/4 contiene:

- A. Un informe de la Directora General sobre los ajustes presupuestarios autorizados en el marco de la resolución de consignación de créditos para 2012-2013.

De conformidad con la Resolución 36 C/111, apartados b) y e), la Directora General presenta al Consejo Ejecutivo:

- i) un informe sobre los ajustes en el marco de la Resolución de Consignación de Créditos aprobada para 2012-2013 por concepto de las donaciones y contribuciones especiales recibidas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2013,
- ii) un informe sobre las transferencias efectuadas entre partidas presupuestarias debido a ajustes en la estructura organizativa.

Medida que se espera adopte el Consejo Ejecutivo: decisión que figura en el párrafo 9.

- B. El gestionigrama de la ejecución del programa en 2012-2013 al 30 de junio de 2013.

PARTE A

**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS
AUTORIZADOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSIGNACIÓN DE
CRÉDITOS PARA 2012-2013.**

1. En la Parte A se presenta un resumen del análisis con miras a la adopción de decisiones por el Consejo Ejecutivo.

I. Ajustes en la consignación de créditos aprobada para 2012-2013 por concepto de las donaciones y contribuciones especiales recibidas desde el principio de 2013

2. Conforme a lo dispuesto en el apartado b) de la Resolución 36 C/111 se autoriza a la Directora General a aceptar y añadir a la consignación de créditos aprobada para 2012-2013, las aportaciones voluntarias, donaciones, donativos, legados y subvenciones, así como las cuantías aportadas por los gobiernos teniendo en cuenta lo dispuesto en la cláusula 7.3 del Reglamento Financiero. En el siguiente cuadro se presenta un resumen de esas donaciones y contribuciones especiales recibidas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2013 por sector/oficina, y en el Anexo I del documento 192 EX/4 INF.2 se proporcionan detalles al respecto.

Sector/ oficina	\$	Porcentaje
Dirección (ODG/HGA)	74.130	2,0%
Educación (ED)	1.117.706	29,8%
Ciencias Exactas y Naturales (SC)	278.646	7,4%
Ciencias Sociales y Humanas (SHS)	288.260	7,7%
Cultura (CLT)	1.015.025	27,1%
Comunicación e Información (CI)	309.636	8,3%
Dispositivos Intersectoriales (IP)	13.870	0,4%
Unidades fuera de la Sede – Ejecución de los programas descentralizados (BFC / BFM))	587.414	15,7%
Servicios relacionados con el Programa (BSP)	40.000	1,1%
Gestión de los Servicios de Apoyo (MSS)	26.891	0,7%
Total, donaciones y contribuciones especiales	3.751.578	100,0%

3. Una lista de las contribuciones en especie destinadas a la ejecución del programa del periodo comprendido entre enero y junio de 2013 figura en el Anexo II del documento 192 EX/4 INF.2 con un valor indicativo de 3,6 millones de dólares. Las contribuciones en especie de bienes y servicios que apoyan directamente operaciones y actividades aprobadas y que pueden ser calculadas de modo fiable se contabilizan y valoran a su valor razonable. Las contribuciones consisten en facilitar edificios y prestar servicios, sobre todo para las oficinas fuera de la Sede. La lista de contribuciones en especie no es exhaustiva ya que se sigue preparando el establecimiento de un sistema de consignación y evaluación.

II. Aumentos reglamentarios de los gastos de personal

4. El aumento del ajuste por lugar de destino de los funcionarios del Cuadro Orgánico y Categorías Superiores entró en vigor en abril de 2013: de conformidad con la metodología aprobada, la CAPI lleva a cabo un estudio anual de los ajustes por lugar de destino para asegurarse de que el sueldo del personal internacional del Cuadro Orgánico en lugares de destino distintos de Nueva York (esto es, la base del régimen de sueldos) suponga el mismo poder adquisitivo que el del personal equivalente radicado en Nueva York, e introducir correcciones en caso necesario.

5. El estudio de la CAPI de abril de 2013 puso de manifiesto la necesidad de incrementar en un 2% el ajuste por lugar de destino del personal destinado en París para restablecer la paridad del poder adquisitivo con el personal equivalente de Nueva York, que se atribuye en gran parte a las significativas fluctuaciones del euro frente al dólar estadounidense. Las repercusiones presupuestarias de este incremento son de 1 millón de dólares para los nueve meses restantes del bienio, que ha sido incluido en las previsiones del presupuesto de los gastos de personal de 356 millones de dólares.

6. Aumento de la escala de remuneración pensionable para el personal del Cuadro Orgánico: en respuesta a la solicitud formulada por la Asamblea General, en 2012 la CAPI estudió la metodología para el establecimiento del ajuste por lugar de destino. Informó de que la metodología había funcionado según lo previsto, pese a lo cual, en agosto de 2012, decidió aplazar la aplicación del aumento del ajuste por lugar de destino en Nueva York en espera de la adopción de una decisión por la Asamblea General. En su resolución, la Asamblea General decidió que la aplicación habitual del sistema de ajuste por lugar de destino se reanudaría el 1º de febrero de 2013, y desde esa fecha se ha aplicado el multiplicador actualizado del ajuste por lugar de destino en Nueva York. En consecuencia, ha aumentado aproximadamente en un 2% la escala de remuneración pensionable para el personal del Cuadro Orgánico, puesto que las revisiones del multiplicador del ajuste por lugar de destino en Nueva York afectan a la escala de remuneración pensionable. Ello representa aproximadamente 300.000 dólares de gastos de personal adicionales que también han sido incluidos en la previsión del presupuesto de los gastos de personal.

III. Transferencias entre partidas presupuestarias

7. El apartado e) de la Resolución de Consignación de Créditos para 2012-2013 dispone además que "en los casos en que las transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias representen una suma que rebase ese 1%, la Directora General deberá solicitar la aprobación previa del Consejo Ejecutivo". A este respecto, la Directora General ha presentado su informe sobre todas las transferencias entre las consignaciones de crédito desde el comienzo del presente bienio (Ref. Decisión 190 EX/4 y Decisión 191 EX/4). En el Cuadro de consignación de créditos revisado que figura en el Anexo III del documento 192 EX/4 INF.2 se dan detalles de dichas transferencias para gastos de personal por partida presupuestaria correspondientes al periodo comprendido entre enero y junio de 2013 (resultado neto nulo); en el cuadro siguiente se presenta el resumen.

8. La suma de 1.021.000 dólares (es decir, un 8% superior al 1% de la consignación inicial) que figura para la Oficina de Gestión Financiera (BFM) se refiere a la transferencia del personal que pertenecía anteriormente a las unidades administrativas de los servicios internos y servicios relacionados con el programa al nuevo dispositivo de oficinas administrativas (BFM), en el contexto de la Hoja de ruta 13. Otras transferencias entre el programa y los servicios relacionados con el programa son inferiores al 1% de la consignación inicial.

Partidas presupuestarias	Transferencias con fines de comparación para gastos de personal
	\$
Título I - Política General y Dirección	
B. Dirección (ODG y ETH)	(330.500)
Título II - Programas y servicios relacionados con el programa	
A. Programas	(254.500)
B. Servicios relacionados con el Programa	(102.000)
Título III - Servicios internos	
A. Gestión de los recursos humanos	(76.000)
B. Gestión financiera	1.021.000 (258.000)
C. Gestión de los Servicios de Apoyo	
Total Consignación de Créditos	
	-

IV. Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo

9. El Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el informe de la Directora General sobre las donaciones y contribuciones especiales recibidas entre el 1º de enero y el 30 de junio 2013 y consignadas en el Presupuesto Ordinario, y las transferencias realizadas entre partidas presupuestarias, de conformidad con la Resolución 36 C/111 párrs. b) y e), del documento 192 EX/4 Parte II e INF.2 Anexo I;

I

2. Toma nota de que, como consecuencia de esas donaciones y contribuciones especiales, la Directora General ha añadido a las consignaciones del Presupuesto Ordinario la cantidad de **3.751.578** dólares, que se desglosa como sigue:

	\$
Parte I.B - Dirección (IOS)	74.130
Parte II.A - Gran Programa I Educación (ED)	1.117.706
Parte II.A - Gran Programa II Ciencias Exactas y Naturales (SC)	278.646
Parte II.A - Gran Programa III Ciencias Sociales y Humanas (SHS)	288.260
Parte II.A - Gran Programa IV Cultura (CLT)	1.015.025
Parte II.A - Gran Programa V Comunicación e Información (CI)	309.636
Parte II.A - Dispositivos Intersectoriales (IP)	13.870
Parte II.A - Unidades fuera de la Sede – Ejecución de los programas descentralizados (BFC / BFM)	587.414
Parte II.B – Servicios relacionados con el Programa (BSP)	40.000
Parte III.C - Gestión de los Servicios de Apoyo (MSS)	26.891
Total	3,751,578

3. Expresa su agradecimiento a los donantes enumerados en los Anexos I y II del documento 192 EX/4 INF.2,

II

4. Recordando la disposición de la Resolución de Consignación de Créditos en virtud de la cual la Directora General puede efectuar transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias por un importe que corresponda, como máximo, al 1% de la consignación inicial, comunicando por escrito a los miembros del Consejo Ejecutivo, en la reunión siguiente a dichas operaciones, los detalles de esas transferencias y las razones que las motivaron,
5. Toma nota de las transferencias entre partidas presupuestarias derivadas de la reestructuración organizativa a la luz del objetivo de la Hoja de ruta 13, que se enumeran en los párrafos 7 y 8 del documento;
6. Toma nota del Cuadro de consignación de créditos revisado que figura en el Anexo III del documento 192 EX/4 INF.2.

PARTE B

INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

GESTIONIGRAMA - Ejecución del programa al 30 de junio de 2013

En el Gestionigrama se presenta la situación general del presupuesto y los gastos para el Presupuesto Ordinario y los recursos extrapresupuestarios.

I. PRESUPUESTO GLOBAL AL 30 DE JUNIO DE 2013 – SITUACIÓN DE LOS RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN – ref: Cuadro 1 del documento 192 EX/4 INF.2

El total de los recursos disponibles para 2012–2013 que asciende a 1.126,9 millones dólares de dólares se desglosa en:

- Programa Ordinario: **517,6 millones de dólares** sobre la base de una previsión de gastos para el 36 C/5, con un índice de gastos del 73%.
- Fondo de Emergencia: **26,2 millones de dólares** asignados en 2012-2013, con un índice de gastos del 64,1%.
- Fondos extrapresupuestarios: el total de créditos asignados en 2013 hasta la fecha asciende a **251,1 millones de dólares**, con un índice de gastos del 38,7%. En 2012 los créditos asignados ascendieron a **332 millones de dólares**.

a) Previsión del 36 C/5 para el Programa Ordinario:

La previsión de los gastos de **507,4 millones de dólares** (517,6 millones de dólares incluyen 10 millones de dólares de donaciones al Programa Ordinario) resulta en un déficit de financiación de 41,4 millones de dólares en comparación con el tope presupuestario de la Directora General de 466 millones de dólares.

El tope presupuestario fue originalmente fijado en 465 millones de dólares, un 29% menos que el fijado en el 36 C/5 Aprobado, para tener en cuenta la retención del 22,4% de las contribuciones asignadas y reponer 42 millones de dólares del déficit del 35 C/5 relacionado con el impago de las sumas adeudadas por un Estado Miembro correspondiente a 2011. Se aumentó el tope presupuestario a 466 millones de dólares mediante ajustes de las obligaciones de 2010-2011.

El déficit de financiación de 41,4 millones de dólares está relacionado con la absorción del déficit de 2011 y representa una reducción del 22,3% en comparación con el 36 C/5 Aprobado. El déficit de financiación de 50,5 millones de dólares que figura en el documento 191 EX/4 Parte II se redujo en 9 millones de dólares para reflejar las revisiones del plan de trabajo de junio de 2013 como sigue:

- Una reducción de 3 millones de dólares debido a una cuantía inferior a la previsión de las sumas finales adeudadas a las Naciones Unidas, el aplazamiento de algunos aspectos de la reforma del dispositivo fuera de la Sede y las revisiones a la baja de los planes de trabajo de actividades como consecuencia de la financiación de las reuniones reglamentarias con cargo a otras fuentes con inclusión del Fondo de Emergencia;
- Una reducción de 2 millones de dólares de la previsión de los gastos de personal en cumplimiento de las recomendaciones de la CAPI correspondiente a los sueldos para los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales;

- Una reducción de 4 millones de dólares relativa a la supresión de la asignación propuesta para los aumentos previstos de los costos (Título V del presupuesto) y de los retrasos en la contratación de personal esencial para el desempeño de tareas.

La Secretaría realiza actualmente un examen de las necesidades en materia de dotación de personal y estructuras para el próximo bienio sobre la base de las prioridades del Programa definidas por el Consejo Ejecutivo en su quinta reunión extraordinaria (Decisión 5 X/EX). Teniendo presente este objetivo, se está examinando la contratación de personal esencial para el desempeño de tareas debido a sus consecuencias en las estructuras. Este examen redundará en reducciones adicionales de la previsión final de los gastos y del déficit para el presente bienio.

En la previsión de los gastos también se tienen en cuenta las medidas destinadas a aumentar la eficacia que figuran en el documento 192 EX/4 Parte III, referidas a los objetivos de la Hoja de ruta. Comprenden las consecuencias de la reorganización de la Gestión de los servicios de apoyo (MSS) y Relaciones exteriores e información pública (ERI), el establecimiento de un dispositivo reducido de oficinas administrativas para los sectores y servicios no pertenecientes al programa, así como otras medidas, como al restricción de los compromisos a aquellos que pueden saldarse completamente al final de diciembre de 2013, y los controles de la asistencia temporal, consultores y gastos de viaje.

No se prevé ningún déficit de movimiento de efectivo para el resto del año 2013 puesto que el déficit de financiación de 41,4 millones de dólares será absorbido progresivamente por las transferencias del Fondo de Emergencia.

b) Evolución del presupuesto

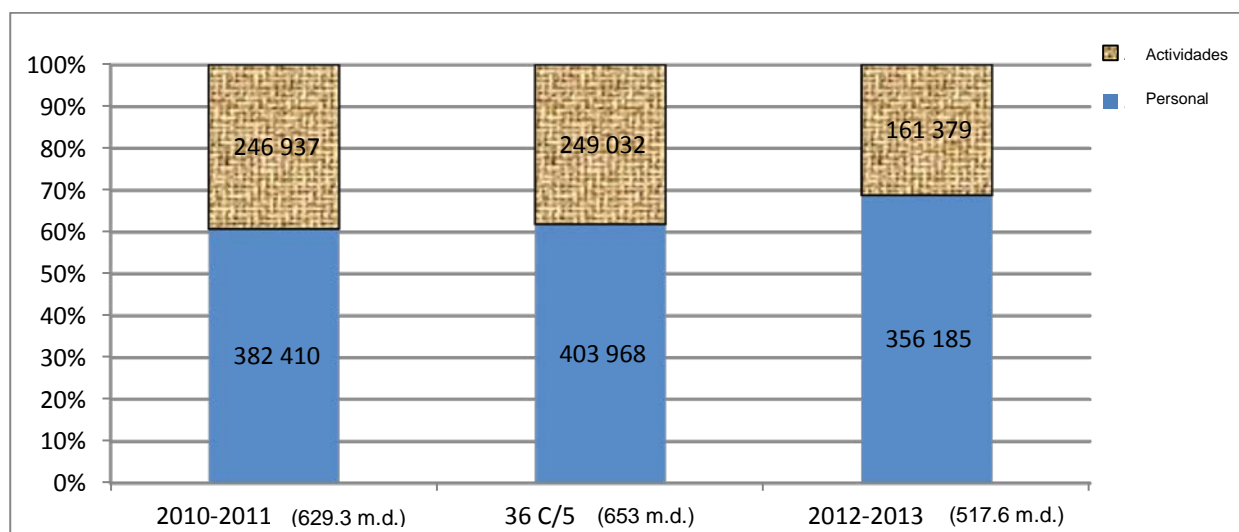
La previsión total de los gastos (incluidas las donaciones) es 135,4 millones de dólares inferior con respecto al 36 C/5 Aprobado.

Se redujeron las actividades del Programa Ordinario en 87,7 millones de dólares, si bien se completan con 26,2 millones de dólares financiados con cargo al Fondo de Emergencia, lo cual resulta en una reducción del 61,5 millones de dólares (o sea el 25%).

Pese a la integración de dos años de aumentos de sueldos, habida cuenta de la menor flexibilidad de las reducciones de personal y del elevado componente de recursos humanos de los programas de la UNESCO, la previsión de los gastos de personal asciende a 47,7 millones de dólares, o sea el 11,8% menos que en el 36 C/5 Aprobado. Esta previsión se basa en una congelación, desde 2012, de casi todos los puestos que están o van a estar vacantes, lo cual representa un 20% del número total de puestos en el 36 C/5 Aprobado que seguían vacantes al final de junio de 2013. Se aprobaron 137 puestos en el marco de la contratación para puestos esenciales para el desempeño de tareas, de los cuales 90 siguen vacantes: 62 (69%) están reservados para las actividades de las oficinas fuera de la Sede (incluidos 16 directores/jefes de oficinas), 21 para los grandes programas y siete para los servicios internos.

Estas reducciones han redundado en un coeficiente de actividad/personal del 31% / 69% en la actual previsión de los gastos (excluidas las actividades financiadas con cargo al Fondo de Emergencia), en comparación con el 38% / 62% en el 36 C/5 Aprobado.

(Las cuantías de todos los gráficos se expresan en miles de dólares estadounidenses)



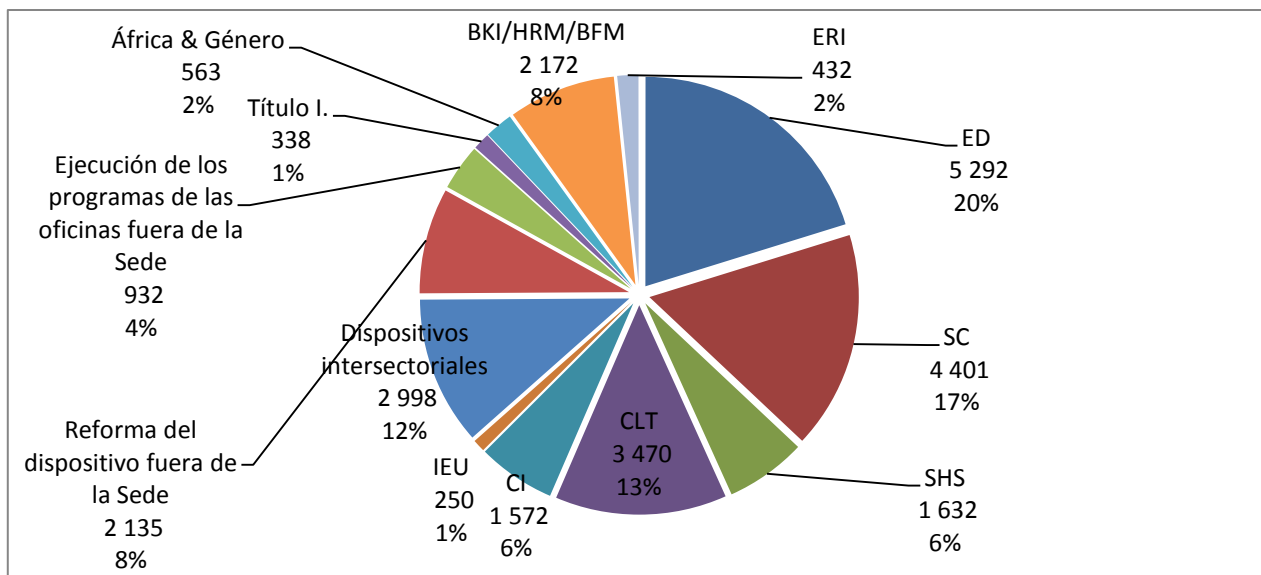
Evolución por títulos del presupuesto (gastos del 35 C/5 frente a previsión para el 36 C/5)

	2010-2011 (629.3 m.d.)	2012-2013 (517.6 m.d.)	% en 2010-2011	% en 2012-2013	2012-2013 Aumento/ (Disminución) con respecto a 2010-2011
Título I. Política general y Dirección	44 793	40 136	7,1%	7,8%	-10,4%
Título II. A Programas	374 221	304 164	59,5%	58,8%	-18,7%
Título II.B Servicios relacionados con el programa	49 852	42 550	7,9%	8,2%	-14,6%
Título II.C Programa de Participación y Becas	21 040	14 420	3,3%	2,8%	-31,5%
Título III. Servicios internos	125 672	102 219	20,0%	19,8%	-18,7%
Títulos IV y V. Reembolso de los préstamos y Aumentos previstos de los costos	13 784	14 074	2,2%	2,7%	2,1%
Total	629 362	517 564	100,0%	100,0%	-17,8%
Servicios internos con exclusión del dispositivo de oficinas administrativas	125 672	101 219	20,0%	19,6%	-19,5%

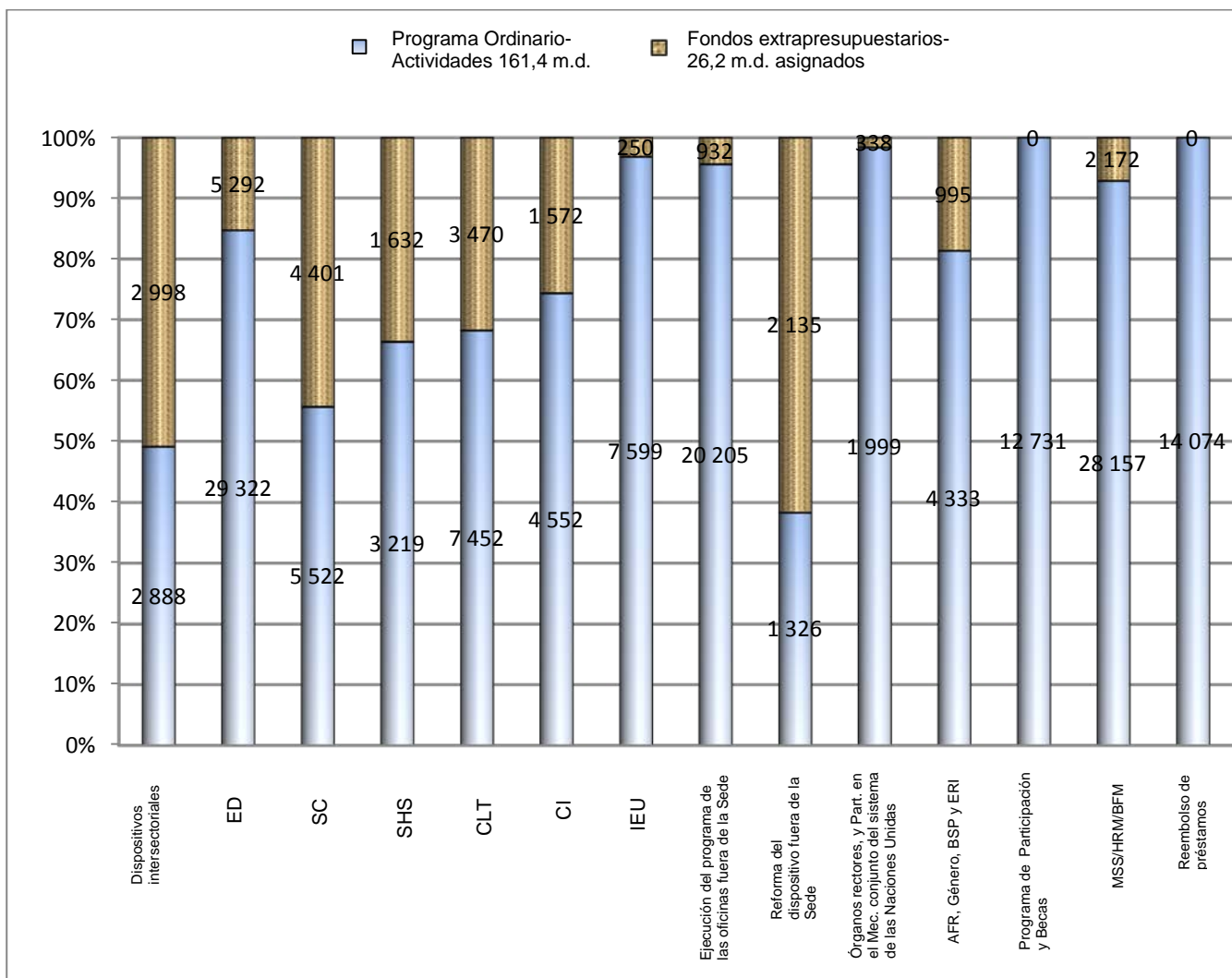
El cuadro anterior muestra en la previsión actual una reducción general del presupuesto de unos 112 millones de dólares (17,8%) en relación con el gasto total del bienio anterior. Mientras que el presupuesto global para 2012-2013 se redujo en un 17,8%, la Organización redujo los servicios internos (Título III) en un 19,5% y también redujo marginalmente su proporción (0,4%) dentro del presupuesto total. La capacidad para hacer reducciones en los Títulos I y III plantean problemas debido al alto nivel de gastos irreducibles y fijos como las sumas adeudadas a las Naciones Unidas, las licencias, los gastos generales y los costos de mantenimiento y las contribuciones a la CSM para los Afiliados Asociados.

c) Fondo de Emergencia – ref: Cuadro 1 del documento 192 EX/4 INF.2

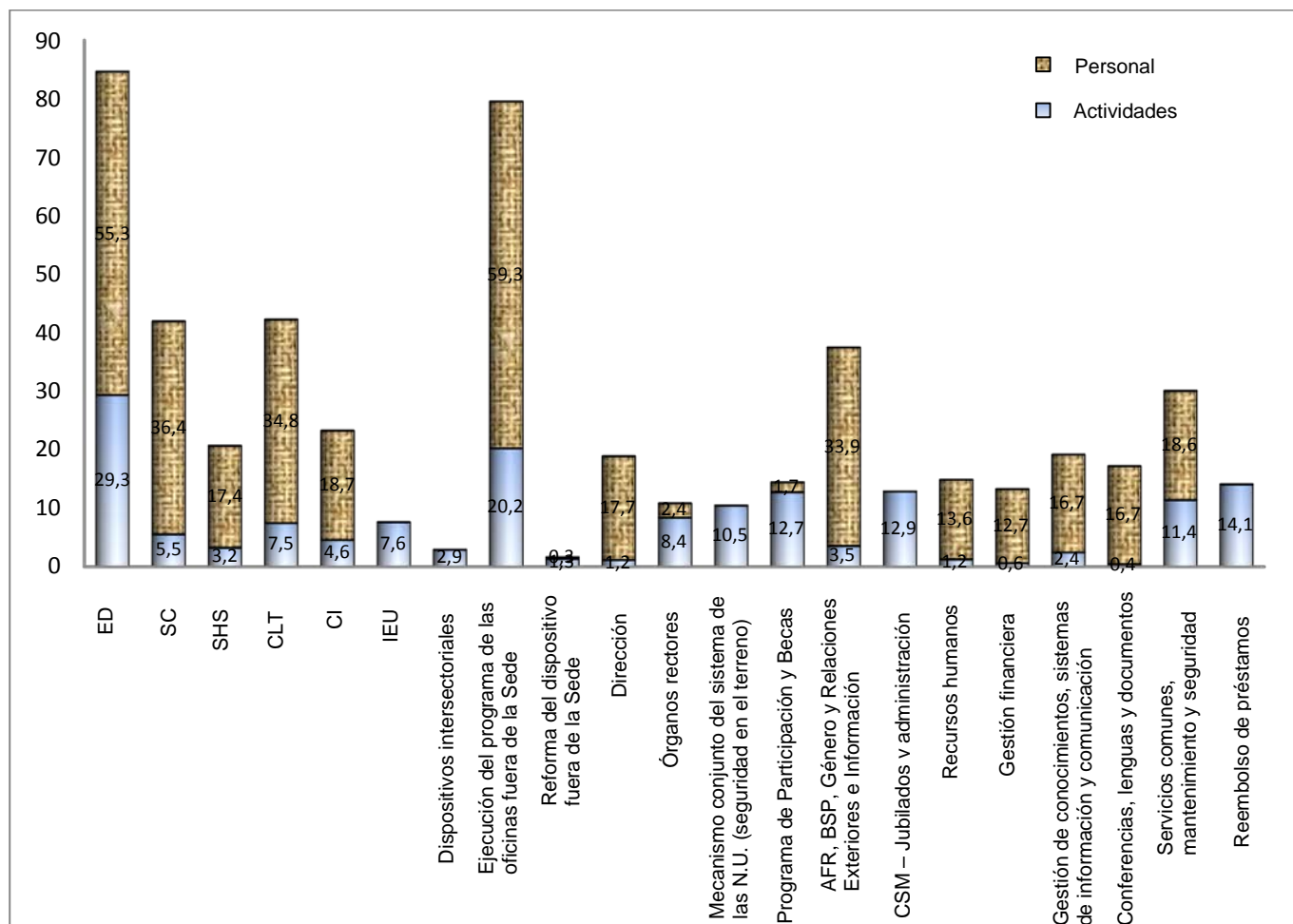
El total de los fondos asignados, que asciende a **26,2 millones de dólares**, representa el 34,8% de los fondos fijos recibidos de 75,1 millones de dólares. Los cinco beneficiarios principales son: Educación (ED), 5,3 millones de dólares, Ciencias Exactas y Naturales (SC) y la COI, 4,4 millones de dólares, Cultura, 3,5 millones de dólares, Ejecución de los programas de las oficinas fuera de la Sede y reforma, 3,1 millones de dólares y Dispositivos intersectoriales, 3 millones de dólares. En el gráfico siguiente se muestra la distribución de los recursos asignados con cargo al Fondo de Emergencia.



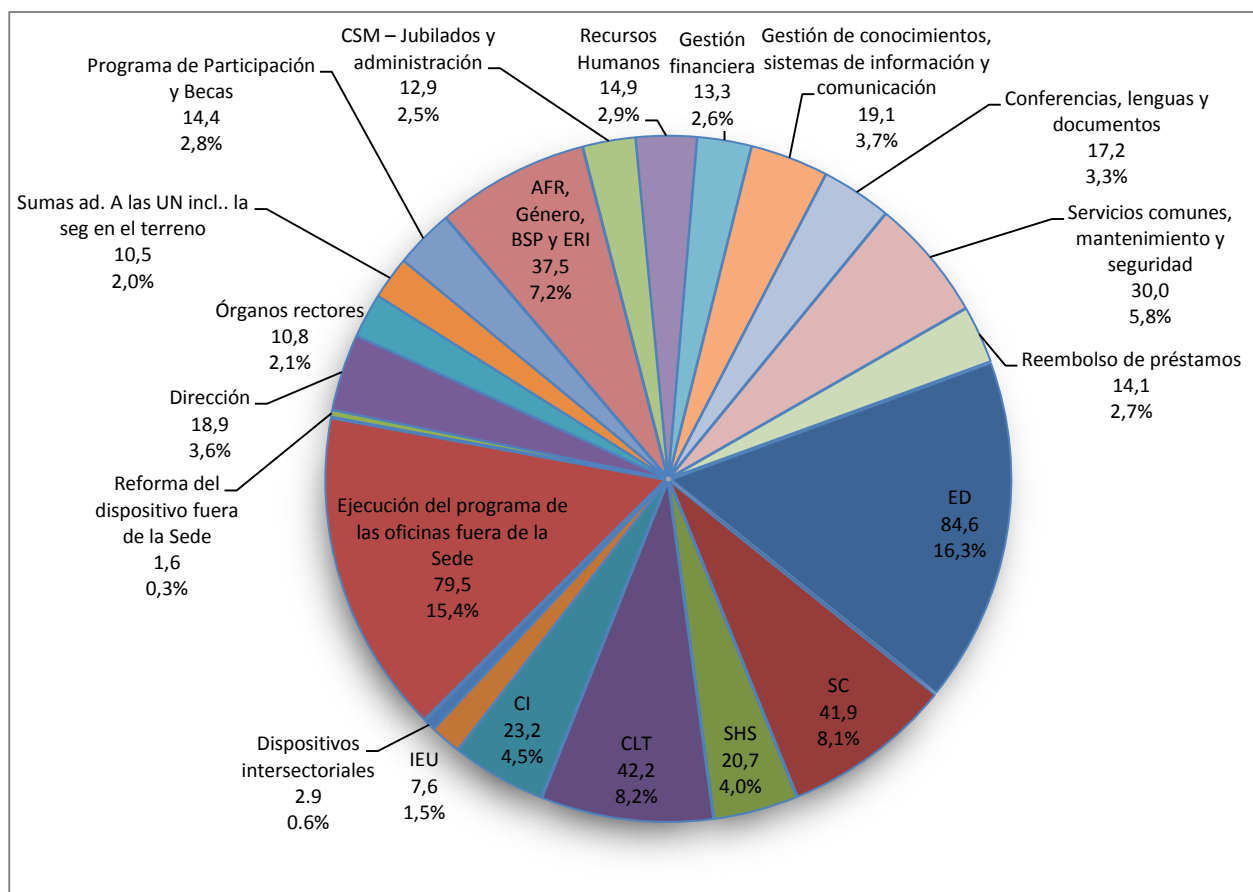
En el próximo gráfico se observa la relación entre el presupuesto de la actividad del Programa Ordinario (161,4 millones de dólares), por sector/oficina y los recursos complementarios proporcionados por conducto del Fondo de Emergencia (26,2 millones de dólares)



d) Total de gastos previstos del Programa Ordinario (517,6 millones de dólares) por sector/oficina (en millones de dólares estadounidenses):



Los principales beneficiarios del presupuesto son Educación (16,3%), Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC) / Oficina de gestión financiera (BFM)-Ejecución de Programas en oficinas fuera de la Sede (15,4%), CLT (8,2%) y SC (8,1%). Por lo que se refiere a los gastos fijos, cabe señalar que el reembolso de los préstamos asciende a un 2,7% del presupuesto total y que un 2,5% adicional corresponde a la Caja de Seguros Médicos (CSM) (administración y contribuciones para los funcionarios jubilados). Los gastos de apoyo relativos a los costos de mantenimiento, seguridad y servicios comunes representan el 5,8%, la Gestión de Conocimientos y Sistemas de Información, el 3,7%, la Gestión de Recursos Humanos, el 2,9% y la Gestión financiera (incluido el dispositivo de oficinas administrativas), el 2,6% del presupuesto total, como figura en el gráfico siguiente:



e) Fondos extrapresupuestarios – ref: Cuadro 1 del documento 192 EX/4 INF.2

El total de créditos desbloqueados por el momento asciende a 251,1 millones de dólares cuyos porcentajes más elevados corresponden a: ED (42%), CLT (25%) y SC (15%). En cuanto a los arreglos de financiación, los fondos fiduciarios representan el 40,3%, seguidos de las cuentas especiales y las contribuciones voluntarias (25%), los fondos de autobeneficio (21,4%, de los cuales el Brasil representa el 70%), y las fuentes de las Naciones Unidas (10,1%). En los cuadros 5 a 8 del documento 192 EX/4 INF.2 se proporcionan detalles al respecto.

II. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2013

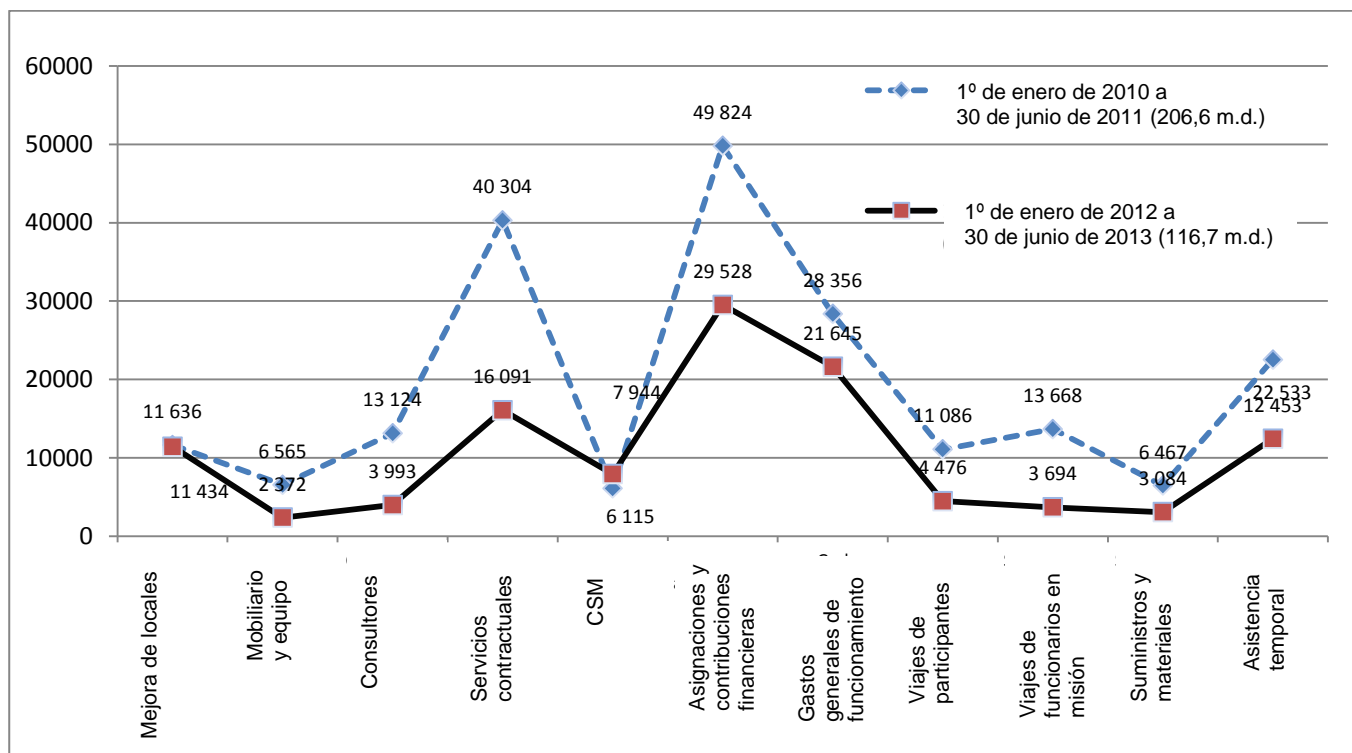
a) Gastos del Programa Ordinario - ref: Cuadro 1 del documento 192 EX/4 INF.2

Los gastos realizados que ascienden a 377,9 millones de dólares representan el 73% del total previsto (517,6 millones de dólares) en comparación con un coeficiente del objetivo teórico del tiempo transcurrido del 75%. Los costos de las actividades, de 116,7 millones de dólares, representan el 31% del gasto total, con un índice de gastos del 72,3% de las necesidades previstas en el plan de trabajo. Los gastos de personal representan el 69% del gasto total, con un índice de gastos del 73,3% en comparación con las necesidades previstas.

En su mayor parte los presupuestos están en consonancia o en ligera disminución con respecto al índice de gastos deseado. Por ejemplo, al Título II.A (Programas) corresponde el 72,5%, al Título II.B (Servicios relacionados con el programa), el 73,3% y al Título III (Servicios internos), el 76,2%. Sin embargo, los Títulos I.A (Órganos rectores), con el 55,3%, y I.C (Participación en el Mecanismo Conjunto del Sistema de las Naciones Unidas), con el 59,3%, se sitúan considerablemente por debajo del objetivo de gastos para la Conferencia General, y las sumas finales adeudadas a las Naciones Unidas ocupan el último lugar en el segundo año del bienio. Más adelante (Cuadro 2) se dan detalles sobre la ejecución del programa.

El gasto real correspondiente a los 18 meses del presente bienio, en comparación con el periodo correspondiente del bienio pasado, presenta una reducción del 7%, en gastos de personal (19,4 millones de dólares), y del 44%, en actividades (92 millones de dólares), y una la reducción global del 22%.

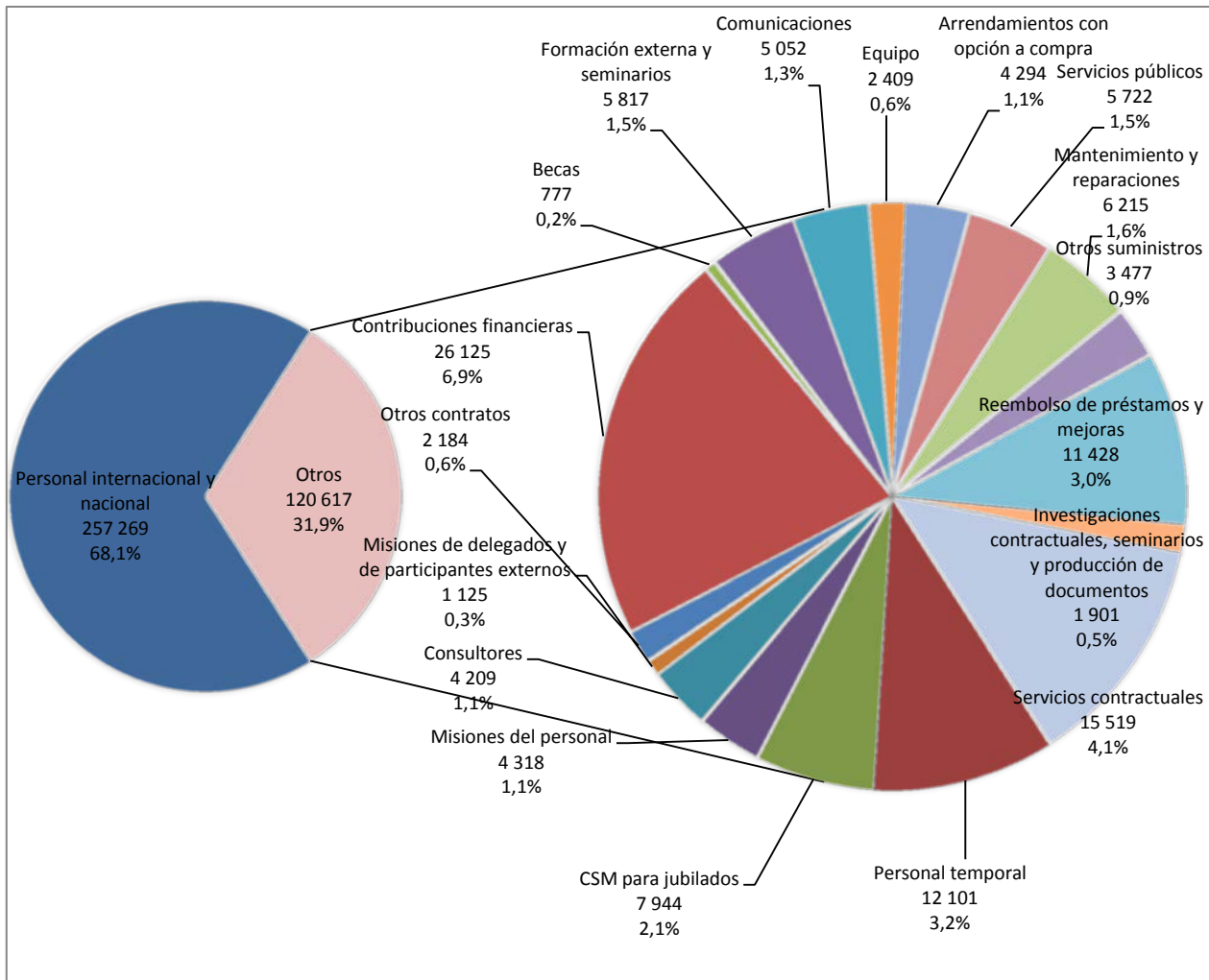
b) Reducción de los gastos en actividades



La reducción global de los costos de las actividades correspondientes a los 18 meses del 36 C/5 en comparación con el bienio anterior puede explicarse por una disminución del nivel de las actividades, las modificaciones de las políticas y los procesos, y medidas como la supresión de los viajes en clase preferente, el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los viajes y la aplicación de controles estrictos al recurso a la asistencia temporal. Entre las reducciones significativas en comparación con el bienio pasado figuran: viajes de funcionarios en misión (-73%), consultores (-70%), mobiliario y equipo (-64%), viajes de participantes (-60%), servicios contractuales (-60%) y asistencia temporal (-45%).

c) Gastos por rubros de gastos (personal y actividad):

En aplicación de los principios de presupuestación basada en los resultados (PBR), los informes en vez de referirse a las categorías de costos basadas en insumos pasarán a referirse a los costos totales de ejecución de un programa, incluidas las actividades y el personal. Además, como los presupuestos indicativos por rubros de gastos se basan en una cuantía de 653 millones de dólares, es decir, un 35% de reducción del presupuesto de actividades, ya no se presenta el anterior Cuadro 4 (información sobre asistencia temporal, servicios contractuales y viajes). No obstante, con miras a armonizar los informes sobre el presupuesto con la clasificación de gastos de las IPSAS, la información suministrada más adelante presenta las tendencias del total de gastos más detalladamente al 30 de junio de 2013 (personal y actividades) sobre la base de las principales categorías de gastos, utilizando una combinación de categorías de las IPSAS contenidas en los estados financieros comparados y de los rubros de gastos tradicionales, lo cual permite comprender más claramente la manera en que la Organización efectúa sus gastos.



Como se observa en el gráfico *supra*, los sueldos y las prestaciones representan la parte más importante del total de gastos (68,1%), seguida por las contribuciones financieras (6,9%) que incluyen la mayoría de las asignaciones financieras a los institutos de categoría I y las contribuciones al Programa de Participación, las conferencias, publicaciones y actividades conjuntas con las Naciones Unidas. Los servicios contractuales (4,1%) incluyen la custodia de oficinas y la seguridad en las oficinas fuera de la Sede, así como las primas de seguros. Los viajes relacionados con las misiones del personal y los delegados representan el 1,4%, y la capacitación exterior y los seminarios representan el 1,5%.

Los gastos fijos relativos al mantenimiento del dispositivo fuera de la Sede, así como los costos de los servicios colectivos en la Sede incluyen las comunicaciones (1,3%) los arrendamientos con opción de compra (1,1%), el mantenimiento y las reparaciones (1,6%) y los servicios públicos (1,5%). Otros gastos fijos comprenden la contribución a la CSM para los participantes asociados (2,1%) y el reembolso de préstamos (3%).

Con respecto a la fuente de financiación del gasto total (377,9 millones de dólares) el presupuesto de los gastos de personal abarca alrededor del 68% de cuestiones relacionadas con el personal, como los sueldos y las prestaciones, y el 1%, corresponde a la asistencia temporal. El 31% restante del gasto total se financió con el presupuesto de las actividades.

III. OBSERVACIONES SOBRE LOS CUADROS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Los cuadros 1 a 8 del Gestionigrama figuran ahora en el documento 192 EX/4 INF.2, y la Parte B se dedica al resumen y el análisis de la situación financiera de la Organización.

Cuadro 1 – Gasto global por partida presupuestaria principal (Presupuesto Ordinario, Fondo de Emergencia y recursos extrapresupuestarios)

En este cuadro se tienen en cuenta las transferencias entre partidas presupuestarias y las donaciones y contribuciones especiales recibidas desde el principio del bienio. Se presentan análisis sobre la base de las cifras presupuestarias de 653 millones de dólares del 36 C/5 Aprobado, el presupuesto de los planes de trabajo provisionales de la Directora General de 465 millones de dólares y los planes de trabajo previstos, que ascienden a 517,6 millones de dólares (e incluyen donaciones recibidas por una cuantía 10,1 millones de dólares al 30 de junio de 2013). Por último, en el cuadro se presentan los gastos dentro de cada partida desglosados en gastos de personal y costos de las actividades.

Por lo que se refiere al Programa Ordinario y al Fondo de Emergencia, los créditos asignados y los gastos se establecen por bienio con un coeficiente del objetivo teórico correspondiente al tiempo transcurrido del 75% al final de junio de 2013.

Con respecto al Programa Ordinario, el índice global de gastos al 30 de junio de 2013 era del 73% (377,9 millones de dólares) con respecto a la previsión del bienio de 517,6 millones de dólares.

De los 26,2 millones de dólares asignados con cargo al Fondo de Emergencia, 22,7 millones de dólares han sido asignados al nivel del Título II.A (ref. Cuadro 1), aumentando directamente en 82 millones de dólares los presupuestos del Programa Ordinario correspondientes a los Grandes Programas y las actividades fuera de la Sede (ref. Cuadro 2). El gasto total con cargo al Fondo de Emergencia asciende a unos 16,8 millones de dólares, que representan el 64,1% de las asignaciones totales.

Los recursos extrapresupuestarios, las asignaciones y los gastos corresponden a un solo año, esto es, únicamente 2013, con un coeficiente del objetivo teórico correspondiente al periodo transcurrido del 50% en junio de 2013. El índice de gastos del 38,7% (97,2 millones de dólares) para los recursos extrapresupuestarios es indicativo, ya que los proyectos se conciben y administran sobre una base plurianual y los créditos se asignan en distintos momentos a lo largo del año. En el índice de gastos al 30 de junio de 2013 se observa un pequeño aumento del 3% en comparación con el mismo periodo en 2012 (35,9%), como consecuencia del esfuerzo constante para planificar mejor los recursos y efectuar un examen regular, por sectores y oficinas, de los planes anuales de trabajo.

Cuadro 2 – Gastos del programa por eje de acción (actividades del Programa Ordinario)

En este cuadro se presenta, por eje de acción, la situación de los gastos de las actividades del Programa Ordinario. Utilizando la misma base que en el Cuadro 1, la columna de las necesidades previstas de los planes de trabajo comprende las donaciones y contribuciones especiales. En cuanto al presupuesto ordinario, el índice global de gastos para las actividades frente a 161,4 millones de dólares (parte de la previsión de gastos de 517,6 millones de dólares) es del 72,3% (116,7 millones de dólares). Se proporcionan explicaciones sobre las actividades realizadas con cargo al Presupuesto Ordinario en las que el índice de gastos es superior al 90% o inferior al 60% de conformidad con las Decisiones 160 EX/3.1.1 y 164 EX/3.1.1, en las que se invitaba al Director General a que señalara y explicara "las actividades para las cuales los gastos [difirieran] en más de 15% de los gastos previstos".

- **Órganos rectores (GBS) (49%):** Esta partida presupuestaria suele ser inferior al coeficiente del objetivo correspondiente al periodo transcurrido en este momento del bienio, puesto que los gastos de la Conferencia General tienen lugar en el segundo semestre del segundo año del bienio. El índice de gastos indicado es motivo de preocupación puesto que en este momento supera los índices correspondientes a los bienios anteriores, con el consiguiente riesgo de que se rebase la asignación presupuestaria. Los gastos estimados para financiar una reunión más del Consejo Ejecutivo oscilan entre 1,2 millones de dólares y 3,3 millones de dólares para la Conferencia General. Se está supervisando estrechamente el gasto para asegurar que los gastos de este bienio se mantengan dentro los límites de estos requisitos.
- **Supervisión interna (IOS) (57,2%):** El Servicio de Supervisión interna conservó los recursos replanteando varios estudios para que fueran realizados en su totalidad por personal del IOS sin recurrir a la asistencia técnica especializada. Se consiguió reducir otros gastos haciendo mayor uso de videoconferencias, del intercambio de documentos digitalizados y de los sistemas de información institucional para evitar los viajes. Esas medidas pueden mantenerse parcialmente como métodos de trabajo mejorados, pero los índices de gastos se acelerarán en 2013. Se prevé para el Servicio una tasa de ejecución del 100% al final del año.
- **Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos (LA) (46,5%):** En junio de 2013 LA recibió fondos adicionales para sufragar gastos relacionados con el pago de honorarios de un asesor jurídico externo necesario para representar a la Organización en un litigio en curso. El total de la suma se gastará al final de 2013.
- **Oficina de Ética (ETH) (41,3%):** Se realizaron numerosas actividades de la Oficina comprendida la formación con cargo al Fondo de Emergencia que hizo una asignación anual de 87.000 dólares para 2013, con una tasa de gasto del 58% al 30 de junio de 2013. El presupuesto del Programa Ordinario se habrá utilizado completamente al final de 2013 con la continuación de las actividades planificadas incluida la aplicación del Programa de declaraciones de la situación financiera y de los conflictos de intereses.
- **Participación en el mecanismo conjunto del sistema de las Naciones Unidas (59,3%):** Se asignaron fondos para las contribuciones 2012-2013 de la UNESCO al Comité de Alto Nivel sobre Gestión del sistema de las Naciones Unidas y el Programa y la Dependencia Común de Inspección (DCI) de las Naciones Unidas (241.000 dólares), tras el examen de junio de 2013 de los planes de trabajo y los pagos efectuados en junio de 2013.
- **Educación (ED) – Eje de acción 2 (Creación de sistemas educativos inclusivos de calidad) y Eje de acción 3: (Apoyo a las respuestas del sistema educativo, a los retos contemporáneos para el desarrollo sostenible y una cultura de paz y no violencia) (58,5% y 58,8%):** El Sector de Educación recibió en los últimos meses la suma de 1 millón de dólares de donaciones destinados a la ejecución a más tardar para diciembre de 2013. Excluida esta suma de las asignaciones bienales correspondientes a estos dos ejes de acción, las tasas de ejecución al 30 de junio de 2013 son el 72% y el 62%, respectivamente, y se sitúan en los valores previstos.
- **El Centro Internacional de Física Teórica (CIFT) (100%):** El índice del 100% se debe a que la totalidad de las consignaciones financieras prevista en los planes de trabajo del 36 C/5 (700.000 dólares) ha sido transferida a su cuenta especial al comienzo de 2013.

- **Cultura (CLT) - Eje de acción 5: (Promoción del papel de la cultura en el desarrollo en los planos mundial, regional y nacional) (57%):** El bajo índice de gastos refleja el hecho de que el sector recibió 300.000 dólares de donaciones en los últimos meses que redujeron el índice de gastos. Excluida esta suma, la tasa de ejecución de este eje de acción será equivalente al 66% y corresponderá a los valores previstos.
- **Dispositivos intersectoriales (IP) (52,1%):** Los presupuestos se asignaron a fines de 2012 al término de un proceso de concepción y selección de proyectos intersectoriales. Los proyectos están bien encaminados para su plena aplicación.
- **Reforma del dispositivo fuera de la Sede (BFC) (1,5%):** El bajo índice de gastos se debe a la estrategia deliberadamente prudente de ejecución de la reforma del dispositivo fuera de la Sede en África, con la finalidad de no incurrir en gastos que tal vez la Organización no estuviera en condiciones de asumir en 2014-2015 con un presupuesto de gastos reducido.
- **Programa de Becas (FEL) (53,4%):** Según ha sido planificado, desde el comienzo del segundo año del bienio, se han enviado comunicaciones a las Comisiones Nacionales de los Estados Miembros beneficiarios, se han recibido candidaturas para algunos programas de becas o se recibirán candidaturas para otros, y se han recibido o van a recibirse listas de candidatos seleccionados antes de septiembre de 2013. Todas estas etapas no implican gastos con cargo al presupuesto asignado. Por consiguiente, la aplicación de las actividades de planificación del Programa de Becas se acelerará en los próximos meses cuando los becarios comiencen su viaje a las instituciones académicas de acogida al iniciarse el año académico 2013.
- **Gestión financiera (BFM) (90,9%):** Al comienzo de 2013, los fondos reservados en la partida presupuestaria para primas de seguros de la Organización se gastaron en su totalidad tras recibirse las facturas para cubrir el pago de la prima de seguros correspondiente a 2013.
- **Gestión de los servicios de apoyo (CLD) (99,1%):** El elevado índice de gastos se debe al recorte drástico del presupuesto de CLD en comparación con la asignación del 36 C/5 Aprobado. Algunos gastos futuros irreducibles han sido sufragados o se sufragarán con cargo a las cuentas SAD (Cuenta Especial de los Servicios de Documentos) de otros recursos financieros pertenecientes a la UNESCO (OPF) y SAI (Cuenta Especial de Servicios de Interpretación), también de otros recursos financieros pertenecientes a la UNESCO (OPF).

Cuadro 3 - Utilización de los fondos descentralizados (Actividades del Programa Ordinario)

Las estadísticas de descentralización se calculan basándose en la parte del programa ejecutada fuera de la Sede. Sin embargo, ello no refleja la tasa de descentralización para los beneficiarios, que mejorará considerablemente teniendo en cuenta que:

- i) una parte significativa de la actual asignación de 26,2 millones de dólares con cargo al Fondo de Emergencia está destinada a las oficinas fuera de la Sede;
- ii) en el índice global no se incluyen: las asignaciones financieras de todos los institutos internacionales y los fondos con cargo al Programa de Participación y de Becas administrados en la Sede.

Habida cuenta de los factores mencionados, y excluidos los fondos de emergencia para los cinco Grandes Programas (16,3 millones de dólares), los fondos descentralizados para los cinco Grandes Programas, que ascienden a 21,8 millones de dólares (exceptuando los institutos internacionales), representan el 53,4% del total de las asignaciones del plan de trabajo y su índice de gastos es el 70,6% frente a un índice objetivo del 75%. A la región de África corresponde la ejecución del 19,1% de estos fondos (21,8 millones de dólares), seguida por Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe (el 13% cada una), los Estados Árabes (7,1%) y Europa y América del Norte (1,1%).

Cuadro 4 - Situación de los puestos de plantilla y gastos de personal

En el Cuadro 4 se muestra la evolución mensual de los puestos ocupados y vacantes entre el 1º de enero de 2013 y el final de junio de 2013. Hay 372 puestos vacantes, en comparación con 344 en diciembre de 2012. Por consiguiente, ha aumentado el número de vacantes del 18% al 20% del número total de puestos en el programa ordinario (1.893). Del número total de vacantes, se han suspendido 203 puestos, 90 han sido aprobados por la Directora General para su contratación como puestos esenciales para el desempeño de tareas y 79 han sido suprimidos. Entre estos figuran: las supresiones resultantes de la reestructuración de MSS y ERI y la reorganización de los dispositivos de oficinas administrativas que no pertenecen al programa.

Los gastos efectivos de personal fueron de 261,2 millones de dólares (73,3%) sobre el total de los fondos asignados a estos gastos, que ascendieron a 356,2 millones de dólares. El índice de descentralización del presupuesto de gastos de personal es del 34,1% y el índice de gastos por concepto de personal descentralizado es del 70,8%.

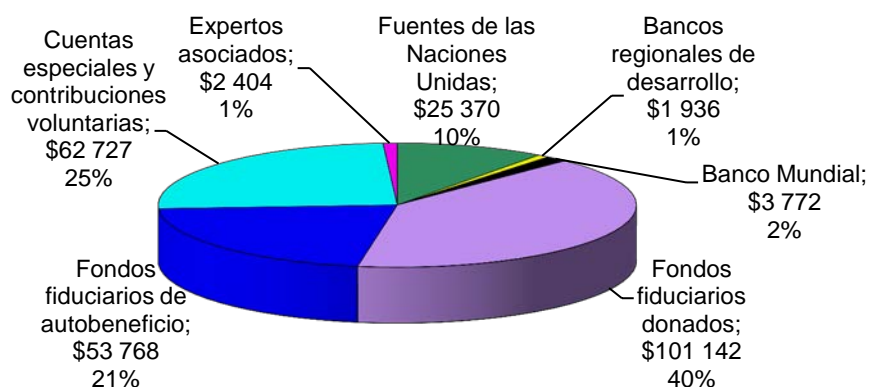
ANÁLISIS DE LOS RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

A pesar de que con los recursos extrapresupuestarios se suelen financiar proyectos sobre una base plurianual, en este análisis se presentan los créditos asignados y los gastos sobre una base anual, de acuerdo con el ciclo de gestión de la UNESCO.

(Las cuantías de todos los gráficos se expresan en miles de dólares estadounidenses)

GRÁFICO 1. Programas operacionales extrapresupuestarios por fuente de financiación

Habilitación de créditos al 30 de junio de 2013 Total: 251,1 millones de dólares

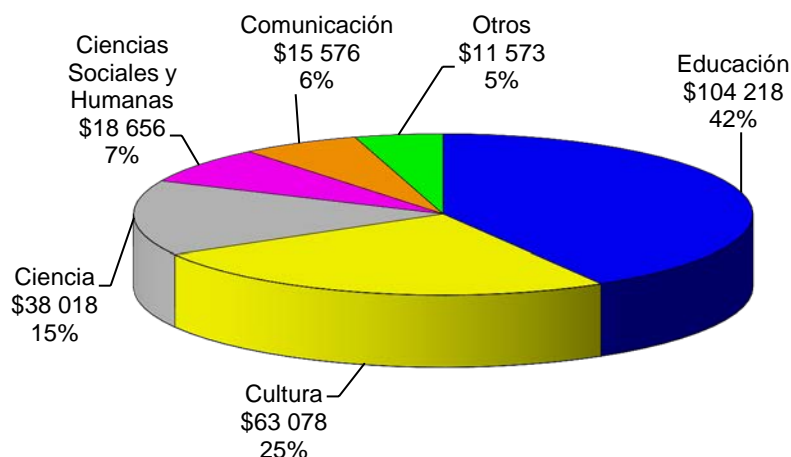


En el **Gráfico 1** *supra* se muestran los créditos asignados al 30 de junio de 2013 por fuente de financiación. Los fondos fiduciarios donados representan la mayor parte de los recursos extrapresupuestarios, con un 40% del total anual de créditos asignados (101,1 millones de dólares de 251,1 millones de dólares), seguido por las cuentas especiales y las contribuciones voluntarias, con un 25% (62,7 millones de dólares), y los fondos de autobeneficio, con un 21% (53,8 millones de dólares).

GRÁFICO 2. Programas operacionales extrapresupuestarios por Gran Programa

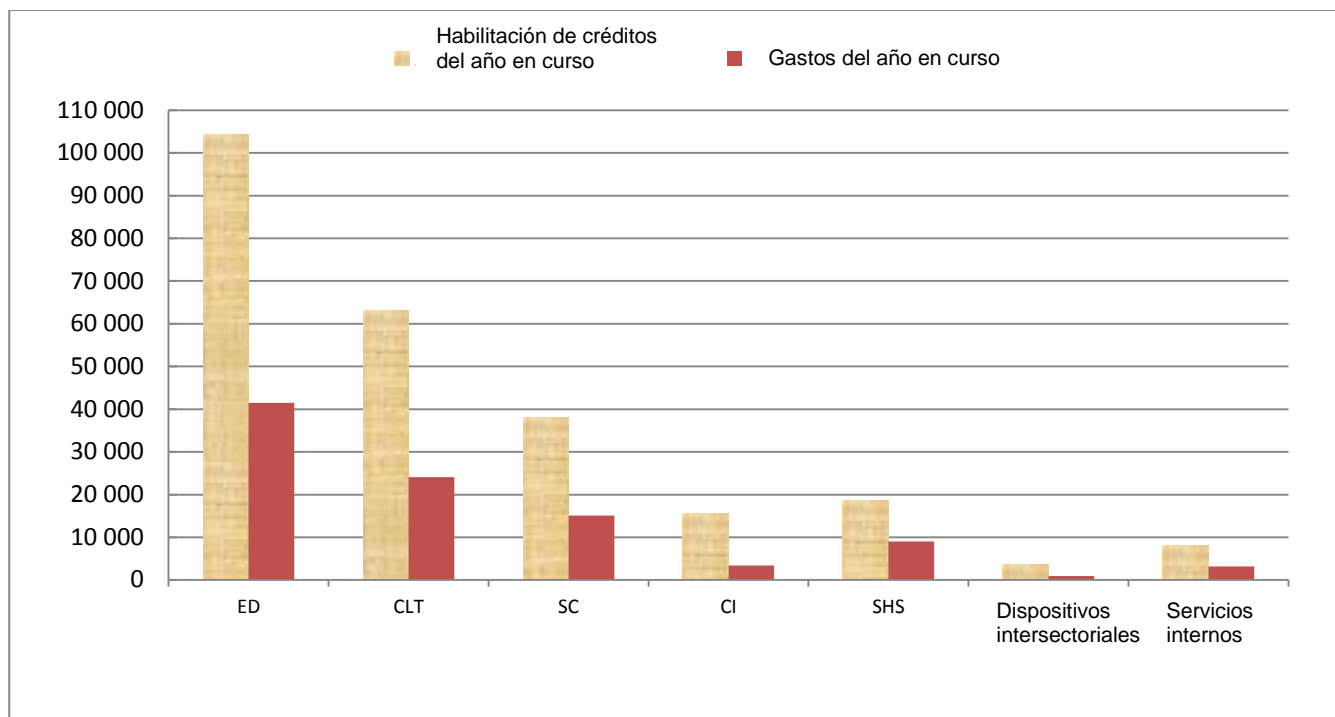
Asignaciones al 30 de junio de 2013

Total: 251,1 millones de dólares



En el **Gráfico 2** se presenta el nivel de créditos asignados al 30 de junio de 2013 por Gran Programa. Por lo que se refiere a la distribución por sector, el Sector de Educación sigue siendo el principal beneficiario de las actividades extrapresupuestarias, con casi el 42% (o 104,2 millones de dólares), seguido por el Sector de Cultura, con el 25% (63,1 millones de dólares). Estos dos sectores juntos representan y administran casi las dos terceras partes de las contribuciones extrapresupuestarias.

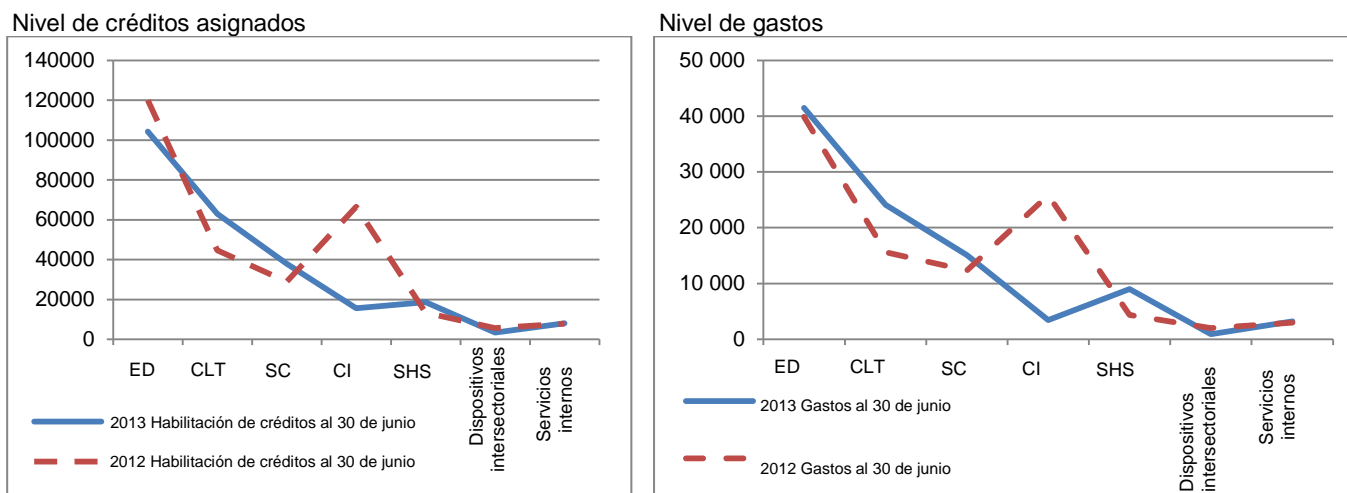
GRAFICO 3. Créditos asignados y gastos por sector y servicios internos



En el **Gráfico 3** se presentan los créditos asignados para el año en curso y los gastos correspondientes al 30 de junio de 2013. La tasa global de gastos de los fondos extrapresupuestarios es el 38,7%, o sea 97,2 millones de dólares.

La tasa global de gastos para 2013 es tres puntos porcentuales superior en comparación con el mismo periodo de 2012 cuando representaba el 35,9%, principalmente debido a la alta tasa de ejecución de los proyectos ejecutados con fondos extrapresupuestarios en el Brasil.

GRAFICO 4. Comparación de los créditos asignados y los gastos de 2013 y 2012 por sector y servicios internos



En el **Gráfico 4** *supra* se comparan los créditos asignados y los gastos por sector y servicios internos entre junio de 2012 y junio de 2013. Excepto CI y CLT, las tendencias de los créditos asignados y los gastos para los periodos mencionados se han mantenido.

En el **Cuadro 5** se presenta información sobre la situación de los recursos extrapresupuestarios por fuente de financiación, haciendo hincapié en los gastos del año en curso al 30 de junio de 2013. Este cuadro muestra que los fondos fiduciarios y las fuentes de las Naciones Unidas (con inclusión del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples – Programación conjunta de las Naciones Unidas) representan más de la mitad de los créditos asignados y los gastos de 2013. Se había observado la misma tendencia en 2012. Entre los fondos fiduciarios donados, la lista de los cinco principales donantes para 2013 (Japón, Suecia, Comisión Europea, España e Italia) es igual que el 30 de junio de 2012, exceptuando una modificación en el orden (Japón, España, Italia, Comisión Europea y Suecia).

En el **Cuadro 6** se muestran los gastos efectuados en el año en curso hasta el 30 de junio de 2013 por fuente de financiación y regiones beneficiarias. Después de los proyectos interregionales y mundiales, que representan el volumen más importante (30,8 millones de dólares), la región de América Latina y el Caribe sigue siendo, como en 2012, la principal beneficiaria de los recursos extrapresupuestarios debido a la gran amplitud de la cooperación entre la UNESCO y el Brasil. Si no se tienen en cuenta las actividades financiadas mediante los fondos de autobeneficio del Brasil (15,6 millones de dólares), la región de América Latina y el Caribe representaría 9,6 millones de dólares. La región de los Estados Árabes ocupa por el momento el segundo lugar en importancia en cuanto a los gastos efectuados en el año en curso (17,2 millones de dólares).

En el **Cuadro 7** se presenta la situación de la asignación y los gastos para el año en curso por sector del programa/unidades y Servicios internos al 30 de junio de 2013. La parte correspondiente a los sectores del total de la habilitación de créditos del año en curso está en consonancia con el Gráfico 1 presentado *supra*. El Sector de Educación sigue siendo el principal beneficiario de los recursos extrapresupuestarios por lo que respecta tanto a los créditos asignados como a los gastos, por tendencia observada en 2012.

En el **Cuadro 8** se presentan los fondos administrados por los institutos de categoría 1 de la UNESCO. Este cuadro consolidado proporciona información detallada sobre las contribuciones que se dieron a cada instituto, desglosadas por donante (organismos de las Naciones Unidas, bancos y gobiernos), incluidas las contribuciones financieras de la UNESCO. Al 30 de junio de 2013, los institutos de categoría 1 de la UNESCO habían recibido una cuantía total de 78,4 millones de dólares. Al igual que en el mismo periodo de 2012, Italia sigue aportando la principal contribución con 26,3 millones de dólares (destinados al Centro Internacional de Física Teórica (CIFT)), seguida por la de los Países Bajos con 11 millones de dólares (destinados al Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua (UNESCO-IHE)).



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

192ª reunión

192 EX/4 Parte III

PARÍS, 22 de agosto de 2013
Original: Inglés

Punto 4 del orden del día provisional

SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE (EEI), APLICACIÓN DE LA HOJA DE RUTA Y SITUACIÓN FINANCIERA

PARTE III

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS

RESUMEN

De conformidad con la Resolución 36 C/104, las Decisiones 191 EX/16 (I) y 191 EX/26 y el documento 189 EX/15 Parte I Add., la Directora General presenta un informe sobre la situación financiera de la Organización y los progresos en la consecución de los objetivos de la hoja de ruta y el seguimiento de la Evaluación externa independiente (EEI) de la UNESCO.

El presente documento contiene un resumen de los informes de situación sobre: i) la situación financiera (véase el documento 192 EX/4 Parte III Add.); ii) los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos de la hoja de ruta enunciados en el documento 189 EX/15 Parte I Add., con información actualizada sobre las medidas complementarias para generar ahorros adicionales o contener los gastos que se exponen en el párrafo 5 del documento 191 EX/26; y iii) los avances en relación con las cinco orientaciones estratégicas de mejora definidas en la Evaluación externa independiente y presentadas en el documento 185 EX/18.

Los pormenores de la situación a finales de junio de 2013 de los distintos objetivos de la hoja de ruta y las medidas de acción propuestas en la Evaluación externa independiente se presentan en el documento 192 EX/4.INF.

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo: decisión propuesta en el párrafo 56.

I. INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con la Decisión 191 EX/16 (I) y las propuestas de mejora del formato de presentación de informes presentadas por los Estados Miembros¹ en la 191ª reunión del Consejo Ejecutivo, en el presente documento se expone una relación unificada de las labores de reforma relacionadas con: i) las medidas adoptadas para adaptarse a la limitación de los recursos financieros; ii) la hoja de ruta; y iii) los avances en la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación externa independiente (EEI). Se han introducido las referencias específicas pertinentes al informe EX/4 Parte I.

II. SITUACIÓN FINANCIERA

2. La Directora General puso en marcha varias medidas para hacer frente a la actual situación financiera derivada del impago de las contribuciones asignadas de un Estado Miembro, en particular la solicitud por anticipado de fondos (que, gracias a la contribución de generosos donantes, redundó en el ingreso de unos 75 millones de dólares estadounidenses en el Fondo de emergencia) y la aplicación de medidas de reducción y contención de los gastos, al tiempo que se agilizaban las iniciativas de reforma, de lo que es muestra la definición de los objetivos de la hoja de ruta. Los pormenores de estas labores se presentan en los documentos 189 EX/15 Parte I Add., 190 EX/34 y 191 EX/26.

3. El informe resumido sobre la situación financiera se presenta en un Addendum aparte (documento 192 EX/4 Parte III Add.) porque hacía falta más tiempo para adaptar el informe detallado sobre la situación financiera al Gestionigrama del informe EX/4 y había que cerrar las cuentas a finales de julio, cuando se estaba elaborando el presente documento.

4. Las repercusiones de la situación financiera en la ejecución del programa se presentan en el documento 192 EX/4 Parte I.

III. PROGRESOS HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA HOJA DE RUTA

5. En su 191ª reunión, el Consejo Ejecutivo expresó su reconocimiento a la Directora General por todos los esfuerzos que había realizado para afrontar la difícil situación financiera y hacer realidad los 18 objetivos definidos en la hoja de ruta. En la presente sección se presenta una visión general de los principales avances en la aplicación de los 18 objetivos de la hoja de ruta a finales de junio de 2013 (el informe detallado de la situación de los distintos objetivos de la hoja de ruta figura en el documento 192 EX/4.INF). De conformidad con la Decisión 191 EX/26, párrafo 9, también se ofrece información actualizada sobre las medidas suplementarias para generar ahorros adicionales o contener los gastos, que se exponen en el párrafo 5 del documento 191 EX/26.

6. A finales de junio de 2013 se habían cumplido plenamente seis de los 18 objetivos de la hoja de ruta, los objetivos 1, 2, 3, 8, 9 y 12 (véase el cuadro de síntesis 1 *infra*). Además, la Directora General ha propuesto que se considere cumplido el objetivo 10, como se indica en el documento 192 EX/4.INF.

7. Las labores de consecución de los once objetivos restantes (los objetivos 4, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 18) están en curso de ejecución y se está trabajando para que estén cumplidos a finales de 2013. A continuación se señalan los logros más notables:

¹ Informe oral del Presidente de la Comisión Administrativa y de Hacienda sobre los trabajos de la reunión conjunta de la Comisión del Programa y de Relaciones Exteriores (PX) y la Comisión Administrativa y de Hacienda (FA) a la plenaria de la 191ª reunión del Consejo Ejecutivo.

- La reforma del dispositivo fuera de la Sede en África está en su etapa final y se prevé que habrá culminado a finales de 2013 (objetivo 4).
- Tras el establecimiento de una plataforma reducida de oficinas administrativas en la Oficina de gestión financiera (BFM), se está examinando la situación de las oficinas administrativas (AO) y las oficinas ejecutivas (EO) de los sectores del programa, una labor que según las previsiones habrá concluido en septiembre de 2013 (objetivo 13).
- La optimización de los espacios de oficinas en el sitio de Fontenoy y el traslado subsiguiente de los sectores de Cultura y Comunicación e Información de Bonvin ha concluido; se está trabajando en la optimización de los espacios de oficinas de los sectores de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Sociales y Humanas en el edificio Bonvin.
- Se están estudiando actualmente varias opciones de alquiler de los espacios liberados en el edificio VII (objetivo 15).

8. De conformidad con la Decisión 191 EX/26, párrafo 9, se han adoptado medidas complementarias para manejar la situación financiera hasta finales de 2013 con objeto de generar ahorros adicionales y contener los gastos. Las labores de seguimiento de las medidas concretas requeridas en dicha decisión se resumen en el Anexo.

9. Cuadro 1 – Panorama de los objetivos de la hoja de ruta a finales de junio de 2013

	Objetivo	Situación	Fecha de consecución
1	Reducir en un 20% el número global de planes de trabajo para finales de 2012, a fin de concentrar y promover la rendición de cuentas.	Cumplido	2012
2	Reducir en un 30% el número de planes de trabajo con costos operacionales mínimos (excepto aquellos que se benefician de fondos extrapresupuestarios) para finales de 2012.	Cumplido	2012
3	Aumentar la cuantía mínima del presupuesto de un plan de trabajo a 25.000 dólares estadounidenses, en la medida de lo posible.	Cumplido	2013
4	Aplicar plenamente la reforma del dispositivo fuera de la Sede en África para finales de 2013.	En ejecución	2013
5	Hacer que a finales de 2013 estén preparados los documentos de la UNESCO destinados a la programación por país, para cada uno de los países en los que la Organización trabaja.	En ejecución	2013
6	Hacer que la proporción general del personal de terreno con respecto al de la Sede, de aproximadamente el 35/65 en la actualidad, pase a 40/60 a finales de 2013, haciendo especial hincapié en el aumento del personal del Cuadro orgánico fuera de la Sede mediante una política de movilidad reforzada.	En ejecución	2013
7	Hacer que para fines de 2013 esté revisado el conjunto de los memorandos de entendimiento de la UNESCO con los fondos y programas de las Naciones Unidas y otras organizaciones de las Naciones Unidas.	En ejecución	2013
8	Seguir dedicando un 2% de los recursos del programa a la participación e integración de la UNESCO en los procesos conjuntos de programación por países del sistema de las Naciones Unidas, en el terreno y en los planos regional y mundial.	Cumplido	2013
9	Aumentar en un 10% el número de alianzas entre los sectores público y privado para fines de 2012 centrandose particularmente los esfuerzos en las alianzas generadoras de ingresos, tanto en la Sede como sobre el terreno.	Cumplido	2012
10	Lograr un mejor equilibrio entre los puestos correspondientes a los programas y los puestos administrativos en relación con el 75% de puestos vacantes que se congelaron.	Se propone considerar cumplido	2013
11	Proponer nuevos planes de cese en el servicio por consentimiento mutuo, si procede, antes de fines de 2013.	En ejecución	2013
12	Reducir en un 15% los costos administrativos totales para fines de 2013, mediante reducciones de los costos de los servicios internos y las unidades administrativas, jubilaciones en el sector de apoyo administrativo en particular, y una redistribución del personal invirtiendo en herramientas eficaces en relación con los costos.	Cumplido	2013

13	Reducir en un 10% para fines de 2013 el número de puestos en las oficinas ejecutivas (EO), las oficinas administrativas (AO) y los servicios de secretaría, en toda la UNESCO, mediante reagrupamiento.	En ejecución	2013
14	Hacer que para fines de 2013 se haya pasado del coeficiente actual de 1 miembro del Cuadro de Servicios Generales por 1 miembro del Cuadro Orgánico a un coeficiente de 0,9 miembro del Cuadro de Servicios Generales por 1,1 miembro del Cuadro Orgánico.	En ejecución	2013
15	Utilizar y asignar más eficazmente el espacio de oficina disponible a fin de liberar a plazo medio más de 300 espacios de oficina.	En ejecución	2013
16	Reexaminar, durante el próximo ejercicio bienal, todos los costos relacionados con la gestión de las convenciones, los programas científicos internacionales, los institutos de categoría 1 y otros programas intergubernamentales, con objeto de reducir sustancialmente los costos de transacción, los gastos de apoyo administrativo y de viaje. Las economías realizadas se reinvertirán en los presupuestos operativos en esos ámbitos.	En ejecución	2013
17	Velar por una prestación de servicios más eficaz y eficiente a los órganos rectores y los Estados Miembros a fin de reducir los costos, eliminar la duplicación innecesaria de tareas, mejorar la coordinación y crear sinergias para fines de 2013.	En ejecución	2013
18	Poner en marcha durante el bienio varios proyectos en el ámbito de la tecnología de la información con objeto de reducir los costos de transacción y mejorar la eficacia: sistema integrado de gestión de los gastos de personal; herramienta de gestión; etc.	En ejecución	2013

IV. SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE (EEI)

ANTECEDENTES

10. En su 36ª reunión, la Conferencia General aprobó la Resolución 104 en la que invitó al Consejo Ejecutivo a seguir supervisando el curso dado a la Evaluación externa independiente de la UNESCO examinando los informes periódicos sobre los progresos realizados presentados por la Directora General y a expresar sus opiniones al respecto mediante decisiones explícitas. Desde entonces, la Directora General ha presentado al Consejo Ejecutivo, en sus reuniones 189ª, 190ª y 191ª, informes sobre los progresos realizados.

11. En su 191ª reunión, el Consejo Ejecutivo expresó su reconocimiento por los progresos realizados y propuso un nuevo formato de presentación de informes (Decisión 191 EX/16 (I)), en el que se diferenciase: a) las medidas cumplidas en cuanto a la presentación de informes específicos en el marco del seguimiento de la Evaluación externa independiente; b) las medidas integradas en las prácticas sistémicas ordinarias de la Organización, que han de tratarse en los informes periódicos EX/4 que presenta la Directora General; y c) las medidas consideradas pendientes y en ejecución, respecto de cuya aplicación la Directora General pidió que, en el marco del seguimiento de la Evaluación externa independiente, se siguieran presentando informes específicos sobre los avances realizados y los problemas encontrados.

12. En la sección siguiente se destacan los principales avances realizados con respecto a cada orientación estratégica y un análisis sucinto de los problemas principales. El informe detallado sobre los progresos realizados en la aplicación de las medidas todavía pendientes y en curso de ejecución figura en el documento 192 EX/4.INF. Cuando procede, los avances en la consecución de los objetivos pertinentes de la hoja de ruta se abordan y señalan mediante referencias cruzadas en el documento.

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS

13. A pesar de los retos que plantea la situación financiera, se han registrado nuevos avances desde la 191ª reunión del Consejo Ejecutivo. Los aspectos más destacados de las labores de consecución de los objetivos planteados son: a) los nuevos esfuerzos desplegados para lograr una mayor concentración estratégica y programática en los documentos 37 C/4 - Proyecto y 37 C/5 - Proyecto; b) los avances, entre los que están los traslados de personal, en el ámbito de la reforma del dispositivo fuera de la Sede en África, del que se trata en la Parte IV de este punto del orden del día; c) el afianzamiento de una posición más sólida de la UNESCO en el sistema de las

Naciones Unidas; y d) un marco normativo reforzado para el establecimiento de alianzas mediante la definición de resultados esperados y objetivos para las diferentes categorías de asociados, que se presenta en el documento 192 EX/5 Parte III.

		Medidas que, en su 191ª reunión, el Consejo Ejecutivo decidió considerar:		
		aplicadas/integradas en los esfuerzos sistémicos en curso	en curso de aplicación	de las cuales se ha propuesto considerar aplicadas o integrar en los informes EX/4 en la 192ª reunión:
Orientación estratégica 1	(20)	9	11	6
- Aumentar la concentración del programa				
Orientación estratégica 2	(1)	11	6	3
- Posicionar a la UNESCO más cerca del terreno				
Orientación estratégica 3	(8)	7	1	-
- Participación en el sistema de las Naciones Unidas				
Orientación estratégica 4	(27)	10	17	11
- Gobernanza				
Orientación estratégica 5	(14)	10	4	2
- Asociaciones de colaboración				
TOTAL		47	39	22

14. En su 191ª reunión, el Consejo Ejecutivo decidió considerar aplicadas o integradas en las prácticas de trabajo de la Organización 47 de las medidas, mientras que 39 se consideraron pendientes o en curso de aplicación, como se indica en la segunda columna del cuadro anterior.

15. En espera de las deliberaciones del Consejo Ejecutivo en su 192ª reunión y las decisiones subsiguientes, la Directora General propone considerar aplicadas y/o integradas otras 22 medidas. Las 17 medidas restantes se refieren a asuntos como los siguientes: la mejora de la gestión basada en los resultados y la realización de exámenes periódicos del programa; la aplicación y la evaluación de la reforma del dispositivo fuera de la Sede; la presentación de informes sobre la participación en el sistema de las Naciones Unidas; la prosecución de la elaboración de un marco de rendición de cuentas y la mejora de la supervisión de la gestión; y la prosecución de la aplicación y la evaluación de la estrategia de alianzas. Se propone abandonar el actual formato de seguimiento de la hoja de ruta y la Evaluación externa independiente por las dos razones principales siguientes: i) la hoja de ruta y los informes sobre las condiciones financieras se refieren al periodo que termina el 31 de diciembre de 2013; y ii) las medidas pendientes relativas a la EEI, como las asociadas a las orientaciones estratégicas 1, 2, 3 y 5, son lo suficientemente generales para ser tratadas en los informes periódicos EX/4 y los informes sobre la marcha de asuntos específicos, con lo que su seguimiento sería automático. El Consejo Ejecutivo tendría que decidir sobre la manera de informar de los avances relacionados con la orientación estratégica 4, relativa a la gobernanza.

Orientación estratégica 1 – Aumentar la concentración del programa de la UNESCO

Resumen: Tras el proceso de consulta de la Directora General sobre los documentos C/4 y C/5, en el que por primera vez se utilizó un método de jerarquización de los temas mediante la aplicación de un sistema de calificación, la Directora General presentó los documentos 37 C/4 - Proyecto y 37 C/5 – Proyecto con menos objetivos estratégicos (nueve, frente a los 14 del 34 C/4) y menos ámbitos programáticos, lo que fortaleció la concentración programática y estratégica.

El Consejo Ejecutivo decidió mantener las prioridades presupuestarias de financiación de actividades del programa por si hubiera un importante déficit de tesorería. La propuesta de clasificación en torno a tres ámbitos prioritarios se aprobó en una reunión especial del Consejo Ejecutivo celebrada el 4 de julio de 2013.

16. El proceso de establecimiento de prioridades presupuestarias en función de las recomendaciones de un grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo llevó a seleccionar varios ámbitos presupuestarios prioritarios entre los propuestos en el documento 37 C/5 – Proyecto, con el requisito de concentrar los recursos en ámbitos presupuestarios altamente prioritarios (véase la Decisión 5 X/EX/2) y focalizar así la programación. La Secretaría está aplicando esta decisión y presentará un “plan completo de ingresos y gastos” y un “plan indicativo global y estratégico de reestructuración del personal, fundado en las prioridades de gastos del plan completo de gastos”.

17. Tras la decisión de la Conferencia General de terminar todos los programas tras un periodo de cuatro años, a menos que la Conferencia General decidiera explícitamente, bien darles continuidad (reconociendo la necesidad de prolongar a más largo plazo determinados programas), bien interrumpirlos prematuramente dos años antes, la Directora General propuso en el documento 37 C/5 – Proyecto que el ciclo cuatrienal de las cláusulas de extinción comenzara con la ejecución del 37 C/5, de acuerdo con la nueva duración del programa.

18. La Organización está examinando sus acuerdos de asociación con los fondos y programas de las Naciones Unidas y otras organizaciones especializadas escogidas a fin de evitar duplicidades y fortalecer sus ventajas comparativas, en consonancia con el objetivo 7 de la hoja de ruta. Se firmaron nuevos memorandos de entendimiento con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), ONU-Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en los que se exponen los principales ámbitos de cooperación entre la UNESCO y estas organizaciones. Se está ultimando el proceso de revisión de los acuerdos de asociación con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Voluntarios de las Naciones Unidas.

19. Por último, los mayores esfuerzos dirigidos hacia la creación de un mejor marco de resultados y la puesta en práctica de la presupuestación basada en los resultados deberían coadyuvar al proceso de establecimiento de prioridades.

Dificultades

20. En esta coyuntura, los órganos rectores de la UNESCO están debatiendo sobre la concentración principal en los objetivos estratégicos (C/4) y la ejecución del programa (C/5). A menudo, aunque se refrenda la intención general de aumentar la concentración, ha resultado difícil políticamente poner fin a algunos programas. El método de priorización presupuestaria podría constituir un avance a este respecto.

21. Una dificultad a más largo plazo radica en la preparación metodológica de la aplicación de cláusulas de extinción al término de los ciclos programáticos cuatrienales.

Orientación estratégica 2 – Posicionar a la UNESCO más cerca del terreno

Resumen: A pesar de una situación financiera sumamente difícil, la aplicación de la reforma del dispositivo sobre el terreno en África sigue el curso previsto, incluidos los traslados de personal. A finales de septiembre, todas las oficinas estarán operativas a excepción de la oficina regional para el África Meridional, cuya ubicación todavía está por determinar (véanse también el objetivo 4 de la hoja de ruta y el documento 192 EX/4 Parte IV).

22. Se han creado cuatro oficinas regionales en Abuya, Dakar, Nairobi y Yaundé. Un nuevo edificio, más grande, se ha puesto a disposición de la oficina regional en Yaundé y las oficinas regionales de Abuya y Dakar también se trasladarán a instalaciones más grandes en 2014 (la de Abuya al edificio restaurado de las Naciones Unidas y la de Dakar a una nueva edificación).

23. Las oficinas multipaís existentes en estas cuatro regiones subsaharianas han sido transformadas en oficinas regionales o nacionales y se han efectuado los traslados de personal correspondientes. Además, ha habido traslados de la Sede a las oficinas sobre el terreno.

24. Se ha abierto una nueva oficina de proyectos en el Chad para la ejecución de un gran proyecto de educación en el país.

25. En Abiyán y Yuba se han creado sendas oficinas nacionales. La oficina de Yuba lleva en funcionamiento más de un año, mientras que la de Abiyán opera desde el 1º de junio en locales provisionales (la nueva oficina estará lista antes del 1º de septiembre).

Dificultades

26. Habida cuenta de la difícil situación financiera para el próximo bienio, se propone evitar inversiones que no puedan sostenerse a lo largo de los próximos años.

27. Todavía no hay recomendación del África Meridional respecto de la ubicación de su oficina regional.

Orientación estratégica 3 – Fortalecer la participación en el sistema de las Naciones Unidas

Resumen: La UNESCO ha avanzado considerablemente en la definición de su posición y ventajas comparativas en el sistema de las Naciones Unidas y en el fortalecimiento de su participación y su liderazgo en iniciativas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas en los planos mundial/interinstitucional, regional y nacional. La Organización participa en labores de reforma destinadas a lograr mayor coherencia y eficacia en todo el sistema de las Naciones Unidas y en iniciativas sectoriales conjuntas de las Naciones Unidas.

28. La UNESCO contribuye a los esfuerzos generales de reforma de las Naciones Unidas destinados a lograr mayor coherencia y eficacia y unos resultados de alta calidad en apoyo de las prioridades nacionales y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados.

29. La UNESCO ha incrementado su participación en reuniones de alto nivel de las Naciones Unidas (como el debate temático de alto nivel sobre cultura y desarrollo de la Asamblea General o los desayunos ministeriales del Consejo Económico y Social sobre la ciencia, la tecnología y la innovación para la sostenibilidad mundial, y la cultura y el desarrollo, celebradas en la UNESCO) y sigue participando activamente en los mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en los planos mundial e interinstitucional, como la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) y sus órganos subsidiarios, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM), el Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP) y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM).

30. En el contexto de estos mecanismos de trabajo, la UNESCO presidió el equipo de tareas del GNUD encargado de idear las modalidades y la fórmula de participación en los gastos para la futura financiación del Sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas. Las conclusiones de este equipo de tareas se presentaron al Grupo Consultivo de Directores del GNUD el 4 de abril de 2013 y a la Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE) el 5 de abril de 2013 con miras a su puesta en práctica a partir de 2014.

31. La UNESCO ha contribuido activamente a la formulación de orientaciones en materia de “procedimientos operativos estándar” (SOP) para los países que deciden adoptar la iniciativa Unidos en la acción, como se encomienda en la Revisión cuatrienal amplia de la política, de 2012. La UNESCO ha codirigido las labores de armonización de las operaciones institucionales. Se prevé que la aplicación de los procedimientos operativos estándar por los países interesados dé lugar a una segunda generación de marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD), más basados en los resultados y de mayor calidad. Las orientaciones del GNUD en materia de MANUD se actualizarán en consecuencia en el futuro, tras la propuesta proactiva de la UNESCO y con su participación.

32. En los planos regional y nacional, la UNESCO sigue reforzando su participación en actividades conjuntas de las Naciones Unidas, sobre todo a través de los equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) y los equipos de las Naciones Unidas en los países. En los documentos EX/4 Add. se ofrece información detallada sobre estas actividades.

33. La UNESCO participa en los procesos de despliegue de los MANUD en 2013 y otras iniciativas de programación conjunta en los países y, para respaldar esta labor, sigue poniendo fondos de refuerzo específicos (aunque limitados) a disposición de las oficinas fuera de la Sede que los solicitan.

34. Sigue obrándose por mantener a las delegaciones permanentes mejor informadas sobre las actividades de la UNESCO en Nueva York y Ginebra con la participación de las oficinas de enlace (por ejemplo, mediante el envío de circulares sobre reuniones de alto nivel).

35. La UNESCO participa activamente en el proceso de elaboración, que dirige ONU-Mujeres, de un curso básico de formación en línea sobre igualdad de género para el personal de todo el sistema de las Naciones Unidas. El programa de la UNESCO “Formación y aumento de capacidades en materia de integración de las consideraciones relativas a las disparidades entre hombres y mujeres” y su herramienta interactiva de aprendizaje en línea constituyen la base de elaboración del curso básico de formación sobre igualdad de género para todo el sistema de las Naciones Unidas.

36. La UNESCO también contribuye activamente al “plan de acción para todo el sistema que tiene como fin implementar la política de la Junta de los jefes ejecutivos en materia de igualdad de género y de empoderamiento de las mujeres” (SWAP) y a la labor del Equipo de Tareas sobre la Igualdad de Género del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) relativa a la preparación del sistema de indicadores de la igualdad de género, que sigue de cerca las asignaciones y los gastos correspondientes a la igualdad entre hombres y mujeres y el empoderamiento de las mujeres y niñas y facilita información al respecto, empleando parámetros y normas convenidos dentro del sistema de las Naciones Unidas.

37. La UNESCO asume funciones de coordinación y/o liderazgo en varias iniciativas sectoriales de todo el sistema de las Naciones Unidas (puede consultarse también el informe detallado sobre las iniciativas conjuntas de programación del sistema de las Naciones Unidas que figura en el documento 192 EX/4 (III) INF).

Dificultades

38. Las limitaciones financieras pueden obstaculizar el desempeño de las funciones asignadas en el marco de las Naciones Unidas.

- Muchos donantes están disminuyendo o eliminando por completo los fondos destinados al Sistema de coordinadores residentes, por lo que las organizaciones de las Naciones Unidas participantes tendrán que aumentar sus contribuciones para asegurarse una financiación mínima.
- Las actividades de reforma y coordinación de las Naciones Unidas se ejecutan con una cantidad mínima de funcionarios y con frecuencia exigen grandes inversiones de tiempo de funcionarios, inclusive de los rangos más elevados de las organizaciones.
- El carácter con frecuencia altamente evolutivo de las actividades y los calendarios de despliegue de los MANUD y los procesos equivalentes de programación común en los países pueden dificultar la previsión de las necesidades.

Orientación estratégica 4 – Consolidar la gobernanza

Resumen: Como señalan varios estudios convergentes, la UNESCO tiene aún importantes problemas relacionados con diversas cuestiones de gobernanza. Todavía están en elaboración varios estudios encaminados a determinar los principales retos y fundamentar las propuestas generales de reforma para tratar estas cuestiones a nivel superior. Las conclusiones de las evaluaciones internas sobre gobernanza y métodos de trabajo, que se recomendó hacer a los órganos intergubernamentales en la Decisión 191 EX/16 (IV), párrafo 6, estarán listas para la 38ª reunión de la Conferencia General en 2015 y servirán para orientar la aplicación de posibles medidas de reforma.

39. En su Decisión 191 EX/16 (IV), párrafo 5, el Consejo Ejecutivo pidió a la Directora General que le presentara “en su 192ª reunión, los resultados del examen efectuado por la Secretaría de los órganos intergubernamentales y de otra índole a los que se hace referencia en el documento 191 EX/16 Parte IV, a fin de recomendar formas de hacer frente a los posibles desafíos, como la duplicación con otras actividades del Programa, los problemas de financiación y el logro de los resultados esperados”.

40. Esta decisión se adoptó a la luz de los resultados preliminares de varios estudios de los que se informó en el documento 191 EX/16, Parte IV (y en el documento 190 EX/22 de la reunión anterior): i) una recapitulación de las disposiciones reglamentarias de todos los órganos intergubernamentales, incluida la frecuencia de las reuniones, el tamaño y el número de los órganos subsidiarios de gestión; ii) un inventario provisional de los costos financieros de estas actividades; y iii) información sobre los estudios en curso en los sectores del programa y el Servicio de Supervisión Interna (IOS). Además, el informe de la DCI sobre la gestión y administración de la UNESCO, que se analizó en la última reunión del Consejo (y también en la propia Evaluación externa independiente), confirmó la existencia de varios problemas relacionados con cuestiones de gobernanza.

41. Este examen ha de considerarse una labor en curso, pues las conclusiones de las evaluaciones internas de los órganos intergubernamentales sobre su gobernanza y métodos de trabajo (véase la Decisión 191 EX/16 (IV), párrafo 6) solo estarán listas para la 38ª reunión de la Conferencia General en 2015.

42. En un análisis de los posibles solapamientos programáticos no se hallaron duplicidades importantes de los programas intergubernamentales con otras actividades del programa, sino más bien complementariedad. No obstante, se reconoció que debía seguirse trabajando en la simplificación de los diversos procesos reglamentarios, aprovechando las posibilidades de crear

mayores sinergias, armonización y eficiencia sin perder de vista los requisitos de calidad del trabajo y los mandatos, los destinatarios y el funcionamiento específicos de los distintos órganos rectores.

43. Pueden extraerse enseñanzas convergentes del conjunto de evaluaciones, auditorías y estudios sobre gobernanza en los que se detectaron problemas en este ámbito. Además de su trabajo sobre actividades específicas del programa en el ciclo de evaluaciones de los objetivos estratégicos del programa y del examen de los institutos de educación de categoría 1 en 2013, el IOS realizó también una auditoría de los métodos de trabajo de las seis convenciones en el ámbito de la cultura (véase el documento 192 EX/5 Parte II).

Dificultades

44. Los principales problemas y dificultades, señalados con frecuencia, pueden sintetizarse como sigue:

- Las estructuras de gobernanza se consideran aparatosas (tamaño y cantidad de órganos subsidiarios, frecuencia de las reuniones).
- Los procesos de decisión son complejos y a menudo ineficientes.
- Los marcos de rendición de cuentas y el reparto de tareas de esos órganos respecto de la Secretaría y de la Conferencia General no son claros.
- Los procesos de los órganos rectores se centran excesivamente en cuestiones administrativas y de microgestión, lo que a menudo no deja suficiente tiempo para debatir sobre políticas y definir una orientación estratégica.
- El ámbito de las misiones puede irse dilatando a falta de una supervisión institucional adecuada, lo que genera riesgos de superposición y duplicación programáticas.
- En la composición de los órganos encargados de actividades del programa no se da suficiente primacía a las competencias sectoriales sobre la representación política.
- Los costos de transacciones de los servicios administrativos son elevados y no siempre transparentes.
- Los procesos de planificación de reuniones a menudo no cumplen con los requisitos de procedimiento y fondo en materia de planificación.

45. Como complemento a los ámbitos generales de estudio recomendados en la Decisión 191 EX/16 (IV), párrafo 6, se propone que los órganos intergubernamentales incluyan los siguientes aspectos en sus evaluaciones internas (aunque corresponde a cada uno de ellos decidir cómo llevarlas a cabo):

- Velar por que cada programa tenga su propio ámbito de actividad bien definido y reajustar sus actividades en consecuencia, eliminando toda posible superposición con otros programas.
- Simplificar sus estructuras de gestión y prácticas de trabajo.
- Reducir el tamaño de sus órganos rectores, eliminar subestructuras y reducir la frecuencia de sus reuniones.

- Replantear la composición de los órganos rectores para incorporar las competencias sectoriales necesarias.
- Proponer enmiendas a los estatutos y reglamentos para tener en cuenta, cuando proceda, las dificultades que acaban de exponerse y clarificar los procesos de decisión, los marcos de rendición de cuentas y las responsabilidades respectivas de los Estados Miembros y la Secretaría.
- Producir menos documentos, acortar la duración de las reuniones, hacer mejor uso de las tecnologías de la información y la comunicación y aplicar modalidades más económicas a los viajes y los viáticos de los participantes.

46. Para llevar a cabo la reforma de la gobernanza han de superarse los siguientes retos:

- La reforma solo puede ser conducida por los propios órganos rectores. Los problemas de gobernanza son objeto de un proceso de evaluación permanente. Las propuestas de medidas de reforma encaminadas a incrementar la eficacia y la eficiencia de las estructuras y los mecanismos de gobernanza requieren el consenso y la aprobación de los órganos rectores en diferentes niveles, es decir, que además de la aprobación de los órganos rectores específicos, todo cambio en los estatutos precisa de la aprobación de la Conferencia General.
- Las graves restricciones presupuestarias actuales hacen que una serie de actividades del programa ordinario de ámbitos altamente prioritarios de los que se encargan órganos intergubernamentales corran el riesgo de no poder realizarse.
- Hay riesgos de que el proceso de evaluación interna preconizado genere un conjunto de recomendaciones independientes que procuren dar la máxima prioridad a las actividades programáticas específicas que cada órgano rector está encargado de supervisar.

Orientación estratégica 5 – Elaborar una estrategia de alianzas

Resumen: La aplicación de la estrategia de alianzas garantiza un planteamiento más integral y una mayor responsabilidad en el establecimiento de relaciones de colaboración. La Organización ha seguido avanzando en el estrechamiento de las relaciones con su vasta red de asociados para promover los objetivos, los valores y los principios de la UNESCO. Esta estrategia se ha afinado ahora mediante la definición de objetivos y resultados específicos para las estrategias específicamente orientadas a diferentes categorías de asociados.

47. El Consejo Ejecutivo aprobó en sus reuniones 190ª y 191ª estrategias distintas para diferentes categorías de asociados (a saber, el sector privado, los donantes oficiales bilaterales, las empresas de comunicación, las ONG, los parlamentarios, los Clubes UNESCO y el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO, los embajadores de buena voluntad, la red UNEVOC, los institutos y centros de categoría 2, y las escuelas asociadas).

48. De conformidad con la Decisión 191 EX/16 (III), en el documento 192 EX/5 Parte III se presenta una compilación de objetivos y resultados esperados concretos para cada categoría de asociados que comprenden criterios para la gestión sostenible de las alianzas. Los resultados esperados están alineados con el periodo programático cuatrienal del 37 C/5.

49. La UNESCO ha tomado varias medidas para fortalecer la gestión de sus vastas redes. Se han puesto en marcha iniciativas específicas, como el establecimiento del nuevo Comité de Enlace ONG-UNESCO, que ha dado nuevo impulso a la cooperación colectiva de las ONG. En el

plan de acción² elaborado por el grupo de trabajo tripartito de composición abierta para el seguimiento del examen de la cooperación de la Secretaría de la UNESCO con las comisiones nacionales para la UNESCO se insta a la Secretaría de la UNESCO y las comisiones nacionales a estrechar la colaboración con la familia UNESCO en sentido lato y con los asociados y las redes de la Organización, con miras a intercambiar consejos y orientaciones y, cuando proceda, realizar labores de coordinación y apoyo. También se alienta a las comisiones nacionales a colaborar estrechamente con la sociedad civil y ONG radicadas en sus países respectivos.

50. Mediante la elaboración de los marcos estratégicos correspondientes, el Sector de Educación ha fortalecido la gestión de tres de sus redes principales: la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), la red UNITWIN y de Cátedras UNESCO y la Red UNEVOC. Ello ha entrañado la revitalización de los mecanismos de coordinación y permitido a la UNESCO mejorar significativamente el seguimiento de la aplicación y fortalecer su cooperación con las comisiones nacionales para promover una colaboración más estrecha entre la Organización y las cátedras y redes.

Dificultades

51. La puesta en práctica del marco normativo y las estrategias específicas está en curso, pero aplicar como es debido un marco coherente de rendición de cuentas sigue siendo un reto. Concretamente hay algunas resistencias al cambio del marco de rendición de cuentas en algunas alianzas de larga data.

V. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES FINALES

52. El proceso de seguimiento de la Evaluación externa independiente y la hoja de ruta de la Directora General han demostrado ser fuerzas motrices muy positivas a la hora de encauzar y supervisar los actuales procesos de reforma y afrontar la crítica situación financiera. El alto grado de compromiso y voluntad de los Estados Miembros ha sido un factor decisivo. La labor del Grupo de trabajo especial del Consejo Ejecutivo sobre la Evaluación externa independiente de la UNESCO ha contribuido significativamente a marcar pautas y lograr avances en la reforma.

53. Hay claros indicios de los importantes avances logrados en la consecución de los objetivos de la hoja de ruta y la aplicación de cuatro de las orientaciones estratégicas de la Evaluación externa independiente. Por lo que respecta a la orientación estratégica 1 (Aumentar la concentración del programa), los documentos 37 C/4 – Proyecto y 37 C/5 – Proyecto muestran que se ha conseguido una mayor concentración. En cuanto a la orientación estratégica 2 (Posicionar a la UNESCO más cerca del terreno), la nueva estructura fuera de la Sede destinada a reforzar la presencia de la UNESCO sobre el terreno se ha implantado en África. En lo tocante a la orientación estratégica 3 (Participación en el sistema de las Naciones Unidas), la UNESCO ha logrado posicionarse en varios ámbitos de importancia estratégica de la agenda de las Naciones Unidas. Respecto de la orientación estratégica 5 (Estrategia de alianzas), la nueva estrategia de alianzas está aplicándose y afinándose más. Por lo que respecta a la orientación estratégica 4 (Gobernanza), las labores están todavía en curso, aunque ya están aplicándose varias iniciativas destinadas a racionalizar y seguir fortaleciendo los marcos de gobernanza.

54. Aunque estos objetivos y orientaciones estratégicas seguirán guiando los procesos de reforma, los órganos rectores ya han manifestado la necesidad de un mayor grado de integración del programa de reforma de la Directora General. Además, ahora que se inicia un nuevo ciclo de programa y presupuesto y en vista de las dificultades financieras persistentes que afronta la Organización, hay que renovar los objetivos y las medidas de reforma mediante un programa revisado de reforma para el próximo cuatrienio. Los importantes avances logrados en todas las

² Este plan de acción, aprobado por el Consejo Ejecutivo en su 191ª reunión, se someterá a la aprobación de la Conferencia General en su 37ª reunión (Decisión 191 EX/33).

orientaciones estratégicas justifican plenamente el considerable volumen de recursos y tiempo dedicados hasta la fecha al proceso de seguimiento de la Evaluación externa independiente. Con todo, la propuesta de eliminar los informes específicos en el marco del seguimiento de la Evaluación externa independiente y la hoja de ruta liberarían recursos que podrían dedicarse al programa de reforma renovado.

55. La Directora General seguirá informando a los órganos rectores acerca de sus iniciativas de reforma, comprendidos los progresos realizados en la aplicación de las orientaciones estratégicas definidas en la Evaluación externa independiente y la consecución de los objetivos de la hoja de ruta en los informes periódicos EX/4 e informes sobre la marcha de asuntos específicos que le solicite el Consejo Ejecutivo. Se ha creado un sitio específico en Internet que contiene todo el material pertinente sobre la Evaluación externa independiente y su seguimiento, que los Estados Miembros y las comisiones nacionales pueden consultar a través del sitio web UNESCO.int.

Decisión propuesta

56. El Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando la Resolución 35 C/102, las Decisiones 185 EX/18, 186 EX/17 (I) y (II), 187 EX/17 (I) y (II), la Resolución 36 C/104 y la Decisión 191 EX/16 (I), así como el documento 189 EX/15 Parte I Add. y las Decisiones 190 EX/34 y 191 EX/26,
2. Habiendo examinado los documentos 192 EX/4 Parte III, 192 EX/4 Parte III Add. y 192 EX/4.INF,
3. Toma nota con reconocimiento de los progresos realizados por la Secretaría en la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo especial sobre la Evaluación externa independiente de la UNESCO y del plan de acción de la Directora General en cuanto a los aspectos operativos de la Evaluación externa independiente de la UNESCO; y de los esfuerzos que está realizando la Directora General para cumplir los 18 objetivos de la hoja de ruta y aplicar las medidas complementarias adoptadas para reducir o contener los gastos;
4. Toma nota también de los problemas señalados en relación con el fortalecimiento de la gobernanza y subraya la necesidad de seguir adelante con las evaluaciones emprendidas y las propuestas de reforma;
5. Decide considerar que las 22 recomendaciones y las medidas previstas siguientes, presentadas en el documento 192 EX/4.INF, se han cumplido, en cuanto al seguimiento y la supervisión de la Evaluación externa independiente de la UNESCO, dado que se han adoptado las medidas necesarias o se han integrado plenamente en las prácticas sistémicas ordinarias de la Organización los procesos de cambio preconizados: orientación estratégica 1 a, g, h, k, o, p; orientación estratégica 2 c, g, i; orientación estratégica 4 a, f, h, i, j, k, l, p, q, u, x; y orientación estratégica 5 a, c.
6. Invita a la Directora General a seguir aplicando las recomendaciones y medidas previstas de las 17 medidas restantes: orientación estratégica 1 f, j, l, m, n; orientación estratégica 2 e, k, p; orientación estratégica 3 b; orientación estratégica 4 g, t, v, y, z, aa; orientación estratégica 5 b; y los 11 objetivos de la hoja de ruta: 4, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 16, 17, así como los 18 que siguen considerándose en curso de aplicación o pendientes;

7. Pide a la Directora General que siga integrando los informes sobre varios aspectos y elementos de la reforma (como el seguimiento de la Evaluación externa independiente, la hoja de ruta y los programas de reforma subsiguientes) en un único informe EX/4 global;
8. Pide asimismo a la Directora General que ya no presente los informes dedicados al seguimiento de la Evaluación externa independiente y que dé cuenta en sus informes EX/4 periódicos de las 17 medidas de acción de la EEI y los 11 objetivos de la hoja de ruta que siguen considerándose en curso de aplicación y pendientes;
9. Recomienda que la Conferencia General tome en cuenta las consideraciones y recomendaciones que figuran en los párrafos 42 a 46 del documento 192 EX/4 Parte III, como complemento a las propuestas que le remitió en el párrafo 6 de su Decisión 191 EX/16 (IV).

ANEXO

Como se pide en la Decisión 191 EX/26, párrafo 9, a continuación se presenta información actualizada sobre las medidas complementarias de reducción o contención de los gastos enunciadas en el párrafo 5 del documento 191 EX/26.

Medida		Disposición adoptada
1	Reducción de los presupuestos desbloqueados para gastos en 2013 a un 80% de los montos solicitados.	Este proceso se puso en marcha en enero de 2013 y, tras consultar a los sectores, se aplazó a junio de 2013 la concesión de créditos solicitados por valor de 1 millón de dólares.
2	Análisis de los fondos asignados pero no gastados en 2012 y de los compromisos registrados pero aún no pagados (obligaciones pendientes), con objeto de determinar hasta qué punto se los puede diferir o reasignar.	Se realizó una evaluación en marzo de 2013, a raíz de la cual se canceló/aplazó el pago de 1 millón de dólares comprometidos.
3	Limitación de los compromisos de gasto a las actividades que puedan ejecutarse cabalmente de aquí al 31 de diciembre de 2013.	Se realizó una evaluación a tal efecto que mostró que la inmensa mayoría de los compromisos de gasto del 36 C/5 estaban asociados a actividades ejecutables hasta el 31 de diciembre de 2013. De resultados, muy pocos de ellos se vieron afectados por esta medida (menos de 10.000 dólares).
4	Disminución en un 20% del número de consultores y de sus honorarios.	Se fijaron instrucciones sobre la disminución de los consultores y sus honorarios, pero no ha transcurrido tiempo suficiente para reconocer claramente sus efectos.
5	Segmentación de los contratos comerciales y con el sector privado, y reducción de sus costos.	Se están realizando evaluaciones sobre los contratos actuales que, una vez concluidas, podrían generar ahorros adicionales.
6	Mantenimiento de la congelación de las contrataciones e inventario de los puestos considerados esenciales.	Se ha constituido un grupo que examina todas las solicitudes de contratación y formula recomendaciones al respecto a la Directora General. Además, se está realizando una evaluación de los puestos considerados esenciales en paralelo a los debates sobre el plan de ejecución para el próximo bienio.

compromisos en los programas, es decir, en la formulación, la asignación presupuestaria, el seguimiento y la presentación de informes, y la evaluación. Esa brecha se profundiza porque la Organización carece, a todos los niveles, de capacidad y recursos (humanos y financieros) suficientes para aplicar los dos pilares de su enfoque relativo a la igualdad de género, a saber: los programas específicos y la incorporación de la perspectiva de género. Los programas específicos (orientados a subsanar las importantes desigualdades en ámbitos concretos mediante la atención a niñas y mujeres o a niños y hombres, y la transformación de las normas de masculinidad y femineidad) se comprenden y se utilizan con mayor facilidad. Esta tendencia crea una situación en la que el personal y los directores consideran que las iniciativas específicas en materia de género son suficientes para aplicar la prioridad "Igualdad entre hombres y mujeres". La incorporación de la perspectiva de género, aceptada por el sistema de las Naciones Unidas como la estrategia más prometedora para promover la igualdad, sigue sin comprenderse cabalmente ni aplicarse suficientemente.

141. A fin de hacer frente a estos desafíos de forma eficaz, la UNESCO está desarrollando las siguientes tareas: i) revisión del fortalecimiento de las capacidades en relación con la igualdad entre hombres y mujeres para su aplicación en el nuevo bienio; ii) incorporación del indicador de género en SISTER para hacer un seguimiento más fiable y sistemático de la asignación del presupuesto; y iii) elaboración de marcos de rendición de cuentas y responsabilidad dentro del segundo Plan de Acción para la prioridad "Igualdad entre hombres y mujeres".

Decisión propuesta

142. El Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando la Recomendación 13 de la Resolución 33 C/92, y la Resolución 33 C/78 en la que la Conferencia General le pidió que la informara en cada reunión sobre la ejecución del Programa y Presupuesto en curso (C/5), junto con los resultados obtenidos en el bienio anterior (C/3),
2. Recordando también la Resolución 34 C/89, en la que se lo invitó a efectuar una evaluación más amplia y más estratégica de los resultados de los programas, entre otras cosas en el documento EX/4, expresando paulatinamente sus opiniones durante el bienio mediante decisiones explícitas sobre los resultados de los distintos programas a nivel de los ejes de acción,
3. Recordando además su Decisión 191 EX/4,
4. Habiendo examinado el documento 192 EX/4 Parte I,
5. Expresa su satisfacción por la estructura mejorada del informe, el enfoque analítico y la calidad de la información y los datos que en él se presentan;
6. Toma nota con satisfacción de los progresos realizados hacia la consecución de los resultados y de las medidas adoptadas para que, pese a los importantes recortes presupuestarios se pueda ejecutar el programa;
7. Invita a la Directora General a seguir procurando que el programa se ejecute eficazmente;
8. Pide a la Directora General que lo informe en su 194ª reunión sobre los progresos realizados hacia la consecución de los resultados esperados del documento 36 C/5.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

192ª reunión

192 EX/4

Parte III Add.

PARÍS, 29 de agosto de 2013
Original: Inglés

Punto 4 del orden del día provisional

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

PARTE III

SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE, APLICACIÓN DE LA HOJA DE RUTA Y SITUACIÓN FINANCIERA

ADDENDUM

RESUMEN

De conformidad con la Decisión 191 EX/ 26, en este informe la Directora General presenta

- una previsión actualizada del déficit presupuestario para el 36 C/5 y sus repercusiones en la situación de caja y la ejecución del programa.

1. De conformidad con la Decisión 191 EX/26, en esta sección la Directora General presenta una previsión actualizada del déficit presupuestario para el 36 C/5 y sus repercusiones en la situación de caja.

Previsiones en cuanto al 36 C/5

2. Tal como se indica en el documento 191 EX/26, la Directora General para hacer frente a la actual situación financiera optó por una perspectiva pluridimensional, en cuyo marco decidió, entre otras cosas, adoptar medidas de reducción de costos, crear un Fondo especial de emergencia, que a finales de junio de 2013 totalizaba 75,1 millones de dólares recibidos, y reducir el tope presupuestario a 465 millones de dólares para los planes de trabajo del 36 C/5 en previsión de las contribuciones retenidas correspondientes a 2012-2013 y para enjugar el déficit del ejercicio bienal anterior.

3. Además, pese a estas limitaciones financieras, la Directora General ha mantenido su compromiso de llevar adelante la reforma en curso, como pone de manifiesto la definición de los 18 objetivos de la Hoja de ruta que se examinan más pormenorizadamente en la Parte III.

Por lo que hace a la situación financiera, la **previsión de gastos de 507,4 millones de dólares** (la cifra de 517,6 millones de dólares comprende 10 millones de dólares de donaciones al Programa Ordinario) arroja un déficit de financiación de 41,4 millones de dólares con respecto al tope de gastos de 466 millones de dólares fijado por la Directora General.

Inicialmente el tope de gastos se había fijado en 465 millones de dólares -esto es, un monto inferior en un 29% al 36 C/5 Aprobado- para tomar en cuenta la suspensión del 22,4% de las contribuciones asignadas y colmar el déficit de 42 millones de dólares registrado en el 35 C/5 a raíz del impago por un Estado Miembro de las contribuciones que adeudaba correspondientes a 2011. El tope de gastos se aumentó a 466 millones de dólares mediante ajustes de las obligaciones de 2010 2011.

El déficit de financiación de 41,4 millones de dólares se debe a la absorción del déficit de 2011 y representa una disminución del 22,3% con respecto al 36 C/5 Aprobado. El déficit de financiación de 50,5 millones de dólares indicado en el documento 191 EX/4 Parte II se ha reducido en 9 millones de dólares para tener en cuenta las revisiones de los planes de trabajo de junio de 2013, según se indica a continuación:

- reducción de 3 millones de dólares debido a que las facturas finales correspondientes a contribuciones al sistema de las Naciones Unidas fueron inferiores a lo previsto, se aplazaron algunos aspectos de la reforma del dispositivo fuera de la Sede y se revisaron a la baja los planes de trabajo de algunas actividades a raíz de la financiación de las reuniones reglamentarias por otras fuentes, entre ellas, el Fondo de emergencia;
- reducción de 2 millones de dólares de los gastos de personal a raíz de las recomendaciones de la CAPI sobre los sueldos del Cuadro de Servicios Generales;
- reducción de 4 millones de dólares debido a la supresión de la consignación para los aumentos previstos de los costos (Título V del presupuesto) y a las demoras en la contratación para los puestos considerados esenciales.

4. Además de las iniciativas de reforma en curso y de las restricciones ya en marcha (según se presentan en el documento 190 EX/34), se están adoptando otras medidas encaminadas a generar ahorros suplementarios, como las siguientes:

- reexamen regular de las obligaciones pendientes, análisis de los créditos habilitados no desembolsados y de las obligaciones contabilizadas que aún no se han abonado con objeto de determinar hasta qué punto se los puede diferir o reasignar;
- mantenimiento de la limitación de los compromisos a las actividades que puedan ejecutarse cabalmente de aquí al 31 de diciembre de 2013.

Situación de caja

La gestión de la situación de caja se está realizando mediante la aplicación de medidas de reducción y contención de gastos, y mediante un llamamiento al pago anticipado o temprano de las contribuciones. El documento. 37 C/34 da cuenta de las previsiones relativas a las contribuciones y la situación de caja.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

192ª reunión

192 EX/4

Parte III Add. 2

PARÍS, 3 de octubre de 2013
Original: Francés

Punto 4 del orden del día provisional

SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE (EEI) DE LA UNESCO, APLICACIÓN DE LA HOJA DE RUTA Y SITUACIÓN FINANCIERA

PARTE III

ADDENDUM 2

OBSERVACIONES DEL SINDICATO DEL PERSONAL DE LA UNESCO (STU)

De conformidad con el punto 9.2.E del Manual administrativo de la UNESCO, el Sindicato del Personal de la UNESCO (STU) presenta sus observaciones sobre este informe de la Directora General.

1. Al STU le sorprende que no se ofrezca ninguna información concreta sobre la manera de alcanzar cada uno de los objetivos de la hoja de ruta, cuyo carácter ambiguo se señala por otra parte en el informe del Auditor Externo (punto 4.4 del documento 191 EX/28). En el Cuadro 1 que figura en el párrafo 9 del documento, “Panorama de los objetivos de la hoja de ruta a finales de junio de 2013”, solo se indica la situación para cada objetivo (“cumplido”, “en ejecución” y “se propone considerar cumplido”). Así, esta falta de información no permite en modo alguno al Consejo Ejecutivo apreciar la incidencia real del cumplimiento de los objetivos en la capacidad de ejecución del programa e incluso en el ahorro presupuestario.

2. En cuanto al **objetivo 4**, que trata de la **reforma del dispositivo fuera de la Sede en África**, si bien no forma parte del mandato del STU comentar las decisiones referentes a las estructuras ni las orientaciones políticas, esta reforma afecta directamente al personal, comprendidos los funcionarios que ya trabajan fuera de la Sede así como los que serán redistribuidos en el marco de esa reforma. Al tiempo que apoya el concepto de movilidad, al STU sigue preocupándole la falta de informaciones sobre diversos aspectos, como, por ejemplo, la composición de la plantilla de las oficinas regionales multisectoriales, los criterios utilizados para asignar lugares de destino a los funcionarios así como el futuro del personal internacional y local en las oficinas que se están cerrando o que esté previsto cerrar. Sobre este último aspecto, el STU reitera su petición de que, en la medida de lo posible, se concierten acuerdos con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas presentes en el lugar, para que incorporen al personal local víctima de estos cierres de oficinas, y que se entablen negociaciones con el Estado Miembro de que se trate para prever una redistribución del personal restante. El STU velará por

que se apliquen los acuerdos del sistema de las Naciones Unidas sobre las correspondientes indemnizaciones.

3. Por lo que respecta al **objetivo 10** consistente en **tratar de lograr un mejor equilibrio entre los puestos correspondientes a los programas y los puestos administrativos**, tras la decisión de la Directora General de congelar el 100% de los puestos vacantes (que no se ha aplicado necesariamente a los puestos considerados esenciales), el STU se pregunta si esta medida se aplica de manera clara y transparente en los sectores y servicios velando por mantener un elevado nivel de competencia.

4. En cuanto al **objetivo 11** (programa de ceses voluntarios), el STU reitera su petición de que los ahorros obtenidos se evalúen claramente y se tengan en cuenta en el reajuste a la baja del número de puestos que podrían suprimirse. De hecho, en el informe del Auditor Externo se indica lo siguiente: **“es incierto lo que sucederá con los ceses voluntarios, lo cual da muestras de cierta imprecisión en la dirección estratégica de la operación”**, y “las decisiones relativas a la supresión o el mantenimiento de esos puestos se adoptan en función de cada caso” (párrafo 72 del documento 191 EX/28). Además, el STU velará por que, después de estos ceses voluntarios, las tareas del personal que deje la Organización no se redistribuyan sobrecargando a funcionarios de menor o igual grado, sin ningún tipo de compensación (ni subsidio especial de funciones ni reclasificación), sin contar por otra parte todos los riesgos que entraña trabajar en un régimen permanente de “justo a tiempo” para la ejecución de los programas.

5. Tratándose del **objetivo 12**, al STU le preocupa la disminución de la plantilla de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (HRM) en un periodo en el que la gestión de los recursos humanos en la Organización es crucial. Con respecto al proceso de reestructuración de las unidades de AO y las oficinas ejecutivas (EO) y a la reducción de puestos prevista en estos servicios, varios funcionarios que trabajan en ellos y poseen conocimientos y experiencia en materia de recursos humanos deberían poder ser trasladados a HRM para prestarle mayor apoyo. Por otra parte, el STU reitera su reclamo de larga data según el cual **la única garantía de una gestión de los recursos humanos eficaz y respetuosa de los reglamentos de personal pasa por la recentralización en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de todas las funciones de gestión del personal de los sectores y servicios** a fin de disponer de **una sola política de recursos humanos**.

6. En cuanto a las medidas de reforma y reducción de los costos en la Oficina de gestión financiera (BFM), es primordial que se apliquen de manera transparente para con su personal y en un marco general, teniendo en cuenta el funcionamiento entre los servicios, para evitar la supresión arbitraria de puestos.

7. Por lo que respecta al **objetivo 13**, relativo a la **reducción en un 10% del número de puestos en las oficinas ejecutivas (EO), las oficinas administrativas (AO) y los servicios de secretaría**, el STU insiste particularmente en la transparencia y la claridad del proceso de reestructuración de estas unidades y servicios, mediante la aplicación de una lógica de conjunto y una verdadera concertación con todos los agentes que participan en los procesos organizativos (directores y especialistas del programa, entre otros). Pero no ocurre así en el ejercicio actual, pese a que la reestructuración debería integrar plenamente a todos los agentes encargados de la ejecución del programa en la Organización y llevarse a cabo sobre la base de un estudio completo y detallado de todos los procesos, teniendo en cuenta las reestructuraciones ya efectuadas y previstas, con lo que se evitarían la supresión arbitraria de puestos y sus desastrosas consecuencias para los funcionarios, sus carreras y la ejecución del programa. En su informe, el Auditor Externo señala que **“está por demostrar su efecto en el Presupuesto Ordinario de la Organización, que fue el postulado de base adoptado por la Secretaría”** (párrafo 49 del documento 191 EX/28).

8. Además, la mutualización de las tareas administrativas, sobre todo en lo tocante a las oficinas administrativas de los sectores del programa, no debe hacerse a costa de la calidad del trabajo y el conocimiento técnico que aportan estas unidades, aplicando una lógica exclusivamente contable que a la postre generará falsos ahorros. Objetivamente, no se puede reducir la función de los AO de los sectores del programa a meros ejecutantes con funciones intercambiables. Como señaló el STU en la 190ª reunión del Consejo Ejecutivo, en octubre de 2012, ello entrañaría una pérdida desde todos los puntos de vista: experiencia, competencia y asesoramiento de los especialistas del programa, calidad del trabajo, ampliación de la competencia. Por ello, el STU reitera su posición en cuanto a la atención que se ha de prestar a la reestructuración de esas unidades, que no puede llevarse a cabo del mismo modo que la de las unidades de AO de los servicios centrales (que ya es caótica y sin verdadera distancia ni transparencia con respecto a las demás reorganizaciones de servicios) puesto que la administración de las actividades de un sector del programa supone un buen conocimiento del programa, los proyectos y las actividades, así como una función de asesoramiento y apoyo a los especialistas del programa, cualquiera que sea el nivel de sus funciones y competencias.

9. Por lo que respecta al **objetivo 15** sobre una **utilización más eficaz del espacio de oficina disponible**, el STU se plantea interrogantes sobre i) su eficacia en cuanto a las repercusiones en las condiciones de trabajo del personal (el personal de dos sectores –SC y SHS- se encuentra aislado del resto de la Organización, al igual que las delegaciones permanentes) y ii) sobre la realidad de los ahorros efectuados. Se ha asignado un presupuesto de **1,2 millones de euros a modo de anticipo con cargo al Fondo de Utilización de los Locales de la Sede** para llevar a cabo las operaciones de acondicionamiento y mudanza, sin garantía alguna de poder alquilar los locales y, de este modo, reembolsar los fondos anticipados. No se ha comunicado al Consejo Ejecutivo ninguna cifra relativa a los ahorros que dicha operación debía generar, en particular mediante el alquiler de los espacios liberados. De momento, los locales permanecen vacíos y la consecuencia desastrosa de este resultado es el deterioro del estado de los locales. ¿Hay posibilidades de alquilar esos espacios?

10. Además, no se ha facilitado información alguna sobre las incidencias en la frecuentación de la cafetería y el bar de Miollis.

11. En cuanto al **objetivo 17**, el STU está particularmente preocupado por los resultados que dimanarán de la Iniciativa de Reforma Administrativa para “Transformar la administración y fortalecer la orientación al cliente” (**TASCO**). En efecto, el STU deplora nuevamente que esas propuestas se hayan elaborado sin consultar al personal interesado, desde la base hasta la cúspide, y que, fatalmente, al no haberse explorado todas las opciones e ideas, se generen costos suplementarios imprevistos cuando el objetivo es ahorrar. El STU se pregunta cómo es posible reformar los procesos administrativos sin pedir el parecer de los usuarios cotidianos de dichos procesos. Si la meta es crear una sinergia, el STU subraya que la única forma de lograrlo es incluyendo a todas las partes interesadas. Por otra parte, en el informe del Auditor externo se indica que **“la amplitud de la misión de [TASCO] plantea algunos interrogantes, tanto más cuanto que no hemos podido obtener ninguna precisión acerca de su organización concreta y su funcionamiento (que no se definen en modo alguno en la Nota 12/9 de la Directora General)”** (párrafo 55 del documento 191 EX/28), y también que: “este grupo trabaja en el límite de las competencias del Equipo de dirección (SMT) habilitado para seguir las recomendaciones de la EEI incorporadas en la hoja de ruta. Sin embargo, no cabe afirmar nada con plena certeza en esta materia muy implícita, ya que el propio Equipo de dirección trabaja sin una misión o un reglamento (ni siquiera informal) de funcionamiento” (párrafo 56 del mismo documento).



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

192ª reunión

192 EX/4 Parte IV

PARÍS, 23 de agosto de 2013
Original: Inglés

Punto 4 del orden del día provisional

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

PARTE IV

INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS EN LA REFORMA DEL DISPOSITIVO FUERA DE LA SEDE

RESUMEN

La Directora General presenta en este documento un informe actualizado sobre los avances realizados en la ejecución de la reforma del dispositivo fuera de la Sede en África, así como un panorama de las actividades que se deberán realizar durante el bienio en curso, a fin de que la ejecución de la primera fase concluya antes del 31 de diciembre de 2013. En cumplimiento de la Decisión 191 EX/24, la Directora General informa asimismo "sobre las relaciones jerárquicas, en particular, entre las oficinas regionales multisectoriales y las oficinas nacionales, y entre la Sede y las oficinas fuera de la Sede".

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo: proyecto de decisión propuesto en el párrafo 19.

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 36ª reunión, la Conferencia General aprobó una reforma global del dispositivo fuera de la Sede de la UNESCO para mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios que presta a los Estados Miembros, lograr una presencia más notoria y flexible en los países y las regiones, y mejorar la adaptación a las exigencias de coherencia del conjunto del sistema de las Naciones Unidas. La flexibilidad, una mejor calidad y una mayor eficiencia constituyen los objetivos esenciales de la reforma, que es parte integrante de la reforma global de la Organización emprendida por la Directora General. En aras de la viabilidad financiera de la reforma del dispositivo fuera de la Sede, la Conferencia General también aprobó el plan de ejecución revisado propuesto por la Directora General e hizo suya su propuesta de que la ejecución de la primera fase se centrara únicamente en África, aplazando la implantación de la reforma en los Estados Árabes para el ejercicio presupuestario 2014-2015.

2. En su 187ª reunión, el Consejo Ejecutivo tomó nota de los resultados de las consultas celebradas con los Estados Miembros africanos y árabes. En sus reuniones 190ª y 191ª, el Consejo Ejecutivo tomó nota también de los progresos realizados en la ejecución de la primera fase de la reforma del dispositivo fuera de la Sede, y pidió a la Directora General que en su 194ª reunión le informara de la prosecución de los progresos. En el presente documento la Directora General presenta un informe provisional sobre la situación de la ejecución de la primera fase de la reforma del dispositivo fuera de la Sede.

II. INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS

3. La nueva estructura del dispositivo fuera de la Sede en África prevé cinco oficinas regionales multisectoriales en los siguientes lugares: Dakar, para el Sahel/África Occidental; Abuja, para África Occidental; Yaundé, para África Central y Nairobi, para África Oriental. Con respecto a la ubicación de la oficina regional para África Meridional, aún se están llevando a cabo consultas y negociaciones.

4. Desde la 190ª reunión del Consejo Ejecutivo (octubre de 2012) ya ha concluido la implantación en cuatro de las cinco regiones africanas, esto es, el Sahel/África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), África Central y África Oriental. En el contexto actual de recursos limitados, esto ha sido posible gracias a la decisión de la Directora General de asignar a estos efectos recursos del Fondo de emergencia.

5. En el Sahel/África Occidental, la oficina regional multisectorial ha sido establecida en Dakar, para prestar servicios a Burkina Faso, Cabo Verde, Gambia, Guinea-Bissau, Malí, Níger y Senegal. Las negociaciones con el Gobierno del Senegal sobre la asignación a la oficina regional de un local de mayores dimensiones han culminado satisfactoriamente y la oficina se trasladará el año entrante a los nuevos locales generosamente ofrecidos por el Gobierno del Senegal. De acuerdo con el principio de la estructura en dos niveles del dispositivo fuera de la Sede, la antigua oficina multipaís de Bamako se ha transformado en oficina nacional para Malí.

6. En la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la nueva oficina regional multisectorial se ha establecido en Abuja (Nigeria). Esta oficina presta servicios a Benin, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea, Liberia, Nigeria, Sierra Leona y Togo. De acuerdo con el principio de la estructura en dos niveles del dispositivo fuera de la Sede, la antigua oficina multipaís de Accra se ha transformado en oficina nacional para Ghana. Además, se ha establecido una nueva oficina nacional en Abidján gracias a la generosa ayuda del Gobierno de Côte d'Ivoire.

7. En África Central, la nueva oficina multisectorial se ha establecido en Yaoundé (Camerún). Esta oficina presta servicios a Angola, Burundi, Camerún, el Chad, el Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Santo Tomé y Príncipe. El Gobierno del Camerún ha proporcionado a la UNESCO locales nuevos y de mayores

dimensiones. La antigua oficina multipaís en Libreville se ha transformado en oficina nacional para el Gabón. Se mantienen las oficinas nacionales en Kinshasa (República Democrática del Congo) y Brazzaville (República del Congo). En Burundi, la antigua oficina nacional se ha convertido en una "Casa de la paz", en colaboración con el Gobierno de Burundi. La delegación en Luanda (Angola) está en expansión, reflejo del importante programa de autobeneficio establecido por el Gobierno de Angola.

8. En África Oriental, la oficina regional multisectorial se ha establecido en Nairobi, para prestar servicios a las Comoras, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Madagascar, Mauricio, Rwanda, Seychelles, Somalia, Sudán del Sur, la República Unida de Tanzania y Uganda. La antigua oficina multipaís en Dar es-Salaam se ha transformado en oficina nacional para la República Unida de Tanzania. Además, se ha creado una nueva oficina nacional en Juba (Sudán del Sur).

9. Finalmente, estaba previsto adoptar en la primavera de 2013 una decisión acerca de la ubicación de la oficina regional multisectorial para África Meridional, que prestará servicios a Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe. En el plan de aplicación para la reforma del dispositivo fuera de la Sede se esperaba que la oficina regional multisectorial para África Meridional empezara a funcionar en octubre de 2013. Como aún no se ha tomado la decisión, resultará difícil mantener esta fecha. En función de la decisión que se adopte acerca de la ubicación de la oficina regional en esta región, se realizarán cambios en el actual estatuto de las oficinas multipaís ya existentes en Harare y Windhoek. Se mantendrá la oficina nacional para Mozambique en Maputo.

10. La Oficina de Enlace con la Unión Africana y con la Comisión Económica para África, con sede en Addis Abeba, ya está funcionando y ha sido reforzada con plantilla de personal adicional. Actualmente se está construyendo un nuevo edificio adyacente al de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas, enteramente financiado por el Gobierno de Etiopía. Este nuevo local acogerá a todas las entidades de la UNESCO en el país, comprendido el IICBA.

11. En un principio, la implantación de la plataforma regional de apoyo se había previsto para finales de 2012, pero debido a las reformas en curso de las oficinas administrativas en la Sede, decidió posponerse su establecimiento hasta julio de 2013. Debido a las difíciles perspectivas financieras para el bienio correspondiente al 37 C/5, el establecimiento de esta plataforma se suspendió hasta que se tenga una idea clara de los recursos de que dispondrá la Organización para 2014-2015.

III. RELACIONES JERÁRQUICAS

12. En su Decisión 191 EX/24, el Consejo Ejecutivo pidió "a la Directora General que en su 192ª reunión lo inform[ara] sobre las relaciones jerárquicas, en particular, entre las oficinas regionales multisectoriales y las oficinas nacionales, y entre la Sede y las oficinas fuera de la Sede".

13. Habiendo examinado la situación actual en relación con la estructura fuera de la Sede, la Directora General tiene el convencimiento de que esta última no permite una delegación de autoridad y una flexibilidad suficientes a los jefes o directores de oficinas fuera de la Sede, por lo que en algunos casos las relaciones jerárquicas y la rendición de cuentas pueden ser confusas. Es necesario un marco de rendición de cuentas simplificado, en el que se reconozca que las oficinas fuera de la Sede, en todas las regiones, son la primera línea de la Organización y que el empoderamiento de sus directores y jefes y de su personal constituye una reforma esencial que conferirá a la UNESCO más eficacia y flexibilidad. La reforma del dispositivo fuera de la Sede debe basarse en una **genuina descentralización del programa** y la **consiguiente descentralización de la autoridad y flexibilidad** en la ejecución y la gestión. Hoy día, la Sede sigue dirigiendo la concepción y ejecución de los programas. Es preciso cambiar de enfoque: esto es necesario no solo por consideraciones de eficacia sino también, y esto es más importante, a fin

de que la UNESCO tenga mayor pertinencia para los Estados Miembros y se justifique la reforma del dispositivo fuera de la Sede. Por principio, las decisiones deben adoptarse en el nivel más próximo a su ejecución.

14. A tales efectos, los jefes o directores de las oficinas fuera de la Sede, en todas las regiones, gozarán de una **mayor autoridad para la gestión general de sus operaciones, recursos financieros (los procedentes del presupuesto ordinario y los fondos extrapresupuestarios) y personal** con miras a la obtención de los resultados esperados en los planes de trabajo aprobados. Todo el personal de cualquier oficina fuera de la Sede (regional, nacional o de enlace) rendirá cuentas directamente al director o jefe de la oficina en cuestión y ya no a los sectores o servicios de la Sede. Así pues, el jefe o director estará facultado para asumir la responsabilidad principal del desempeño global de la oficina y la correspondiente rendición de cuentas. Al estar en primera línea en la ejecución del programa, las oficinas fuera de la Sede deben gozar de la autoridad suficiente para responder a los problemas cotidianos y las exigencias programáticas con que se enfrentan en el desempeño de sus tareas. Una verdadera descentralización de la gestión del programa y la administración del personal constituye una importante medida para lograrlo.

15. Por consiguiente, la descentralización debe basarse en una **interacción activa entre la Sede y las unidades fuera de la Sede**, con la participación apropiada de las oficinas regionales, de tal modo que la Organización se beneficie en sus distintos niveles de un **círculo de retroalimentación entre las políticas y la experiencia**:

- **Los jefes o directores de oficinas fuera de la Sede serán plenamente responsables de la ejecución del programa en los países cubiertos por sus respectivas unidades y deberán rendir cuentas al respecto.**
- Los **subdirectores generales encargados del programa seguirán siendo responsables de la coherencia general del programa y del logro de los resultados, así como de impartir orientación y prestar apoyo programático, cuando sea necesario**, a las unidades fuera de la Sede a ese respecto, comprendidos todos los aspectos relativos a la concepción, la ejecución y los recursos del programa, y deberán rendir cuentas al respecto.
- **Las oficinas regionales multisectoriales** seguirán prestando asesoramiento sobre la formulación de políticas, proporcionando apoyo técnico y servicios de gestión del conocimiento a las oficinas nacionales y las delegaciones. Cuando proceda, prestarán asistencia a estas unidades en materia de supervisión y evaluación, así como en las relaciones con las Naciones Unidas y con órganos regionales y subregionales.
- En lo referente a las **cuestiones relativas al programa**, el principio prevaleciente será la delegación de autoridad al jefe o director de la oficina fuera de la Sede, que deberá rendir cuentas al respecto, para la concepción y ejecución del programa sobre el terreno, en todas sus dimensiones, basándose en las consultas previas apropiadas con los sectores de la Sede. La **definición del programa será objeto de debates y acuerdos entre las unidades fuera de la Sede y esta última**, así como entre oficinas nacionales y regionales, y entre oficinas fuera de la Sede e institutos, en el momento de la preparación de los planes de trabajo, inmediatamente antes del inicio de un bienio presupuestario (a pesar de la transición a un programa cuatrienal, cabe suponer que los programas fuera de la Sede existentes se examinarán cada dos años para tomar en cuenta el nuevo contexto presupuestario y otras cuestiones que vayan surgiendo). Esas consultas tendrán por objeto lograr la coherencia global de propósito y medios entre el enfoque mundial y la intervención en los países, comprendidos los debates sobre el papel de la UNESCO con respecto al sistema de las Naciones Unidas. En caso de desacuerdo entre las unidades fuera de la Sede y esta última (o entre las oficinas regionales y nacionales), ya sea en el momento de prepararse los planes de trabajo o durante su ejecución, estas cuestiones

deberán dirimirse primero entre cada unidad fuera de la Sede y esta última. En caso de desacuerdo persistente, la Oficina de Planificación Estratégica examinará los problemas en consulta con todas las partes interesadas y formulará una recomendación a la Directora General. Tratándose de cuestiones más amplias o de desacuerdos persistentes entre oficinas individuales o varios sectores, se acudirá al arbitraje del Comité de Gestión del Programa (PMC) de la Secretaría.

- Los jefes o directores de oficinas fuera de la Sede serán plenamente responsables de la **presentación de informes** sobre su ejecución del programa. Las funciones de supervisión y evaluación se llevarán a cabo bajo su responsabilidad con la asistencia, cuando proceda, de la Sede y las oficinas regionales.
- En el transcurso del bienio, el personal fuera de la Sede rendirá cuentas directamente a los jefes o directores de las oficinas fuera de la Sede sobre todos los aspectos de la concepción y ejecución del programa. Sin embargo, se seguirán celebrando consultas periódicas entre las oficinas fuera de la Sede y esta última sobre todas las posibles cuestiones relativas al programa.

16. La Oficina de Planificación Estratégica (BSP) se encargará de varias tareas esenciales:

- a) al desempeñar su función tradicional de coordinadora general del proceso de planificación del trabajo, BSP velará por que se celebren las consultas apropiadas en todos los niveles durante ese proceso, especialmente entre las unidades fuera de la Sede y esta última, zanjando los desacuerdos conforme vayan surgiendo. Esto comprenderá un apoyo pertinente a las unidades fuera de la Sede, por ejemplo para la formulación de los UCPD, cuando proceda (véase más abajo);
- b) BSP coordinará y recibirá informes periódicos sobre la ejecución del programa de las unidades fuera de la Sede (en la actualidad, se trata de un ejercicio anual que podría pasar a ser un ejercicio semestral de conformidad con la periodicidad reglamentaria de los documentos EX/4);
- c) BSP coordinará la evaluación del desempeño de los jefes de las unidades fuera de la Sede, sobre la base de la ejecución de las actividades del programa, pero también teniendo en cuenta las otras dimensiones de la responsabilidad de los jefes de las oficinas fuera de la Sede. Esto deberá hacerse en consulta con los sectores y servicios, según corresponda, y deberá detallarse en directrices específicas;
- d) BSP prestará apoyo a las oficinas fuera de la Sede en su participación en los MANUD y otros instrumentos de programación conjuntos en el plano nacional.

17. El Departamento África (AFR) se encargará de lo siguiente:

- a) velará por la coordinación institucional e intersectorial de la prioridad global África y de los informes y las grandes iniciativas al respecto, en estrecha cooperación con los sectores y oficinas interesados; AFR colaborará de manera muy estrecha con todas las entidades de la Secretaría encargadas de concebir, ejecutar, supervisar y evaluar la prioridad África;
- b) servirá de centro de enlace de las relaciones de la UNESCO con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, en estrecha consulta con los sectores, la Oficina de Enlace en Addis Abeba y las oficinas fuera de la Sede interesados. Las relaciones con los gobiernos deberán establecerse teniendo en cuenta las visiones de integración regional a las que se adhieren esos gobiernos, por ejemplo prestándoles asistencia en sus políticas en favor de la enseñanza superior (JEMOA) o la EFTP en las CER (NEPAD);

- c) en el contexto de la reforma del dispositivo fuera de la Sede de la UNESCO, prestará apoyo a las cinco oficinas regionales multisectoriales y a los institutos de categoría 1 activos en la región mediante un mecanismo de consulta periódica entre las oficinas y con la Sede;
- d) coordinará la reflexión prospectiva sobre África, en particular mediante la organización de reuniones de carácter prospectivo al final de cada bienio para cerciorarse de las prioridades y confirmarlas, asociando a representantes y expertos de las otras regiones;
- e) procurará integrar mejor a la UNESCO en los mecanismos de las Naciones Unidas en el plano regional, velando en particular por la cooperación de las oficinas regionales en los planos técnico y financiero en los mecanismos existentes.

IV. DESPLIEGUE DE LA REFORMA DEL DISPOSITIVO FUERA DE LA SEDE

18. En la difícil situación financiera actual, la Directora General recomienda que se suspenda el despliegue de la reforma del dispositivo fuera de la Sede a otras regiones hasta que se tenga una idea clara del presupuesto de funcionamiento para el próximo bienio.

DECISIÓN PROPUESTA

19. El Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando sus Decisiones 187 EX/33, 190 EX/31 y 191 EX/24,
2. Habiendo examinado el documento 192 EX/4 Parte IV,
3. Toma nota de que se ha seguido avanzando en la ejecución de la primera fase de la reforma del dispositivo fuera de la Sede en África;
4. Toma nota también de que el sistema revisado de presentación de informes que se establecerá dentro de la nueva estructura en dos niveles del dispositivo fuera de la Sede mantendrá un solo punto de entrada, como propuso inicialmente la Directora General y suscribió el Consejo Ejecutivo en su Decisión 190 EX/31;
5. Conviene en que la creación de la plataforma regional de apoyo se suspenda hasta que se tenga una idea clara de los recursos de que dispondrá la Organización durante el periodo correspondiente al 37 C/5;
6. Recomienda que el despliegue de la reforma del dispositivo fuera de la Sede se suspenda habida cuenta de las restricciones financieras durante el periodo correspondiente al 37 C/5;
7. Pide a la Directora General que le informe en su 194ª reunión de la situación de la ejecución de la primera fase de la reforma del dispositivo fuera de la Sede centrada en África.